

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



PROYECTO DE GRADO

PROPUESTA DE MODELO DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA PARA MEJORAR LA ACTITUD
DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN ANDRÉS

Postulantes: Faviola Figueredo
Raúl Omar Paredes Solares
Mariela Viscarra Vargas

Tutor Académico: Ph.D. Alex Alberto Chamán Portugal

La Paz – Bolivia
2021

AGRADECIMIENTOS

A nuestra prestigiosa Universidad Mayor de San Andrés que nos dio la oportunidad de formar parte de tan distinguida casa superior de estudios dándonos la bienvenida como tal y brindándonos oportunidades de aprendizaje con el más alto nivel académico.



A nuestra distinguida carrera de Ciencias de la Comunicación Social y a sus formadores, personas de gran sabiduría, quienes con dedicación nos transmitieron sus saberes para ser mejores personas y excelentes profesionales.

A nuestro apreciado tutor, Ph.D. Alex Alberto Chamán Portugal por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y altos conocimientos para guiarnos en el trabajo así también alentarnos y motivarnos a concluir el presente ayudándonos a superar todos los obstáculos difíciles que se nos presentaron en el proceso mostrando siempre su predisposición y optimismo para poder alcanzar nuestros objetivos confiando en nosotros.



Con cariño:

Faviola Figueredo, Mariela Viscarra Vargas y Raúl Omar Paredes Solares.

DEDICATORIAS

Dedico con todo mi corazón éste proyecto de grado a Dios por darme su infinita bendición, a mi amada madre Rina sin ella no lo habría logrado, a mi querido hijo Jhosue por ser fuente de motivación y superación y a mi querido esposo Daniel por creer en mi capacidad brindándome su comprensión, cariño y amor.

Faviola Figueredo

El presente trabajo está dedicado con todo amor y cariño primeramente a Dios quien me permite disfrutar día a día las maravillas de la vida y guiarme para alcanzar mis objetivos. A mis papás Lupe y Jorge por brindarme siempre su amor, apoyo incondicional, comprensión y haberme formado con buenos hábitos, sentimientos y valores para afrontar la vida. A mis amados hijos Santiago y Sebastian que son el motor de mi vida y razón de superación día a día en todo ámbito. A mi esposo Ivar por su apoyo.

Mariela Viscarra Vargas

El presente proyecto de grado dedico a:

DIOS por darme la vida y guiarme siempre en mi camino cuidando y ayudándome cada día. A mis padres Raúl y Julia por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por confiar y creer en mí y en mis expectativas.

Raúl Omar Paredes Solares

Resumen

El presente, es un trabajo que parte de la premisa de la Responsabilidad Social Universitaria la cual es un medio clave que actúa como médula para un nuevo modelo de sociedad basado en el conocimiento, esto implica reconocer a la Universidad como eje de transformación que permita entrever otra visión y otra perspectiva sobre el enfoque tradicional de la educación que no es más que formar profesionales con capacidades técnicas y científicas, sino como aquella plenamente capaz de rescatar aspectos fundamentales que promuevan el desarrollo sociocultural y económico de un país.

El presente proyecto analizará, describirá y propondrá un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que permita mejorar la actitud de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, el cual se ejecutará mediante las herramientas comunicacionales: cartillas informativas y seminario educacional, producto de éstos es promover un comportamiento de responsabilidad social.

El trabajo se trata de un estudio exploratorio y descriptivo en el cual se empleó métodos y técnicas inductivas tales como el muestreo, la entrevista diseñada, la encuesta y la revisión documental.

Por otro lado mediante los resultados del diagnóstico se evidenció el poco interés y casi nulo conocimiento del tema propuesto, posteriormente en base a las herramientas aplicadas se tiene la expectativa que los estudiantes abordados conozcan del tema y la gran importancia de este para su desarrollo profesional.

Summary

The present is a work that starts from the premise of University Social Responsibility which is a key medium that acts as the core for a new model of society based on knowledge, this implies recognizing the University as an axis of transformation that allows glimpses another vision and another perspective on the traditional approach to education that is not more than training professionals with technical and scientific capacities, but as one fully capable of rescuing fundamental aspects that promote the socio-cultural and economic development of a country.

This project will analyze, describe and propose a University Social Responsibility Model that allows improving the attitude of the students of the Social Communication Sciences career at the Universidad Mayor de San Andrés, which will be executed through communication tools: informative booklets and educational seminar, product of these is to promote a behavior of social responsibility.

The work is an exploratory and descriptive study in which inductive methods and techniques such as sampling, the designed interview, the survey and the documentary review were used.

On the other hand, through the results of the diagnosis, little interest and almost no knowledge of the proposed topic was evidenced, later, based on the applied tools, it is expected that the students approached know about the topic and its great importance for their professional development.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

RESUMEN (INGLÉS)

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1. Antecedentes 4

1.2. Planteamiento del problema 7

1.2.1. Formulación del problema 9

1.3. Justificación de la Investigación 10

1.3.1. Justificación Teórica 10

1.3.2. Justificación Práctica 10

1.4. Objetivos 11

1.4.1. General 11

1.4.2. Específicos 12

1.5. Metodología de la Intervención 12

1.5.1. Tipo de Intervención 13

1.5.2. Población de Estudio 13

1.6. Selección de métodos y técnicas.....	14
1.6.1. Tipo de investigación.....	14
1.7. Instrumentos de Relevamiento de Información.....	15
1.7.1. Instrumentos de Procesamiento de Datos.....	17
1.8. Alcances.....	17
1.8.1. Alcance Temático.....	17
1.8.2. Alcance Espacial.....	18
1.8.3. Alcance Institucional.....	18
1.8.4. Alcance Temporal.....	18

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos de Responsabilidad Social Universitaria.....	19
2.2. Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Social.....	20
2.3. La Responsabilidad Social Universitaria y el Impacto Social.....	21
2.4. Concepto de la Responsabilidad Social Empresarial.....	22
2.4.1. Características de la Responsabilidad Social Empresarial.....	24
2.5. Diferencia entre Responsabilidad Social Universitaria y Responsabilidad Social Empresarial.....	25
2.6. Responsabilidad Social en la Universidad.....	26
2.6.1. Definición, impactos y situación actual.....	27
2.7. Grupos de interés de la Universidad.....	30
2.8. Los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria.....	31

2.9. RSU en la Gestión Universitaria.....	36
2.9.1. Alcances de la RSU	39
2.9.2. Formación en RSU (Aprendizaje-servicio)	40

CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes.....	42
3.1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana	42
3.2.1. Breve reseña histórica.....	49
3.2.2. De la Autonomía.....	50
3.2.3. Facultades de la UMSA	50
3.3. Facultad De Ciencias Sociales.....	54
3.3.1. Carrera de Antropología y Arqueología	57
3.3.2. Carrera De Sociología.....	57
3.3.3. Carrera de Trabajo Social	57
3.3.4. Carrera de Comunicación Social	57
3.3.4.1. Creación de la carrera de Ciencias de Comunicación Social	58
3.3.4.2. Nuevo plan de estudios	58
3.3.4.3. Toma de Ex-Comibol	59
3.3.4.4. Ex-INRA, la casa propia.....	61
3.4. Objetivo de la Carrera.....	62
3.5. Estructura Orgánica	62

CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA

4.1. Análisis y Sistematización de la Información	65
4.1.1. Resultados del Levantamiento de Información	65
4.1.2. Generalidades.....	66
4.1.2.1. Edad de los estudiantes	66
4.1.2.2. Género.....	67
4.1.3. Educación Superior.....	68
4.1.3.1. Características del aprendizaje en la Carrera de Comunicación Social	68
4.1.3.2. Proyección personal que promueve la Carrera de Comunicación Social	70
4.1.3.3. Universidad socialmente ejemplar.....	71
4.1.3.4. Políticas y actividades de impacto social promovidos en la Carrera de Comunicación Social	73
4.1.4. Responsabilidad Social	74
4.1.4.1. Conocimiento conceptual de la Responsabilidad Social	75
4.1.4.2. La universidad y su compromiso en el papel de la responsabilidad social	76
4.1.5. Responsabilidad Social Universitaria	79

4.1.5.1. Entendimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.....	80
4.1.5.2. Contribución de los jóvenes para lograr la Responsabilidad Social Universitaria.....	81
4.1.5.3. Identificación de materia relacionada a la Responsabilidad Social Universitaria.....	83
4.1.5.4. Pasos para gestionar las Responsabilidad Social en la universidad.....	84
4.1.5.5. Importancia que cobra la comunidad y la contribución del estudiante	85
4.1.5.6. Necesidad de contar en el pensum con una materia destinada a la Responsabilidad Social Universitaria	87

CAPÍTULO V DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL MODELO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

5.1. Situación Actual.....	90
5.1.1. Objetivo principal	92
5.2. Directrices para la Propuesta	92
5.2.1. Preparación o planificación	93
5.2.2. Contacto con el grupo objetivo.....	94
5.2.3. Definición	95
5.2.4. Supervisión	96
5.2.5. Difusión de la Propuesta de MRSU.....	97

5.3. Desarrollo de la Propuesta	98
5.3.1. Políticas.....	98
5.3.2. Componentes del Modelo	100

**CAPÍTULO VI PROPUESTA DE EJECUCIÓN DIFUCIÓN
DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA**

6.1. Difusión de la Propuesta de MRSU.....	115
6.2. Prueba piloto	115
6.3. Estrategia Comunicacional para el MRSU	115
6.3.1. Elaboración de la cartilla comunicacional.....	116
6.3.2. Realización y presentación del seminario.....	127
6.3.2.1. Desarrollo del seminario.....	127
6.4. Resultados de la propuesta ejecutada (cartilla y seminario).....	140
6.4.1. Resultados del seminario	140
6.4.1.1 Género.....	141
6.4.1.2. Estudiantes por Carrera.....	142
6.4.1.3. ¿El Seminario expuesto tuvo una importancia relevante?.....	143
6.4.1.4. ¿Antes del Seminario expuesto, tenías conocimiento acerca del tema de la RSU?.....	144
6.4.1.5. ¿Crees que al RSU es un tema importante para la Universidad y tu Carrera?	145

6.4.1.6. En tu Carrera, ¿alguna vez te motivaron a desarrollar y/o asumir actividades de impacto social?.....	146
6.4.1.7. ¿Consideras que actualmente en la universidad se cumple un papel responsablemente comprometido con la sociedad?	147
6.4.1.8. ¿Dentro del Pensum dispuesto en tu carrera, se identifica alguna materia asignada a la responsabilidad social?.....	148
6.4.1.9. ¿Qué importancia tiene la contribución de la comunidad estudiantil Universitaria en la sociedad?	149
6.4.1.10. Difusión del seminario "responsabilidad social universitaria; la vía para la transformación social" por televisión universitaria	150
6.4.2. Resultados de la cartilla	154
6.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	156
PRESUPUESTO	162
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	164
BIBLIOGRAFÍA	171
BIBLIONET	175
ANEXOS	179
ANEXO 1 Encuesta dirigida a jóvenes estudiantes.....	180
ANEXO 2 Entrevista dirigida al plantel administrativo de la carrera de comunicación social.....	184
ANEXO 3 Encuesta dirigida a asistentes del seminario.....	187

ANEXO 4 Carta invitación al director de carrera	189
ANEXO 5 Carta invitación al Rector	191
ANEXO 6 Lista de asistentes al seminario.....	193
ANEXO 7 Cartilla informativa.....	197
ANEXO 8 Certificado	199
ANEXO 9 Afiche propagandístico.....	201

FIGURAS

Figura 1. Cuatro tipos de impactos universitarios	28
Figura 2. Ejes de RSU.....	33
Figura 3. Sinergia entre ejes de RSU.....	35
Figura 4. Estructura orgánica.....	63

TABLAS

Tabla 1. Grupos de interés. Elaboración propia, junio del 2017	114
--	-----

CUADROS

Cuadro N° 1: Análisis F.O.D.A	91
-------------------------------------	----

ESQUEMAS

Esquema 1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	101
---	-----

GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Edad	66
Gráfico N° 2: Género.....	67

Gráfico N° 3: Característica del aprendizaje en la Carrera de Comunicación Social	69
Gráfico N° 4: Proyección personal que promueve la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.....	70
Gráfico N° 5: Universidad socialmente ejemplar.....	71
Gráfico N° 6: Factores que inciden a una imagen negativa universitaria	72
Gráfico N° 7: Políticas y actividades de impacto social.....	73
Gráfico N° 8: Conocimiento conceptual de la Responsabilidad Social	75
Gráfico N° 9: La universidad y su compromiso en el papel de la RS	77
Gráfico N° 10: Descripción de rol de Responsabilidad Social asumido por la universidad.....	78
Gráfico N° 11: Entendimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.....	80
Gráfico N° 12: Contribución de los jóvenes para lograr la RSU.....	82
Gráfico N° 13: Identificación de alguna materia enfocada al RSU.....	83
Gráfico N° 14: Pasos para gestiona la RSU en la universidad	84
Gráfico N°15:Importancia que cobra la comunidad y la contribución del estudiante	86
Gráfico N° 16: Factores para la contribución del estudiante.....	87
Gráfico N° 17: Alternativas y/o acciones para la contribución	88

Gráfico N° 18 Género	141
Gráfico N° 19 Estudiantes por Carrera	142
Gráfico N° 20 Importancia del Seminario	143
Gráfico N° 21 Conocimiento de la RSU antes del Seminario	144
Gráfico N° 22 Importancia de la RSU	145
Gráfico N° 23 Motivación a desarrollar y/o Asumir Actividades de Impacto Social	146
Gráfico N° 24 Compromiso de la Universidad con la Sociedad	147
Gráfico N° 25 Materias Asignadas a la RSU	148
Gráfico N° 26 Contribución Social de la Comunidad Estudiantil Universitaria en la Sociedad	149
Gráfico N° 27 Difusión de la Cartilla	154
Gráfico N° 28 Población de Estudio	14
FOTOGRAFÍAS	
FOTOGRAFÍA N°1 Auditorio “Salvador Romero”	129
FOTOGRAFÍA N°2 Palestra del Auditorio “Salvador Romero”	129
FOTOGRAFÍA N°3 Afiche propagandístico del Seminario	132
FOTOGRAFIA N°4 Banner propagandístico del Seminario	133
FOTOGRAFÍA N°5 Se inicia el seminario dando la bienvenida y empezando con el registro de asistentes	134

FOTOGRAFÍA N°6 Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social hacen su registro en el ingreso al Auditorio “Salvador Romero”	135
FOTOGRAFÍA N°7 Mariela Viscarra Vargas (moderadora) presenta a los expositores	135
FOTOGRAFÍA N°8 Lic. Edgar Pomar Crespo (Director de Carrera, Ciencias de la Comunicación Social) hace su intervención como primer expositor	136
FOTOGRAFÍA N°9 Msc. Gabriela Sotomayor Terceros (Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social - Ex Decana Facultad Ciencias Sociales) hace su intervención como segundo expositor.....	137
FOTOGRAFÍA N°10 Dr. Waldo Albarracín Sánchez (Rector Universidad Mayor de San Andrés) hace su intervención como tercer expositor	139
FOTOGRAFÍA N°11 Augusto Cárdenas y Ximena Guzmán (Presentadores del Programa Panorama Universitario).....	151
FOTOGRAFÍA N°12 Programa Panorama Universitario (Anuncia en sus Titulares la realización del Seminario)	152
FOTOGRAFÍA N°13 Programa Panorama Universitario (Cataloga al seminario como un Éxito).....	153
FOTOGRAFÍA N°14 Una caja llena de basura en los pasillos de carrera de Ciencias de la Comunicación Social.....	204

FOTOGRAFÍA N°15 Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social en medio de la basura.	204
FOTOGRAFÍA N°16 Trípodes en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social donde no se puede ver ningún afiche o panfleto sobre el tema de la RSU.	205
FOTOGRAFÍA N°17 Trípodes en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social donde no se puede ver ningún afiche o panfleto sobre el tema de la RSU.	205
FOTOGRAFÍA N°18 Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social cuando se les entregó la Cartilla Informativa.....	206
FOTOGRAFÍA N°19 Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social después de la charla sobre la RSU.....	206
FOTOGRAFÍA N°20 Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social después de la charla sobre la RSU.....	207
FOTOGRAFÍA N°21 Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social después de la charla sobre la RSU.....	207
FOTOGRAFÍA N°22 Faviola Figueredo pegando el afiche propagandístico del Seminario en instalaciones de los talleres de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social (ex INRA)	208

FOTOGRAFÍA N°23 Omar Paredes pegando el afiche propagandístico del seminario en los pasillos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.....	208
FOTOGRAFÍA N°24 Afiche propagandístico del seminario pegado en las vitrinas informativas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social	209
FOTOGRAFÍA N°25 Mariela Viscarra pegando el afiche propagandístico del Seminario en los pasillos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.....	209
FOTOGRAFÍA N°26 Afiche propagandístico del Seminario.....	210
FOTOGRAFÍA N°27 Cartilla Informativa.....	210
FOTOGRAFÍA N°28 Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social ingresando al Seminario.....	211
FOTOGRAFÍA N°29 Palestra del Auditorium “Salvador Romero”	211
FOTOGRAFÍA N°30 Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social apoyando en el registro de asistentes al Seminario.....	212
FOTOGRAFÍA N°31 Msc. Gabriela Sotomayor Terceros (Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social - Ex Decana Facultad Ciencias Sociales) hace su intervención como segundo expositor.....	212
FOTOGRAFÍA N°32 Televisión universitaria hace la cobertura del Seminario.	213

FOTOGRAFÍA N°33 Asistentes del Seminario (RSU la vía para la transformación social).....	214
FOTOGRAFÍA N°34 Organizadores del Seminario (RSU la vía para la transformación social).....	214
FOTOGRAFÍA N°35 Mariela Viscarra Vargas (moderadora) presenta a los expositores.	215
FOTOGRAFÍA N°36 Lic. Edgar Pomar Crespo (Director de Carrera, Ciencias de la Comunicación Social) hace su intervención como primer expositor.	216
FOTOGRAFÍA N°37 Dr. Waldo Albarracín Sánchez (Rector Universidad Mayor de San Andrés) hace su intervención como tercer expositor.	216
FOTOGRAFÍA N°38 TVU califica como exitoso el Seminario Organizado.....	217
FOTOGRAFÍA N°39 Augusto Cárdenas y Ximena Guzmán (Presentadores del Programa Panorama Universitario).....	217
FOTOGRAFÍA N°40 Programa Panorama Universitario de TVU (Anuncia en sus Titulares la realización del Seminario)	218

INTRODUCCIÓN.

La Universidad como potenciador de nuevos profesionales con competencias y principios éticos debe ser capaz de enfrentar el reto de ser socialmente responsable aportando desde toda la comunidad académica, docente y administrativa aportes a la temática de Responsabilidad Social Universitaria.

El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que se propondrá, buscará que la Universidad a través de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social evalúe sus acciones, estrategias y objetivos actuales que serán transformados en función de la Responsabilidad Social Universitaria que tienen frente a la sociedad como a la misma comunidad educativa.

La Propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria dará a conocer el carácter multidisciplinario que juega la Universidad y esto la conducirá a examinar las alternativas posibles del desarrollo de la educación superior con una visión en el planteamiento estratégico al incorporar a la gestión de la Universidad un comportamiento socialmente responsable.

Es notorio que la Universidad comience a interesarse cada vez más por los mecanismos para articular su función de educadora y formadora de personas con los esfuerzos encaminados a definir políticas de Responsabilidad Social Universitaria bajo un desenvolvimiento debidamente integrado y coordinado. Si bien, la función de la Universidad frente a la Responsabilidad Social ha sido mejor comprendida y sus alcances ampliados, aunque de manera todavía limitada, el concepto de Responsabilidad Social Universitaria está influyendo en el trabajo y accionar de las universidades bolivianas.

Por otro lado, la Responsabilidad Social Universitaria es una concepción que se está adoptando poco a poco lo que hace que existan pocos escritos sobre el tema, sin embargo la aplicación de este concepto a la realidad está concibiendo experiencias nuevas y muy valiosas para que este conocimiento se incremente y se den nuevos aportes conceptuales a partir de la experiencia, lo que fortalecerá las teorías que entrelazan todo lo que implica generar una política de Responsabilidad Social Universitaria.

Con el objetivo de cumplir con las finalidades éticas y sociales en el desarrollo de una auténtica Responsabilidad Social Universitaria, la Universidad debe dar a conocer al estudiante los aspectos de su propia realidad y las condiciones necesarias para que puedan penetrar por sus propios medios en la sociedad, señalándose el papel que deben jugar las directivas, los docentes, estudiantes y las relaciones que han de existir entre ellos para el cumplimiento de dicho objetivo.

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria tiene numerosas aceptaciones aunque para este trabajo utilizaremos la definición abordada en el “Manual de primeros pasos” de François Vallaey (RSU) y del Informe Brundtland en el libro publicado en 1987 “Nuestro Futuro Común” (DS), que parecen ser los que mayor consenso despiertan y consideramos totalmente válidos para el desarrollo del presente trabajo.

Este trabajo se realiza partiendo de la perspectiva de las organizaciones desde el concepto de responsabilidad social empresarial y contemplando las relaciones e implicaciones que tienen frente a la sociedad, para tratar de tipificar las normas, principios y modelos que deberían guiar la actividad empresarial en las organizaciones. Sobre esta base, se discuten distintos puntos de vista de los

conceptos de organización y responsabilidad social de la empresa y se señalan las condiciones que debe reunir una organización para el cumplimiento y desarrollo institucional y su reflejo en la Responsabilidad Social Universitaria.

Dentro de su estructura, el presente Proyecto se divide en seis capítulos:

1. El primer capítulo muestra los antecedentes, problemática, justificación, objetivos, metodología y alcances del tema abordado.
2. El segundo capítulo comprende el sustento teórico de los conceptos, diferencias, definición, características, alcances, formación y desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria.
3. El tercer capítulo da a conocer una breve historia de nuestra distinguida casa superior de estudios incluyendo su organización administrativa.
4. El cuarto capítulo analiza y sintetiza los datos del levantamiento del diagnóstico y sus resultados los cuales permitirán identificar el grado de conocimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.
5. El quinto capítulo desarrollará la Propuesta del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
6. Finalmente se presenta el sexto capítulo donde se ejecutará dicha propuesta mediante la difusión de herramientas comunicacionales en la prueba piloto.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1. Antecedentes.

En el presente capítulo se hace referencia al proceso del relevamiento de información efectuado en la carrera de Ciencias de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, enfatizando en conocer las diferentes percepciones y actitudes de los estudiantes que cursan mencionada carrera profesional. Es oportuno señalar que de acuerdo a una muestra probabilística se obtuvo un específico grupo objeto de estudio, cabe decir, que se encuestaron a 102 estudiantes de los diferentes años del cual se podrá observar variadas apreciaciones en relación de la temática abordada, paralelo a ello, también se resaltaré la opinión del área administrativa.

En los resultados se podrá observar las diferentes posturas personales que posee la población estudiantil universitaria en particular, para ello se empleó la encuesta de tipo estructurada, en la que se combina preguntas abiertas y cerradas, con la cual se pudo obtener una mayor manifestación de parte de los encuestados, mismos que pudieron plantear sus inquietudes y observaciones hacia su entorno universitario, cabe decir que desde la administración, educación superior, políticas educativas y actividades generadas dentro del campus.

Los resultados a ser presentados reflejan criterios muy alentadores en cuanto la percepción hacia la Responsabilidad Social Universitaria, del cual se rescata manifestaciones interesantes y oportunas para ser consideradas, que puede ser un referente para las diferentes autoridades universitarias, docentes y porque no para los mismos estudiantes.

La educación superior en Bolivia desarrolla procesos de formación profesional, generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad. Así mismo, señala la Constitución Política del Estado Plurinacional, como uno de los objetivos de la educación es formar personas íntegras con conciencia social orientada a la formación individual y colectiva que contribuyan a la conservación y protección del medio ambiente por lo tanto, una población educada viabilizará el desarrollo de una sociedad comprometida con su entorno y el medio en el que se desarrolla.

Al igual que la Empresa, que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social como gasto extra para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social

de principios éticos, de desarrollo social equitativo sostenible para la producción y transmisión de saberes responsables para la formación de profesionales íntegros.

Según una investigación realizada en el Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA) por la Lic. Eloina Callejas el año 2012, se muestra que solamente el 6% de las carreras cuenta con la materia de Responsabilidad Social dentro del pensum académico, por ende el grado de conocimiento por parte de la población universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés sobre esta temática es mínima y lo poco que saben respecto a la Responsabilidad Social fue obtenido a través de medios de comunicación masivos.

La conducta de la mayoría de los estudiantes refleja un comportamiento que muestra la poca preocupación y falta de conocimientos acerca de medidas y acciones en cuanto al cuidado y protección del medio ambiente, la comunidad y el bienestar social, lo que constituye un problema para la sociedad ya que los futuros profesionales que desempeñaran el papel de líderes no conocen de esta problemática.

Al finalizar la primera década del siglo XXI, se analizaron los conceptos y las relaciones entre la Universidad como institución social y la sociedad que le ha dado origen y se explica lo que se puede entender como Responsabilidad Social Universitaria y se hace una relación con respecto al cumplimiento de las funciones universitarias dicho contexto se clarifica mediante la exploración de lo

que significa el diálogo de los saberes entre la Universidad y la sociedad. De esta forma, la Universidad hace parte de la sociedad y es considerada como una de sus instituciones, que cumple objetivos concretos y desempeña funciones en relación con la sociedad en general.

1.2. Planteamiento del problema.

La conducta de la mayoría de los estudiantes refleja un comportamiento que muestra la poca preocupación y falta de conocimientos acerca de medidas y acciones en cuanto al cuidado y protección del medio ambiente la comunidad y el bienestar social, lo que constituye un problema para la sociedad ya que los futuros profesionales que desempeñarán el papel de líderes no conocen acerca de esta problemática.

La ausencia de conocimientos respecto al tema de Responsabilidad Social en los estudiantes, se constituye en un problema para la sociedad ya que a futuro los mismos tendrán que dar solución a los problemas que se manifiesta en su entorno y si ellos ignoran ese tema ¿De qué manera contribuirán con el bien de la sociedad?

La Carrera de Ciencias de la Comunicación Social requiere definir una visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión social sobre un nuevo paradigma basado en un mejor relacionamiento con la sociedad y el Estado, con el fin de esta casa de estudios superiores, se constituya en el eje transformador que permita a través de la creación y difusión del conocimiento,

lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, logrando la pertinencia social, con el fin de hacer compatible el discurso con la acción.

Para poder implantar un modelo gestión basada en la responsabilidad Social Universitaria es necesario primero realizar una evaluación sobre el accionar actual de la Universidad Mayor de San Andrés en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria a fin de determinar los lineamientos estratégicos necesarios para adaptarse a este nuevo paradigma.

Conociendo que la Responsabilidad Social Empresarial se traduce en un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc). La Responsabilidad Social Empresarial sigue fines racionales que deben redondear en un beneficio, tanto para la organización como para la sociedad.

En el sentido práctico y adecuado al campo universitario, se podría decir que la Responsabilidad Social Universitaria podrá entenderse como la acción conjunta de toda la población concienciada (trabajadores, directivos, docentes y estudiantes) del papel que tiene ésta como unidad formadora; sin embargo, hablar de esta temática y campo de acción en las universidades públicas, particularmente la Universidad Mayor de San Andrés, es identificar la carencia de éste tipo de

políticas y adecuación de estrategias de la comunidad universitaria local para beneficio de la sociedad.

Motivo por el cual, se ve la necesidad de Proponer un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria para mejorar la actitud de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés y dicho modelo se difundirá a través de una Cartilla Informativa y un Seminario Comunicacional orientada a la formación integral, el cual cuente con directrices integrales que pueda agrupar la enseñanza y formación como parte estratégica de gestión, tomando en cuenta cada uno de los perfiles de las distintas facultades, en el caso particular la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

1.2.1 Formulación del problema.

Con base a los antecedentes anteriormente descritos es posible enunciar la siguiente interrogante:

¿Qué características tiene la Propuesta del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y cómo podría coadyuvar el en el desarrollo de actitudes de servicio en los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés?

1.3. Justificación de la Investigación.

1.3.1. Justificación Teórica.

Tal y como se indica en el marco teórico “La educación superior es un bien público”, la principal responsabilidad de las universidades es liderar a la sociedad en la generación de conocimientos y capacidades que permitan hacer frente a los problemas globales a los que la sociedad se enfrenta.

Es necesario que las universidades contribuyan de manera más activa al fortalecimiento de los valores, así como a la consecución de los objetivos de las políticas públicas en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible.

La Responsabilidad Social Universitaria se presenta como un nuevo desafío en las universidades, ya que los centros de educación superior deben comprometerse, no sólo con formar buenos profesionales, sino también personas implicadas socialmente.

1.3.2. Justificación Práctica.

Las universidades en América Latina vienen desde hace años preguntándose cómo recuperar el papel social que les corresponde en cuanto; constructoras de conocimiento y formadoras de profesionales hacia nuevas formas y concepciones de la sociedad con características de más justicia, equidad, fraternidad entre otras. Todas ellas con un claro componente moral explícito.

En estos años han surgido varios caminos de reflexión en cuanto a Responsabilidad Social Universitaria que han puesto en el mismo espacio la misión e identidad de las universidades basadas en una filosofía de valores y de gestión de calidad de las mismas.

No cabe duda que la Responsabilidad Social Universitaria debe ser capaz de atender los desafíos que desde la propia identidad de las universidades está llamada a reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y de un modo más concreto hacia la erradicación de la pobreza, intolerancia, violencia, analfabetismo, hambre, deterioro del medio ambiente y las enfermedades, es decir, a responder y colaborar con los problemas sociales.

1.4. Objetivos.

1.4.1. General.

Diseñar una Propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que permita crear un lineamiento apropiado para mejorar la actitud competitiva, responsable con la sociedad y su entorno de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

1.4.2. Específicos.

- a) Detallar las políticas de la Universidad Mayor de San Andrés que fomentan un comportamiento socialmente responsable.
- b) Identificar los campos de acción y oportunidad para proyectos y actividades bajo el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria.
- c) Diagnosticar la actual situación y perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria en la población estudiantil.
- d) Conocer la situación actual de la Responsabilidad Social Universitaria y el grado de compromiso con la misma en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.
- e) Definir el nivel de relevancia en la implementación de un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

1.5. Metodología de la Intervención.

En éste punto se presentan los criterios de investigación que fueron utilizados así como la técnica a la que se recurrió para la obtención de la información.

1.5.1. Tipo de Intervención.

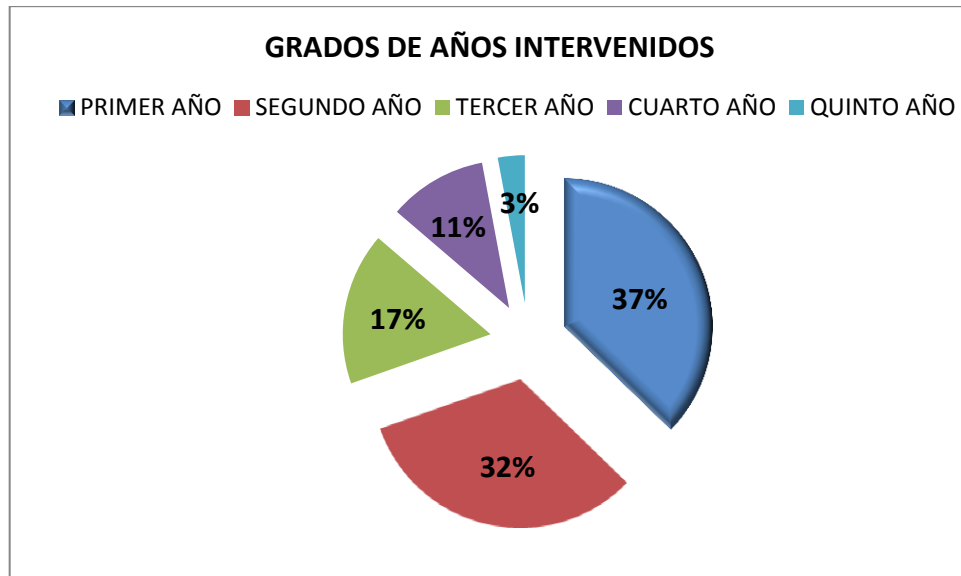
El tipo de intervención que se utilizó en el presente trabajo, fue el de Diagnóstico–Propuesta, el cual consiste en estudiar situaciones que no han sido exploradas o a fin de actualizar los datos existentes. La propuesta se fundamenta en el diseño del plan de acción de acuerdo al problema planteado, de esta manera hacer una exposición clara de sus objetivos, propósitos y medios para llevar a cabo una serie de actividades.

En este estudio, la temática de Responsabilidad Social Universitaria ha sido muy poco explorada, es por eso que se recurre a esta intervención.

1.5.2. Población de Estudio.

Para la presente investigación fue necesario conocer el grado de cursos de la población sujeta de estudio, la cual se centró en los estudiantes de ambos géneros de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, del cual se obtuvo la siguiente referencia:

Gráfico N° 28: Población de Estudio.



Fuente: Elaboración propia, noviembre de 2016.

1.6. Selección de métodos y técnicas.

El presente estudio se enmarcó en el método inductivo que es una forma de razonamiento que va de los hechos concretos y particulares para llegar a establecer principios generales. Se hace una síntesis que consiste en ir de lo simple a lo compuesto; de las partes al todo. El mismo se encuentra dentro de la clasificación del método por su aplicación genérica. (Arandia, 2006, pág.86)

1.6.1. Tipo de investigación.

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado” y por otra parte aclara que “estudios de alcance descriptivo busca especificar propiedades, características y rasgos

importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Hernández Fernández y Baptista 2010, pag.79)

El alcance de la investigación que se realizó del presente estudio es exploratorio, descriptivo ya que investiga problemas poco estudiados y obtiene información respecto de un contexto más particular y el descriptivo, que pretende la recolección de datos de información de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, de esta manera medir las variables cuantitativas y cualitativas.

1.7. Instrumentos de Relevamiento de Información.

Las técnicas de investigación como un instrumento, alcanzarán los objetivos de estudio ya que tiene una aplicación directa en la investigación bibliográfica y en la investigación de campo. Los tipos de técnicas de investigación que se utilizó son:

- **El muestreo**, técnica de la estadística utilizada en la investigación social y basada en la determinación de tres aspectos fundamentales: el universo del estudio, la muestra y el tamaño de la muestra. En este caso se aplicará la muestra determinística por cuotas ya que consiste en establecer una muestra donde los distintos sectores de la población sean representados según su número o cantidad y porcentualmente. (Arandia, 2006, pag.128)
- **La entrevista**, consiste en la obtención y registros de datos e información esencialmente primaria, mediante el contacto personal con la fuente, que puede ser una persona o un grupo de personas a través de conversaciones

de naturaleza profesional o técnica sobre el tema que estamos investigando. (Arandia, 2006, pág. 143)

- **La entrevista diseñada** contempla 13 preguntas orientadas a las autoridades del plantel administrativo de la Carrera de Comunicación Social, las preguntas realizadas en la entrevista personal reflejaron datos importantes relacionados con el tema de investigación.(ver anexo 2)

- **La encuesta**, procedimiento que tiene por objeto la captación y registro consiente y planeado de datos e información primaria sobre hechos, opiniones, juicios, motivaciones y situaciones relativos al tema que estamos investigando, mediante la aplicación de un cuestionario. (Arandia, 2006, pág.147). La encuesta como fuente de información primaria, son preguntas utilizando la escala Likert, consistió en un número determinado de preguntas cerradas, las cuales contemplan 19 orientadas a jóvenes estudiantes de la carrera de Comunicación Social y 7 preguntas dirigidas a asistentes del seminario “Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la transformación social” .(ver anexo 1 y 3)

- **La revisión documental** es una técnica de revisión y de registro de documentos que fundamenta el propósito de la investigación permitiendo el desarrollo del marco teórico y/o conceptual.

1.7.1. Instrumentos de Procesamiento de Datos.

En el presente trabajo de investigación se utilizó el programa informático Microsoft Excel como instrumento cuantitativo de datos, este programa estadístico nos ayudó de forma eficaz a la comprensión y demostración de información.

Técnicas gráficas, representan aquel procedimiento operativo mediante el cual los conceptos teóricos, hechos y fenómenos de la realidad son expresados en figuras o gráficos que permiten una mayor comprensión y entendimiento de los mismos. (Arandia, 2006, pág.157)

Técnicas estadísticas, el propósito de la presente técnica es organizar los datos recopilados de forma que puedan entender e interpretar mejor los mismos a través de un arreglo de las repeticiones o frecuencias que los valores tienen. (Arandia, 2006, pág.165)

1.8. Alcances.

1.8.1. Alcance Temático.

En el campo temático la presente investigación tomará en cuenta la interacción y el compromiso social, estudiando los conceptos y sustentos teóricos enfocados en la Responsabilidad Social Universitaria.

1.8.2. Alcance Espacial.

El trabajo de investigación se llevó a cabo en la ciudad de La Paz - Bolivia.

1.8.3. Alcance Institucional.

El ámbito institucional teniendo como actores de estudio a la comunidad universitaria de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

1.8.4. Alcance Temporal

La presente investigación centra su desarrollo durante las gestiones Julio 2016 – Julio 2017.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se desarrollará los conceptos fundamentales, características, impactos, ejes y alcances de la Responsabilidad Social Universitaria, de aquí en adelante denominada como RSU.

2.1. Conceptos de Responsabilidad Social Universitaria

“Se entiende por Responsabilidad Social Universitaria la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores a través de cuatro procesos clave: docencia, investigación, extensión y gestión”. (Vallaeys ,2009; pág. 45).

Se debe reflexionar cuidadosamente acerca de qué significa la RSU y sobre todo qué cambios implica en el modo habitual de considerar a la “participación y proyección social” desde la universidad. Las Universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, tema que ya muchas empresas han desarrollado durante los últimos años, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a futuros profesionales que laborarán en las empresas, ciudadanos cuya responsabilidad social será promover democráticamente los derechos humanos.

“Las organizaciones universitarias, como promotoras de cambio social, deben tomar consciencia sobre la alta concentración de la riqueza y las consecuencias que este fenómeno produce. La Responsabilidad Social Universitaria está

encaminada hacia una política de mejora continua de la Universidad que tiene que ver con el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos:

1. Gestión ética y ambiental de la Institución.
2. Formación de ciudadanos conscientes y solidarios.
3. Producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes.
4. Participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.

Para desarrollar un proceso de mejora continua en las universidades es necesario implementar una serie de estrategias específicas socialmente responsables como por ejemplo: la participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el cometido de la Universidad; la articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad y por último el autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición y comunicación para la rendición de cuentas hacia los grupos de interés”. (Guédez ,2008; pág. 65)

2.2. Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Social.

“La Responsabilidad Social Universitaria permite reformular el compromiso social universitario hacia una mayor integración de sus distintas funciones, tradicionalmente fragmentadas entre sí. Así, la Responsabilidad Social Universitaria procura alinear los procesos universitarios básicos de Gestión, Formación, Investigación y Extensión con las demandas científicas, profesionales

y educativas que buscan un desarrollo local y global más justo y sostenible”. (François Vallaëys, 2008; pág. 208)

“La extensión Social Universitaria hace parte del Bienestar Universitario y su principal objetivo contribuir a la formación integral de los y las estudiantes mediante la aproximación a diferentes dinámicas sociales que les permitan conocer la realidad local, regional y nacional, a partir de diferentes experiencias, la extensión social busca propiciar espacios formativos de intervención social que permitan el empoderamiento de los y las participantes a través del reconocimiento de las propias capacidades para contribuir a la solución de problemas sociales”. (Política de Responsabilidad Social Universitaria; pág. 10)

2.3. La Responsabilidad Social Universitaria y el Impacto Social.

“La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto formar a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover el progreso, que puede crear Capital Social, vincular la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. Así el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas”(François Vallaëys, 2008; pág. 78).

2.4. Concepto de la Responsabilidad Social Empresarial.

Para presentar un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, se analizará brevemente el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, la cual está más difundida en la actualidad y que nos ilustra mucho sobre el tipo de enfoque que se busca en la idea de "responsabilidad social".

La responsabilidad Social de una organización se muestra ante la sociedad y el medio ambiente por los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan, es decir, contribuir mediante un comportamiento ético y transparente al desarrollo sostenible de la sociedad, considerando las expectativas de las partes interesadas.

De esta manera se ha tomado en cuenta los aportes de distintos organismos que se considera son de mayor relevancia y que a su vez ayudan a tener un enfoque correcto del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, como son:

- Carroll (1999) “Conceptualiza la RSE como la dirección de una empresa de tal manera que sea económicamente rentable, cumplidora de las leyes, ética y socialmente colaboradora. Ser socialmente responsable significa por tanto que la rentabilidad y el cumplimiento de las leyes son los requisitos principales para poder hablar sobre la actuación ética de la empresa y el alcance de su ayuda a la colectividad en donde está instalada”.
- El Libro Verde de la Unión Europea “Conceptualiza que ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en

el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores”. Implica la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus grupos de interés.

- Para la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Conceptualiza la Responsabilidad Social de la empresa como el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores.

- Para Fórum Empresa “Foro de la Empresa y la Responsabilidad Social en las Américas”. “Conceptualiza la Responsabilidad Social Empresarial, como una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. La Responsabilidad Social Empresarial es vista como un amplio set de políticas, prácticas y programas integrados en la operación empresarial que soportan el proceso de toma de decisiones y son premiados por la administración.” (Fórum Empresa es una red que articula y fortalece a las organizaciones empresariales nacionales y regionales comprometidas con la RSE y apoya el establecimiento de nuevas organizaciones afines en los países americanos que aún no cuentan con ellas. También trabaja en proyectos conjuntos con organizaciones internacionales y organismos multilaterales, con el enfoque específico de promover la Responsabilidad Social Empresarial en un país o región determinada. Fue creada en 1997. Tiene como sede Santiago de Chile).

Se considera que la Responsabilidad Social Empresarial ha surgido mediante diferentes etapas que se han presentado en el transcurso del tiempo. En la actualidad, la Responsabilidad Social se halla institucionalizada, a través de distintos organismos al rededor del mundo. Así mismo se han realizado grandes documentos como el Libro Verde y el Blanco y se han publicado guías extraordinarias como la tan ansiada ISO 26000. La Responsabilidad Social Empresarial no es estática, razón por la cual seguirá cambiando y nuevos acontecimientos habrán de sumarse a esta línea de tiempo.

2.4.1. Características de la Responsabilidad Social Empresarial.

Según el ABC de Economía y Gestión define las características de la Responsabilidad Social Empresarial como:

- Es una nueva forma de ver las cosas y encarar las actividades. Puede ser impulsada tanto por organizaciones con fines de lucro como por aquellas que no lo tienen.
- Es activa y voluntaria. Por activa se entiende que deben observarse acciones concretas y sus correspondientes resultados. Es voluntaria cuando no existen obligaciones de terceros o del Estado por involucrarse en actividades de Responsabilidad Social Empresarial.
- La organización se orienta hacia las necesidades y expectativas de sus miembros (empleados y socios), la sociedad y todos aquellos que se relacionan de una forma u otra con sus operaciones.

- Involucra el aspecto económico, social y ambiental.
- Las acciones pueden ser tanto nacionales como internacionales. La organización puede decidir expandir sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial inclusive fuera del país donde realiza sus actividades.

La Responsabilidad Social Empresarial además de realizar actividades, desarrollar políticas y cumplir leyes debería ser una estrategia de la empresa para que de esa manera pueda reflejar sus valores. Asimismo una empresa socialmente responsable, tiende a ser más atractiva para los clientes, trabajadores e inversores y por esta razón son más competitivas y pueden obtener mayores ganancias.

2.5. Diferencia entre Responsabilidad Social Universitaria y Responsabilidad Social Empresarial.

Según el Doctor Francisco Piedrahita en su artículo Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Privada de Cali-Colombia ICESI menciona que las diferencias están basadas en:

- La universidad produce un bien público no utilidades.
- La universidad no atienden clientes cuyas preferencias deben satisfacerse, forman estudiantes cuyas preferencias deben formarse.
- La valoración de los productos en una empresa se realizan con mecanismos de control de estándares homogéneos que regulan la calidad

de sus productos y procesos, en la Universidad difícilmente la sociedad pueda determinar a corto plazo cómo y por qué han fallado o han acertado en la formación que ofrece a sus estudiantes o la investigación que realiza.

- La sociedad espera resultados concretos y medibles de las empresas, en cambio las universidades enfrentan expectativas múltiples que provienen de diversos sectores y están relacionados con las necesidades de superación de problemas sociales, las urgencias de productividad y las demandas de desarrollo tecno científico

2.6. Responsabilidad Social en la Universidad.

Es obvio que las universidades no podían quedarse al margen de la reflexión sobre la Responsabilidad Social, sobre la exigencia ética y estrategia racional de desarrollo, que pide a las organizaciones responder por sus acciones y consecuencias en el mundo y responder a los diversos grupos de interés o afectados por dichas acciones y consecuencias.

Y no podía ser así, ya que, no solo son organizaciones, sino que además les toca formar a los futuros profesionales que trabajarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado. Es por eso que hoy en día, cada vez más universidades quieren promover y practicar la RSU.

Pero debemos reflexionar cuidadosamente qué significa la RSU y sobretodo qué cambios implica en el modo habitual de considerar a la “participación y proyección social” desde la Universidad.

2.6.1. Definición, impactos y situación actual.

Para especificar qué es la RSU y distinguirla de la Responsabilidad Social Empresarial, es preciso reconocer cuáles son sus principales actividades y considerar los impactos que la institución genera en su entorno. Estos pueden ser agrupados en cuatro categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social.

De acuerdo con el esquema y como expone Vallaey, el eje vertical es común a cualquier tipo de organización (todas generan impactos laborales, ambientales y sociales), mientras que el eje horizontal corresponde específicamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento (podríamos designarlo como “eje académico”). Toca ahora analizar brevemente cada tipo de impacto.

Figura 1. Cuatro tipos de impactos universitarios



Fuente: Vallaey-s-de la Cruz-Sasia (2009), Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, México, McGraw Hill. Página 8.

“Impactos organizacionales

Como cualquier organización, la Universidad impacta en la vida de la comunidad universitaria, así como la forma en que organiza su día a día tiene impactos ambientales (transporte, basura, etc.).

Impactos educativos

La Universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su

rol social. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.

Impactos cognitivos

La Universidad orienta la producción del conocimiento (ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc.). Puede incentivar la separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada carrera. Articula la relación entre tecnología y sociedad, posibilitando el control y la apropiación social del conocimiento. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios.

Impactos sociales

La Universidad tiene un peso social referente que puede promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La Universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales”

(Vallaey-de la Cruz-Sasia, 2009: pág. 9).

De este análisis expuesto por Vallaey, sobre los impactos universitarios, él extrae dos reflexiones. De estos cuatro tipos de impactos, el más importante y menos conocido es el cognitivo, puesto que define los paradigmas mentales y modelos prácticos a través de los cuales, los líderes y profesionales construyen la sociedad a partir de sus conocimientos.

La RSU reintegra al proceso de gestión dentro de la problemática de la dimensión social de la Universidad. No se trata de insistir en las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y dejar a su suerte la tarea de vincular a la Universidad con la sociedad. Según Vallaeys, son cuatro los procesos (gestión, formación, producción de conocimientos y participación social) los que constituyen la función social universitaria.

2.7. Grupos de interés de la universidad.

Los grupos de interés más habituales en la Universidad son: los miembros de la comunidad universitaria, autoridades, proveedores, egresados, empleados, competidores, comunidades sociales, organizaciones sociales y el Gobierno, bien sea estatal, comunitario, provincial, local o todos ellos. A diferencia del resto de organizaciones sobre Responsabilidad Social Empresarial, la Universidad debe rendir cuentas a un número mayor de grupos de interés.

Además de estos, existen otros actores sociales afectados más indirectamente por el desempeño de la Universidad, como los familiares de los estudiantes, los familiares de los empleados, los colegios, los sectores del Estado que se vinculan con la Universidad, o incluso las generaciones futuras, ya que su existencia y bienestar depende también de lo que se enseña e investiga hoy en las universidades. Todos ellos pueden ser grupos de interés de la universidad y su cantidad y diversidad hace referencia a la complejidad de la Universidad como institución social con múltiples impactos y de largo plazo.

2.8. Los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria.

Vallaes afirma que los tipos de impactos sirven para definir cuatro ejes de la RSU y que los define como:

1. “Campus responsable

Implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales, el clima laboral, los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. El objetivo de este eje reside en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria. A través de los valores éticos de la organización los miembros de la comunidad aprenden en la Universidad y de la Universidad.

2. Formación profesional y ciudadana

Es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados. Esto implica que la orientación curricular tenga una relación estrecha con los problemas de la vida cotidiana (económicos, sociales y ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas.

3. Gestión social del conocimiento

Es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de

articular la producción de conocimientos con el resto de instituciones. También supone que los procesos de construcción de los conocimientos incluyan la participación de otros actores sociales.

La Responsabilidad Social de la ciencia implica la tarea de difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre ésta y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad.

4. Participación social

Es la gestión socialmente responsable de la participación de la Universidad en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. Se trata de la reunión de diversos actores dentro y fuera de la Universidad para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que asegure el aprendizaje permanente entre todos y, al mismo tiempo, contribuya a la solución de problemas sociales concretos.”

(Vallaeys-de la Cruz-Sasia, 2009: pág. 14-15).

Figura 2. Ejes de RSU



Fuente: Vallaeys-de la Cruz-Sasia (2009), *RSU. Manual de primeros pasos, México, McGraw Hill. Página 13.*

Estos cuatro ejes de RSU se retroalimentan permanentemente para la creación de una dinámica de mejora continua de la responsabilidad, conjugando una mayor permeabilidad de la institución con una mayor pertinencia social de sus procesos organizacionales y académicos.

La RSU propone además transformar a la Universidad y su entorno social en laboratorios para aprender, enseñar, investigar e innovar:

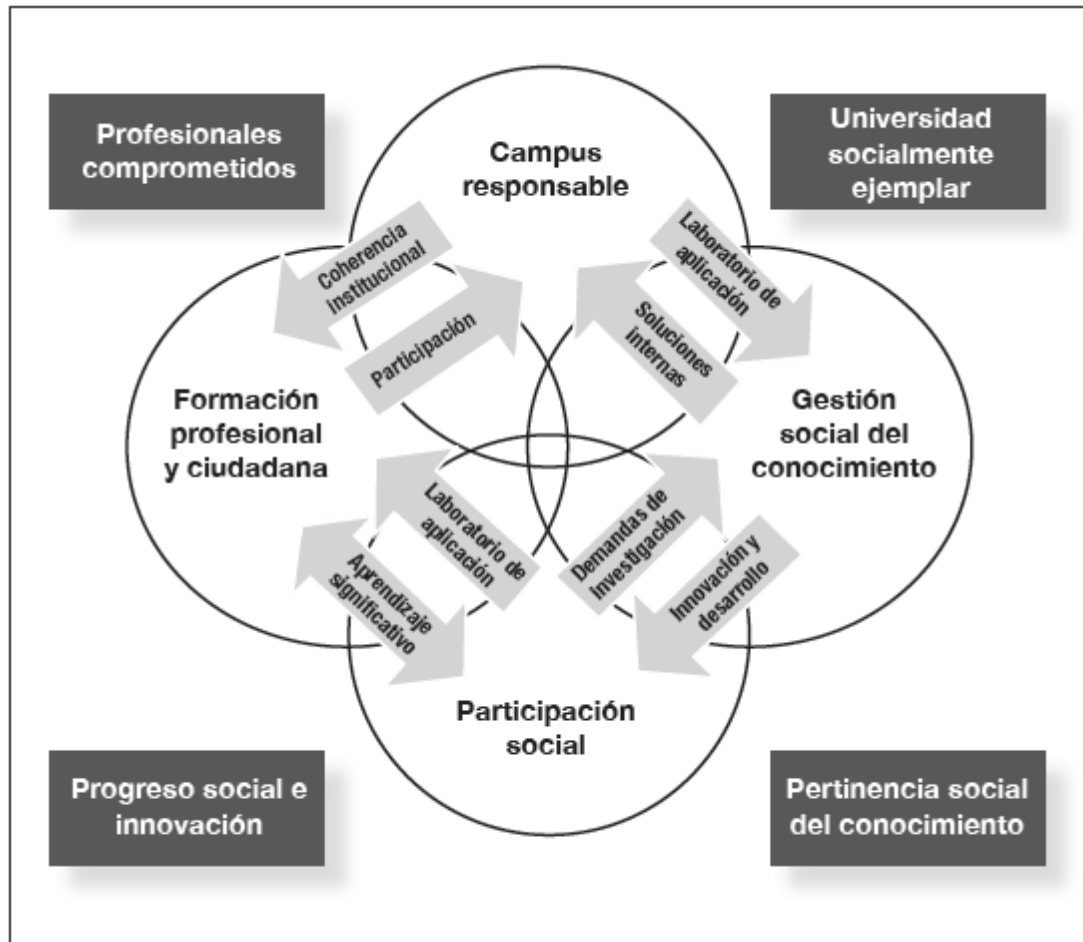
- Por un lado, un campus responsable representa un excelente laboratorio interno para desarrollar investigaciones socialmente responsables, al mismo tiempo que constituye un modelo ejemplar de coherencia institucional para la formación ética de los estudiantes.

- Por otro lado, los diversos programas sociales en comunidad constituyen el lugar ideal para la formación profesional y ciudadana y para darle a la enseñanza la significación de servicio solidario que le falta en las aulas.

Asimismo, dichos programas sociales permiten vincular estrechamente las demandas sociales de innovación para el desarrollo con la generación y gestión del conocimiento especializado en forma socialmente pertinente.

La siguiente ilustración permite ver tanto los impactos sociales positivos de una Universidad socialmente responsable como la sinergia que existe entre los cuatro ejes de responsabilidad:

Figura 3. Sinergia entre ejes de RSU



Fuente: Vallaeys-de la Cruz-Sasia (2009), *RSU. Manual de primeros pasos, México, McGraw Hill. Página 16.*

La RSU conlleva beneficios a corto y largo plazo (coherencia e integración institucional, dinámica institucional a la innovación, racionalización de la gestión universitaria, etc.) aunque no se apoyan todavía en casos concretos debido a la novedad del enfoque.

Muchas universidades y académicos están actualmente interesados en promover e implementar políticas de RSU, pero los importantes cambios en los hábitos institucionales que ellas implican suscitan también a temores y dudas que suponen barreras a su aplicación y desarrollo. Barreras que habrá que superar para seguir la senda de la responsabilidad, de la rendición de cuentas y de la buena gestión, del desarrollo sostenible y para conseguir la adaptación al inestable e insostenible entorno.

2.9. RSU en la Gestión Universitaria.

Para precisar orientaciones estratégicas generales de RSU, es provechoso enfocar cuatro líneas de acción institucional como plantea Villar (2000):

1. En lo que concierne a la **Gestión interna** de la Universidad: La meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica) y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.). Será pertinente utilizar herramientas empleadas ya por las empresas para lograr niveles de calidad. Hacer de la Universidad una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su Carrera, pero también aprende de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos. Más que los cursos de ética, cuyo impacto actitudinal es discutible, es la

práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.

2. En lo que concierne a **la docencia**: La meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales), y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.
3. En lo que concierne a **la investigación**: La meta es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Por ejemplo, una estrategia posible es que la Universidad firme convenios de Responsabilidad Social con distritos urbanos o rurales e invite a los departamentos de las diversas Carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. Así, investigadores y docentes se encontrarán trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de saberes y la interdisciplinariedad deja por fin de ser el “elefante blanco” del cual todos hablan pero que nunca nadie ha podido domar y montar.

4. En lo que concierne a **la proyección social**: La meta es trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. Dejando atrás la marginalización institucional de estas iniciativas voluntarias humanitarias, por la debilidad de su vínculo con la formación profesional y la didáctica universitaria, la idea de lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una Dirección Académica de RSU que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad. Es inútil precisar que tal unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación resultará sin duda en el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido aprovechar de un aprendizaje basado en proyectos durante su formación.

La articulación entre las líneas de acción institucional y las diversas carreras que propone cada universidad se formula a través de los diferentes tipos de ejes temáticos que el campo del desarrollo ofrece y que las ONGs y Organizaciones Internacionales han puesto en la agenda social: desarrollo humano y calidad de vida, desarrollo económico, desarrollo tecnológico sostenible, desarrollo ciudadano y de la democracia, desarrollo de capacidades y cultural, etc. Tantos temas que pueden interesar a todas las carreras universitarias posibles, desde las ingenierías hasta las artes plásticas, pasando por la psicología o la educación.

2.9.1. Alcances de la RSU.

Respecto a la finalidad de la Universidad se considera que la RSU:

- Orienta a las Universidades hacia una clara conciencia de su misión: una opción ético política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- Invita y posibilita generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual direccionen su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.
- Propicia una apropiada concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de sus procesos e impactos y a la vez, atendiendo a los requerimientos, interpelaciones y necesidades de todos.
- Crea condiciones para una cultura de la observación y escucha la propia y externa, que genere diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, sociales y medioambientales.
- Genera la transparencia y la rendición de cuentas tanto a la comunidad universitaria y la sociedad en general a la que se debe.

- Permite la integración curricular de la Responsabilidad Social en forma de modelo educativo, programas específicos de ética aplicada y Responsabilidad Social y procesos evaluativos propios o característicos así como de técnicas y metodologías pedagógicas (Bárcena, 2000 Pag. 54).

2.9.2. Formación en RSU (Aprendizaje - servicio).

Para lograr una mejor calidad educativa que supere dificultades en la formación ética y para la RSU, Villar (2000) sugiere la incorporación de la línea de Aprendizaje Servicio porque:

- Trabaja en la realidad social, con personas y problemas sociales concretos.
- Exige al profesor conectar curricularmente su contenido con la realización de tareas concretas que exigen que dichos contenidos enseñen a resolver problemas reales.
- Exige al estudiante poner en juego mucho más que la cabeza o la lengua para aprender, ya que debe relacionarse con las personas que tienen las necesidades y problemas además con las dimensiones técnicas de ellas.
- Relación, afectividad, autoestima, habilidades interpersonales y personales, proyección, historia y sobre todo los valores concretados, cruzados, cuestionados por los de los demás, todo ello se pone en juego para lograr aprender.

- El aprendizaje no solo será validado por el profesor sino por el resultado del trabajo realizado y cómo el estudiante lo ha realizado, algo en lo que los propios destinatarios de él, como socios del proceso tienen también una palabra evaluadora.
- Se trabaja de forma interdisciplinaria donde lo ético será una dimensión más de lo trabajado pero con objetivos y criterios evaluativos concretos que deben cumplirse.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes.

La educación superior universitaria en Bolivia es heterogénea, esto debido a que existen múltiples instituciones que la conforman. Desde 1990 se crean universidades privadas que de alguna manera crean una competencia, por lo cual todas las universidades se rigen mediante leyes, normas y estatutos internos basados en la Constitución Política del Estado.

3.1.1 Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

Entre los principios básicos, que se rigen todas las universidades del país, se menciona la interdisciplinariedad la cual garantiza la dimensión universal de la ciencia, la técnica y la cultura, mediante la interrelación de investigadores y docentes de las diversas áreas del conocimiento orientada a una producción científica globalizada y no únicamente sectorial y de una docencia que permita una visión integral del saber humano.

Así mismo la relación con el entorno exige la apertura a las diversas manifestaciones culturales, en un permanente diálogo con los agentes sociales para colaborar en el logro de un desarrollo humano sostenible de su medio social.

Por lo tanto se debe formar profesionales idóneos en todas las áreas del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y cultural que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y regional y estén dotados de conciencia crítica.

Para el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyan a la sociedad en la solución de los problemas actuales se debe tomar en cuenta la formación académica de los estudiantes como un medio para que se den respuestas oportunas hacia la sociedad para ello es importante promover el perfeccionamiento pedagógico, científico y profesional del docente universitario.

El Régimen Académico de la Universidad Boliviana establece que el sistema curricular es el conjunto armónico y coherente de principios, normas parámetros y procedimientos pedagógicos que rigen el desenvolvimiento académico de la Universidad Pública Boliviana. Modelo académico que a través de sus componentes pedagógicos refleja, interpreta y aplica los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana.

Actualmente la Universidad cuenta con las siguientes normativas:

- “Misión, Principios, Fines y Objetivos” (II Congreso Interno 2005 “Estatuto Orgánico Reglamento y Disposiciones de la Universidad Boliviana” Título II Misión Principios Fines y Objetivos, Capítulo II Principios Art 4-10)

- “Régimen Académico” (II Congreso Interno 2005 “Estatuto Orgánico Reglamento y Disposiciones de la Universidad Boliviana”, Título VII Regímenes, Capítulo III Investigación Científica Tecnológica Art 69-73, Capítulo IV Interacción Social Art. 74-76).
- “Régimen Docente Estudiantil” (II Congreso Interno 2005 “Estatuto Orgánico Reglamento y Disposiciones de la Universidad Boliviana”, Título VIII Régimen Docente Estudiantil, Capítulo I Docencia Universitaria Art 80-82, Capítulo II Estudiantes Art 94).
- “Régimen Administrativo Financiero” (II Congreso Interno 2005 “Estatuto Orgánico Reglamento y Disposiciones de la Universidad Boliviana”, Título IX Régimen Administrativo Financiero, Cap. I El personal administrativo Art. 102).
- “Régimen Social y Bienestar Estudiantil” (II Congreso Interno 2005 “Estatuto Orgánico Reglamento y Disposiciones de la Universidad Boliviana”, Título x Régimen Social y Bienestar Estudiantil, Cap. I Régimen Social Art.119, Cap. II Bienestar Social Art. 120).
- “Proceso Universitarios” (II Congreso Interno 2005 “Estatuto Orgánico Reglamento y Disposiciones de la Universidad Boliviana).

Por otra parte en el marco normativo boliviano, es posible destacar los artículos referidos a la educación superior dentro de la Constitución Política del Estado Plurinacional (2009), destacándose la sección II. Educación Superior:

“Artículo 91.

I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

III. La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

Asimismo, se establece la Participación Social de las Universidades Públicas bajo el siguiente detalle:

Artículo 93.

I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.

II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.

III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.

IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

V. El Estado, en coordinación con las universidades públicas, promoverá en áreas rurales la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales, asegurando la participación social. La apertura y funcionamiento de dichas universidades responderá a las necesidades del fortalecimiento productivo de la región, en función de sus potencialidades.

Artículo 95.

I. Las universidades deberán crear y sostener centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural, de acceso libre al pueblo, en concordancia con los principios y fines del sistema educativo.

II. Las universidades deberán implementar programas para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

III. Las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas.”

3.2 Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

La UMSA ubicada en la ciudad de La Paz se constituye en una de las casas de estudios más prestigiosas del país, partícipe de muchas transformaciones ocurridas en la sociedad no solo paceña si no Nacional, alberga a estudiantes provenientes de las ciudades de La Paz, El Alto y el interior del País.

Esta casa superior de estudios, es la principal universidad pública de Bolivia establecida desde 1830 en la ciudad de La Paz, sede de gobierno. La UMSA es la segunda universidad más antigua de Bolivia después de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (1624). Fue creada por Decreto Supremo de 25 de octubre de 1830. Debido a la importancia comercial de la ciudad de La Paz, desde su creación la UMSA tuvo influencia en la vida social principalmente y además en la lucha política de Bolivia.

La historia de la Universidad de La Paz consta de tres periodos bien caracterizados:

1. La Universidad oficial que comprende desde su fundación hasta la Revolución de junio de 1930.
2. La Universidad semi - autónoma o autárquica, que se señala desde la Revolución de junio de 1930 hasta el advenimiento al rectorado de la Universidad de don Héctor Ormachea Zalles en junio de 1936.
3. La Universidad enteramente autónoma que se registra desde el año 1936 hasta la presente fecha.

Misión

"La Universidad Mayor de San Andrés tiene como encargo social la formación de profesionales competentes a partir del desarrollo de las líneas académicas, de investigación e interacción social, para el beneficio de todos los sectores de la sociedad boliviana, en el marco de la Autonomía Universitaria y el cogobierno, con el compromiso de asegurar institucionalidad, transparencia, inclusión, equidad y calidad en sus procesos de gestión."

Visión

"La Universidad Mayor de San Andrés satisface la demanda de profesionalización de alta calidad de los sectores urbano rural de Bolivia. Muestra a la sociedad los resultados de su investigación y participa activamente en la solución de los problemas de su entorno. Evidencia su compromiso de interacción social sosteniendo la prestación de servicios especializados, convirtiéndose en referente académico y social de la Región Andina."

3.2.1 Breve reseña histórica.

El génesis de la Universidad de La Paz, UMSA, se encuentra en el capítulo 2o. del decreto del 25 de octubre de 1830 en el que se ordena la elevación, en el Colegio de Ciencias y Artes de La Paz, de una Universidad Menor en ejecución de este decreto, el 30 de noviembre de 1830 (aniversario del nacimiento de Santa Cruz) se inauguraron las labores de la nueva universidad. Según acta original que decora el despacho del Rector de la Universidad y las informaciones detalladas que de tal acto dio "El Iris de La Paz" de 8 de diciembre de 1830.

El fundador de la Universidad de La Paz, don Andrés de Santa Cruz y Calahumana, fue hijo del maestro de campo don Joseph de Santa Cruz y Villavicencio, de ilustre y ennoblecida prosapia y de doña Juana Basilia Calahumana, hija de la caciquesa de Huarina, descendiente en línea directa de los antiguos soberanos del Perú. Primeramente, prestó sus servicios en los ejércitos realistas y después tuvo papel brillante, como uno de los jetea del ejército patriota, junto a Bolívar, llegando a ser más tarde, uno de los más grandes jefes de estado de América como legislador, hacendista e impulsor de la educación pública.

El primer cancelario (Rector) de la Universidad fue don José Manuel Gregorio Indaburu y el primer consejo universitario presidido naturalmente por Indaburu, estuvo compuesto Don José Manuel Loza, Crispín Diez de Medina, Manuel José de Asin, Juan de la Cruz Cisneros, Eusebio Gutiérrez, Avelino Vea Murguía, Fermín Eyzaguirre, Teodosio Coello y Martín Cardón.

Desde los primeros momentos se sintió la necesidad de engrandecer esta casa, llamada a gloriosos y magníficos destinos, resultando, en consecuencia, insuficiente, el Decreto Supremo de 25 de octubre de 1830. Por ello la Asamblea Constituyente dictó la ley de 13 de agosto 1831, erigiendo la UMSA (antes era Menor, con los mismos privilegios y preeminencias de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca), habiendo sido instalada ella con gran ceremonial el día 2 de abril de 1832.

3.2.2 De la Autonomía.

El año 1828, en la Primera convención Nacional de Estudiantes en la ciudad de Cochabamba, se plantea la lucha por la conquista de la autonomía Universitaria y el 25 de julio de 1930 (por la que se realiza la entrada universitaria), mediante decreto Ley se aprueba el Estatuto de Instrucción Pública, reconociendo el carácter autónomo de las Universidades Públicas en Bolivia.

Desde su fundación, la UMSA ha tenido un rol protagónico en la historia nacional como intérprete de las ideas renovadoras de los movimientos de resistencia a las dictaduras militares y como institución formadora de importantes cuadros políticos en el ámbito nacional.

3.2.3 Facultades de la UMSA.

La universidad cuenta con las siguientes facultades o escuelas:

- Ingeniería

- Ciencias Puras y Naturales
- Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica
- Tecnología
- Agronomía
- Derecho y Ciencias Políticas
- Odontología
- Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo
- Ciencias Sociales
- Ciencias Económicas y Financieras
- Humanidades y Ciencias de la Educación
- Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas
- Ciencias Geológicas

En el Estatuto Orgánico de la UMSA, aprobado por el primer congreso interno del 31 de octubre de 1988, en su título segundo (Principios, fines y objetivos) se menciona lo siguiente:

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS

ARTÍCULO 4.- (PRINCIPIOS).

- I. Son principales de la UMSA.
 - a) La Autonomía universitaria.
 - b) La jerarquía igual con las demás universidades públicas.
 - c) La Democracia Universitaria.
 - d) La Planificación y coordinación universitarias.

- e) El carácter nacional, democrático, científico, popular y antiimperialista de la Universidad.
- f) La libertad de pensamiento.
- g) La libertad de cátedra.
- h) La cátedra paralela.

También se debe tomar en cuenta los fines y objetivos que tiene la Universidad y esto se menciona en:

CAPÍTULO II

FINES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 13.- Son fines y objetivos principales de la UMSA:

- a) Los fines y objetivos generales señalados en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, incorporados a plenitud en el presente Estatuto.
- b) Formar profesionales idóneos en todas las esferas del quehacer científico, tecnológico y cultural, los que deberán responder a las necesidades de la transformación y el desarrollo nacional y regional, con conciencia crítica y con capacidad en el manejo de los instrumentos teóricos, metodológicos y prácticos.
- c) Desarrollar y difundir la ciencia, la tecnología y la cultura en general, dentro y fuera de la Universidad.
- d) Orientar, realizar y promover la investigación en todos los campos del conocimiento, conforme a la priorización de los problemas de la realidad boliviana.
- e) Defender, rescatar y desarrollar los valores de las culturas del país y la cultura universal.

- f) Desarrollar el proceso académico que integra la teoría y la práctica, así como la enseñanza-aprendizaje, la producción y la investigación.
- g) Fortalecer el sistema de la educación integrándose con las demás universidades bolivianas y con los ciclos pre-universitarios de instrucción.
- h) Fortalecer vínculos con las Universidades del exterior.
- i) Defender y desarrollar el carácter democrático de la educación en general.
- j) Promover que todos los instrumentos de comunicación social y difusión cultural y científica con que cuenta la Universidad se articulen dentro los lineamientos de un desarrollo integral y armónico de la Región, fomentando la emergencia de una conciencia regional propia y con el propósito de atender a los sectores más necesitados del departamento.

ARTÍCULO 14.- (INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD).

I. La UMSA contribuye a la defensa, protección y fomento de los bienes culturales y científicos el país y de la región, así como a la conservación y uso racional de los recursos naturales y humanos dentro de una perspectiva de integración nacional, así como también a la defensa de los derechos y libertades fundamentales de nuestro pueblo.

II. La UMSA se integra a la sociedad a través de planes y programas de carácter multidisciplinario e interdisciplinario y se compromete con el desarrollo socio-económico del país, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes; y contribuir al desarrollo regional con sentido de integración nacional.

III. La UMSA contribuye a que los obreros, campesinos y capas medias urbanas asuman la necesidad histórica de una transformación revolucionaria de las

estructuras sociales y económicas que configuran una realidad de dependencia que impide el desarrollo auto determinado de nuestro pueblo.

IV. La UMSA debe orientar la actividad científica y cultural en relación con las necesidades de las masas trabajadoras y dentro de la perspectiva de integrar el movimiento universitario y las políticas académicas e institucionales con las tareas orgánicas de los trabajadores.

V. La UMSA debe promover la participación efectiva de los trabajadores de la Región en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades académicas, con el fin de rescatar el conocimiento obtenido en estos niveles, así como también para integrar las tareas científicas y tecnológicas hacia la satisfacción de las necesidades básicas e históricas de los trabajadores.

FUENTE: Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés

APROBADO POR EL 1er. CONGRESO INTERNO DE LA UMSA EL 31 DE OCTUBRE DE 1988.

3.3. Facultad De Ciencias Sociales.

La Facultad de Ciencias Sociales, fue creada el 10 de Octubre de 1978, conformada inicialmente por la carreras de Sociología y Trabajo Social, el 20 de agosto de 1984 fueron creadas la carrera de Comunicación Social, Antropología y Arqueología pasando a depender de la Facultad de Ciencia Sociales, actualmente la facultad cuenta con 8714 estudiantes matriculados en sus cuatro carreras .

La Facultad de Ciencias Sociales Forma profesionales altamente calificados, con conciencia crítica y capacidad en el manejo de instrumentos teóricos

metodológicos en el área de las ciencias sociales, para responder a las necesidades de transformación y desarrollo nacional un profesional altamente sensibilizado y comprometido con los sectores más afectados de la estructura social, capacitado en el ámbito de la organización social y capaz de promover procesos participativos que permitan a la población ejercer sus derechos.

Misión

La misión de la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA es formar científicos sociales altamente calificados, con un elevado compromiso social, capaces de comprender y explicar la realidad pluricultural de la sociedad, de formular y gestionar alternativas de solución al desarrollo humano y a los problemas y demandas de la sociedad en transformación.

Visión

La Facultad de Ciencias Sociales es una unidad académica creíble ante la sociedad, integrada internamente, descentralizada regionalmente e inclusiva socialmente, actualizada académica y tecnológicamente, con una gestión académica administrativa eficiente y eficaz, con capacidad de incidencia en la gestión social y estatal de las políticas públicas, constituida como una comunidad científica innovadora y abierta al dialogo de saberes, dispuesta al acompañamiento crítico y propositivo de los procesos de transformación social.

Objetivos

- Formar profesionales altamente calificados, con conciencia crítica y capacidad en el manejo de instrumentos teóricos metodológicos en el área de las ciencias sociales, para responder a las necesidades de transformación y desarrollo nacional.
- Contribuir a la elaboración de planes para el mejoramiento de la educación superior, en el área de las ciencias sociales a nivel del sistema universitario público.
- Defender y cumplir con los fines y objetivos de la universidad boliviana para garantizar una educación pública de excelencia.
- Promover cambios en la estructura del proceso enseñanza aprendizaje que posibilite una excelencia académica.
- Planificar actividades de investigación científica e interacción social.
- Rescatar y desarrollar valores culturales del país, así como de la cultura universal.
- Actualizar, periódicamente, planes de estudio, regímenes de graduación y otros para mantenerse como un centro de enseñanza superior, líder en todas las disciplinas de las ciencias sociales.
- Prestar asistencia técnica en el área de su competencia.

3.3.1. Carrera de Antropología y Arqueología

La carrera de Antropología y Arqueología de la UMSA, Forma profesionales capaces de realizar investigación arqueológica acorde al avance de la ciencia arqueológica mundial, así como de realizar un análisis crítico e interpretativo de los procesos histórico- sociales, culturales, económicos y ecológicos ocurridos en nuestro país, registra una población estudiantil de 611 estudiantes.

3.3.2. Carrera de Sociología.

La carrera de Sociología de la UMSA forma profesionales investigadores sociales productores de conocimientos, capacitados para responder a las necesidades de la sociedad civil y el estado, registra una población estudiantil de 885 estudiantes.

3.3.3. Carrera de Trabajo Social.

La carrera de Trabajo Social de la UMSA forma profesionales que conozca y maneje los métodos generales y particulares de las Ciencias Sociales y de Trabajo Social, como procedimientos y técnicas de investigación e intervención que le permitan elaborar, ejecutar, evaluar programas de proyectos sociales registra una población estudiantil de 2734 estudiantes.

3.3.4. Carrera de Comunicación Social.

La carrera de Comunicación Social de la UMSA forma profesionales capaces de comunicar a la sociedad en forma responsable. Registra una población estudiantil de 4484 estudiantes.

3.3.4.1. Creación de la carrera de Ciencias de Comunicación Social.

La historia de la carrera de Ciencias de Comunicación Social, tiene varias aristas, episodios amargos como satisfactorios, momentos de alegría e injusticia, impotencia y rebelión, es por esta razón que se mencionan a continuación aquellos sucesos más importantes.

La carrera de Ciencias de la Comunicación Social se crea con el objeto de contribuir a la formación de recursos humanos en el campo de la comunicación social boliviana que no existía en el sistema de Universidades públicas, con un gran contingente de estudiantes, basado en el pensum de la Universidad Católica Boliviana, organizado por el Licenciado Gualberto Lizárraga (Primer Director de Carrera), la Licenciada Sandra Aliaga y la Licenciada Magaly Vega, posteriormente se reorganiza el Plan de Estudios con las Primeras Jornadas Académicas en 1987.

3.3.4.2. Nuevo plan de estudios.

En 1997, la Carrera de Comunicación Social ingresa a una nueva época de su vida institucional. Se pone en aplicación el nuevo Plan de Estudios aprobado por el Honorable Consejo Universitario, el mismo que sigue vigente.

La nueva currícula de la Carrera de Comunicación, con su estructura central de los Talleres Síntesis y Verticales, garantizan la unidad de teoría y práctica para la formación del futuro comunicador social. El nuevo plan de estudios cuenta con

cinco modalidades de graduación, éstas son: Tesis de Grado, Examen de Grado, Trabajo dirigido, Proyecto de Grado y Excelencia Académica.

3.3.4.3. Toma de Ex-Comibol.

El año 1999 fue determinante para la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, ante el aumento vegetativo de alumnos y carencia de recursos en cuanto a infraestructura y equipamiento, resolvió ponerse en estado de emergencia procurando ser escuchado por las autoridades académicas para que éstas den solución a sus demandas. Ante esta situación se convocó a una Asamblea Docente Estudiantil (abril 26) en la que se decidió tomar uno de los edificios que pertenece al Estado, ya que éste no le estaría dando la utilidad correspondiente, y escogieron el edificio de Ex - COMIBOL. Una vez resuelto, la noche del 26 de abril, alrededor de 200 estudiantes y 10 docentes ingresaron a sus instalaciones, haciendo guardia, entre cansancio, hambre, injusticia e incertidumbre. El 27 de abril, la mayoría de los medios de comunicación abrían sus entregas informativas con la noticia de la toma del Edificio de la Ex- COMIBOL por parte de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA.

El Vice Ministro de Hacienda, Ramiro Cavero, sostuvo que era ilegal lo que habían hecho los estudiantes y que serían sancionados. Aseguró que no estaba dispuesto a negociar bajo presión y decidió que la Policía y la justicia se encargarían de tomar acciones.

Mientras tanto, el ambiente que se vivía en el interior e inmediaciones del Ex – COMIBOL era tenso, los policías se habían apostado alrededor del mencionado predio para evitar mayores problemas. El Honorable Consejo Universitario (HCU) se reunió de emergencia con el objetivo de solucionar esta situación, sin embargo las alternativas que presentaban no respondían a las exigencias de ese momento (para 2480 estudiantes solo había en 7 aulas).

Por tanto, se resistían a abandonar las instalaciones de Ex - COMIBOL, y al promediar las primeras horas de la madrugada los policías, con máscaras y garrotes en mano, lanzaron gases que en minutos, a través de la represión, desalojaron a los estudiantes que se encontraban en las afueras del edificio.

En el interior del predio la situación era desesperante, los estudiantes y docentes no podían respirar, y al mismo tiempo se resistían a ser llevados a la fuerza, aspecto que provocó la violencia de los policías hacia los estudiantes, se los sacó a golpes sin considerar el estado de asfixia que estaban atravesando. Ya en el último piso, cerca de la terraza, un grupo de estudiantes amenazó a la policía con lanzarse al vacío si avanzaban a detenerlos, pero se les convenció de lo contrario y fueron detenidos junto con aquellos alumnos y docentes que no lograron escapar a la violenta opresión.

En el transcurso del día se liberaron a los detenidos y el Gobierno juntamente con una comisión de la UMSA llegaron a un acuerdo en el que mencionaban que a la Carrera de Comunicación Social se les iba a dar el edificio EX INRA (Instituto

Nacional de Reforma Agraria), esa propuesta fue tomada en cuenta por el momento.

3.2.4.4. Ex-INRA, la casa propia.

Posterior a la toma de Ex COMIBOL las autoridades del Ministerio de Hacienda y representantes del HCU se habían puesto en campaña con el objetivo de conseguir predios para la carrera de Ciencias de la Comunicación Social. Una de las alternativas era en la zona de Obrajes en la Clínica de COMIBOL. A pesar de que los compañeros mineros nos estaban apoyando, hubo cierto mal entendido en sentido de que la Carrera iba a apoderarse de esos espacios. Para evitar esa situación se dejó de lado esa posibilidad y se continuó con la búsqueda de otro predio.

Otra alternativa era el ex Hotel Emperador, pero no era adecuado para pasar clases. Ya se había mencionado el edificio del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) como una posibilidad, pero al principio se desestimó por lo alejado del Monoblock Central, sin embargo analizando mejor la situación se consideró aceptar ese inmueble para las futuras actividades académicas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, quedando definitivamente como el edificio de esta unidad académica. Es así que a partir del mes de octubre de 2003 se ocuparon los ambientes del EX-INRA.

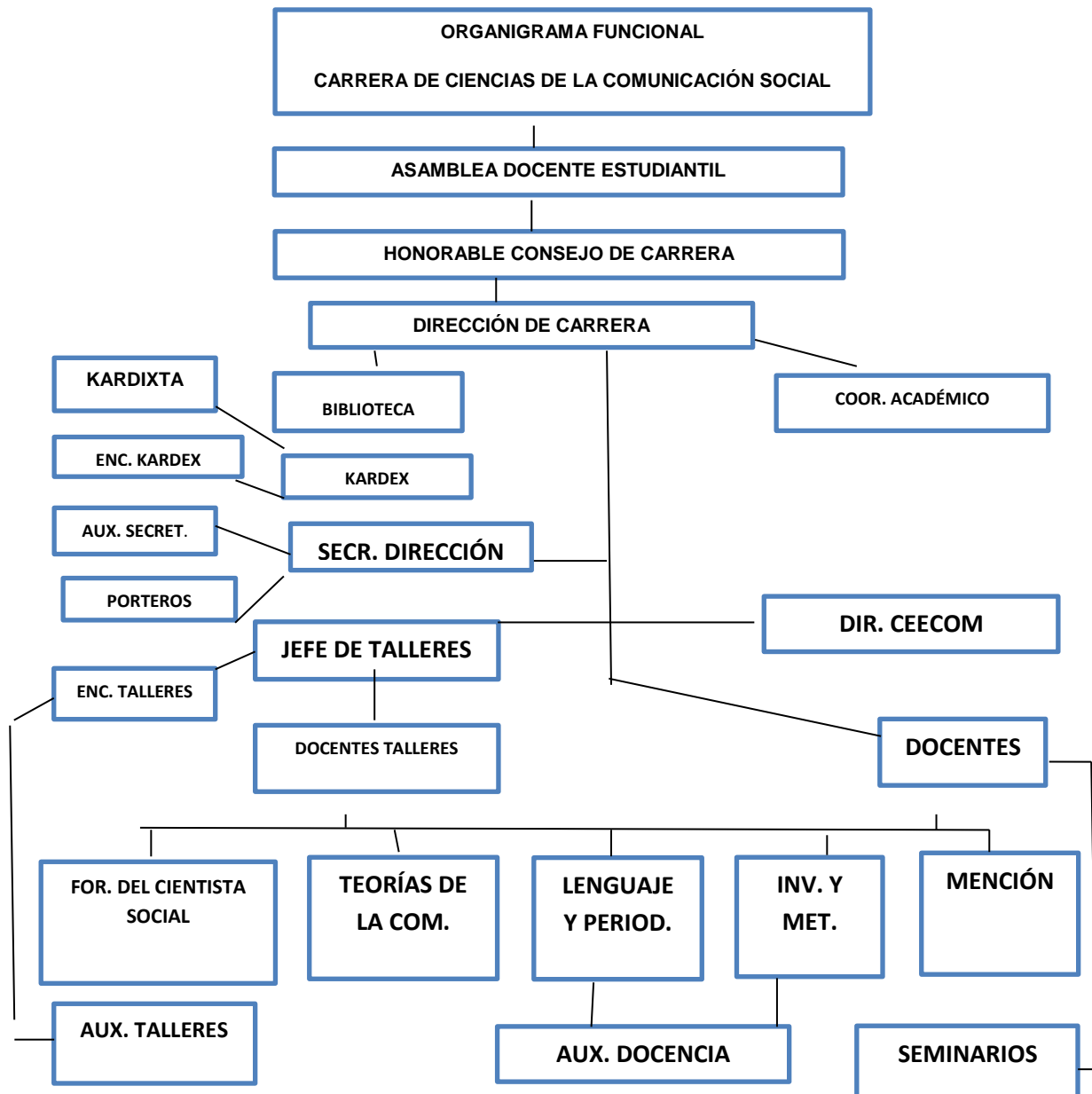
3.4. Objetivo de la Carrera.

Formar comunicadores en diversas ramas de la comunicación boliviana, principalmente comunicólogos, periodistas y especialistas en comunicación y educación, con un sentido altamente crítico y ligado a los intereses de las grandes mayorías nacionales.

3.5. Estructura Orgánica.

La Carrera de Comunicación Social posee una estructura organizacional bajo la siguiente característica:

Figura N° 4: Estructura orgánica



Fuente: Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA

En el presente capítulo se hace referencia al proceso del relevamiento de información efectuado en la carrera de Comunicación Social de la UMSA, enfatizando en conocer las diferentes percepciones y actitudes de los estudiantes que cursan mencionada carrera profesional. Es oportuno señalar que de acuerdo a una muestra probabilística se obtuvo un específico grupo objeto de estudio, cabe decir, que se encuestaron a 102 estudiantes, del cual se podrá observar variadas apreciaciones en relación de la temática abordada.

Los resultados se reflejan en gráficos, en los que se podrá observar las diferentes posturas personales que posee la población estudiantil universitaria en particular, para ello, se empleó la encuesta de tipo estructurada, en la que se combina preguntas abiertas y cerradas, con la cual se pudo obtener una mayor manifestación de parte de los encuestados, mismos que pudieron plantear sus inquietudes y observaciones hacia su entorno universitario, cabe decir, desde la administración, educación superior, políticas educativas y actividades generadas dentro del campus.

Sin duda, los resultados a ser presentados reflejan criterios muy alentadores en cuanto la percepción hacia la RSU, del cual se rescata manifestaciones interesantes y oportunas para ser consideradas, que puede ser un referente para las

diferentes autoridades universitarias, docente y porque no para el mismo estudiante.

4.1. Análisis y Sistematización de la Información.

4.1.1. Resultados del Levantamiento de Información.

Los resultados a ser detallados, en los siguientes puntos, se subdividen en tres ejes centrales, que se describen a continuación:

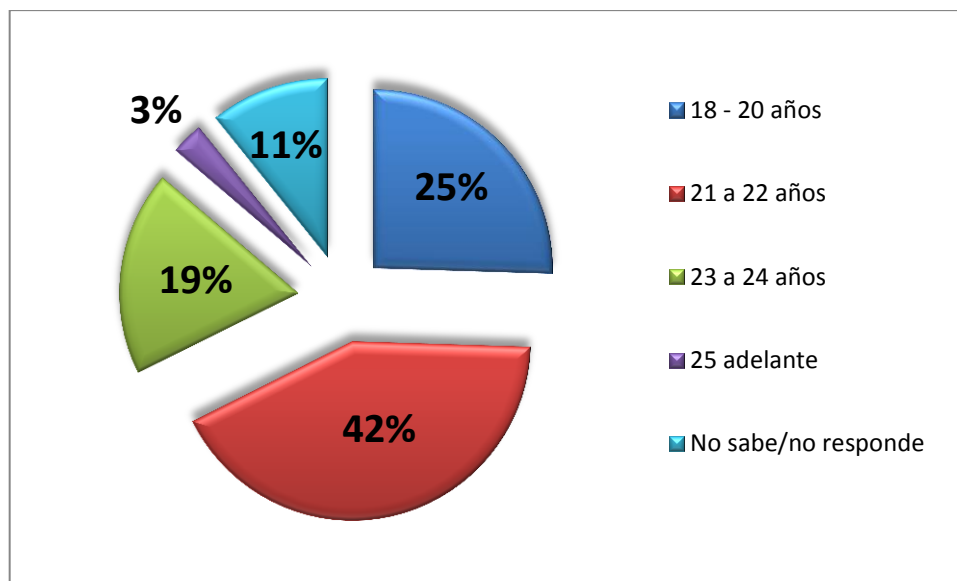
1. Dentro del primer eje se hace referencia al punto de vista del estudiante frente a la Educación Superior, analizando sus características y formas de participación e involucramiento activo en el mismo.
2. Seguidamente, se analiza la Responsabilidad Social, destacando el conocimiento adquirido por los estudiantes frente a éste enfoque vigente dentro de la sociedad boliviana.
3. Finalmente, se evalúa la RSU, del cual se pretendió conocer diferentes facetas de éste enfoque dentro del campo universitario, para ello, los estudiantes recurren a un análisis de su entorno próximo y políticas educativas gestionadas.

4.1.2 Generalidades

4.1.2.1 Edad de los estudiantes.

Para dar inicio a la presentación de los resultados, fue necesario conocer el rango de edad de la población sujeta de estudio, como se dijo anteriormente, la investigación se centró en los estudiantes de ambos géneros de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, del cual se obtuvo la siguiente referencia:

Gráfico N° 1: Edad



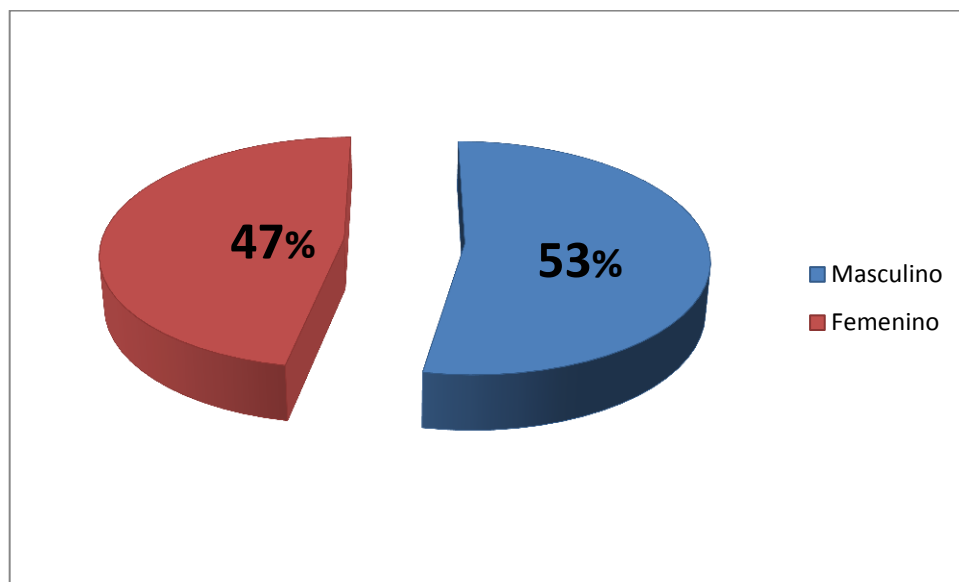
Fuente: Elaboración propia, noviembre de 2016.

Con base en los resultados presentados en el gráfico anterior, se evidencia que la mayor población de estudiantes universitarios que participó en el relevamiento de información en los predios de la Carrera de Comunicación Social, asciende a un

42% mismo que se encontraron en la edad de 21 a 22 años, seguidamente, un 25% se ubica entre los 18 a 20 años, para luego identificar aquellos que poseen 23 o 24 años que alcanzan el 19% y en menor proporción 3% fueron estudiantes que se encontraron en la edad de 25 años en adelante.

4.1.2.2. Género de los estudiantes.

Gráfico N° 2: Género



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

En cuanto al tipo de género que formó parte de la investigación y levantamiento de información se observa que la mayoría que participó fue del género masculino, alcanzando el 53% de involucrados, mientras que el 47% pertenece al femenino, sin duda una brecha del 3% para ser equitativos, pero que demuestra que la

investigación pretendió conocer posturas y la participación de la mayor cantidad posible de estudiantes.

4.1.3 Educación Superior

Al tocar el punto de la Educación Superior es hablar de la función del Estado como forjador de éste servicio a favor de la comunidad estudiantil, sobre todo al momento de recibir una educación gratuita, siendo que es el derecho de los ciudadanos el gozar de la misma, como también es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.

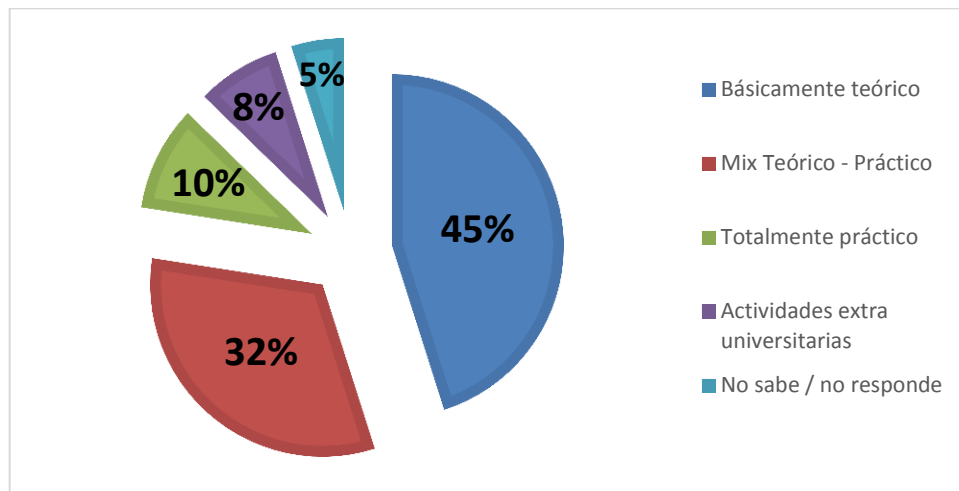
Sin duda, hablar de la Educación Superior, es también ahondar en la población estudiantil, los beneficios que le genera éste tipo de servicio y si éstos son responsables de asumir su compromiso personal en cuanto la educación profesional, es por ello, que a continuación se conocerá algunos matices de opinión de parte de los encuestados, estudiantes que actualmente viven y aprovechan de la educación universitaria.

4.1.3.1. Características del aprendizaje en la Carrera de Comunicación Social

Centrarnos en la interrogante de apreciación del estudiante hacia el rol que cumple la educación superior, en caso específico y particular de conocer la

perspectiva que posee éste en cuanto el servicio que recibe dentro de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, obteniéndose lo siguiente:

Gráfico N° 3: Característica del aprendizaje en la Carrera de Comunicación Social

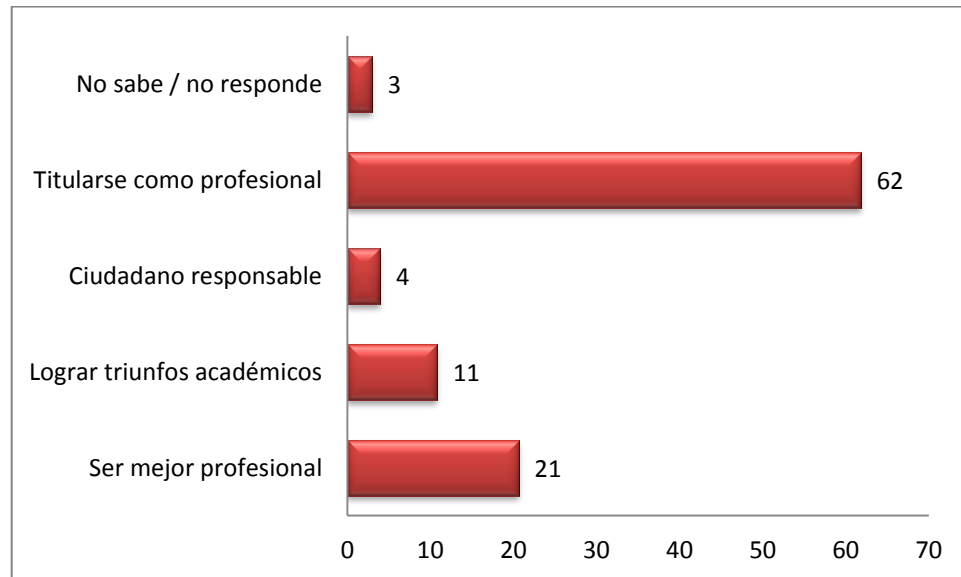


Fuente: Elaboración propia, noviembre de 2016.

Para el conjunto de estudiantes de la Carrera, la mayoría considera que el modelo de educación ligada al aprendizaje, está estrechamente enraizada en la docencia teórica, corroborando este dato el 45% de los encuestados, mientras que el 10% señala la particularidad de solo ser práctico.

4.1.3.2. Proyección personal que promueve la Carrera de Comunicación Social.

Gráfico N° 4: Proyección personal que promueve la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

En cuanto las políticas educativas dentro de la casa superior de estudios, en particular la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, es importante considerar que para la mayoría de los estudiantes poseen una perspectiva de promoción de una titulación profesional, englobando al 62% de estudiantes que lo corroboran, es decir, para la mayoría solo se brinda importancia al fomentar el desarrollo del conocimiento científico dentro del área.

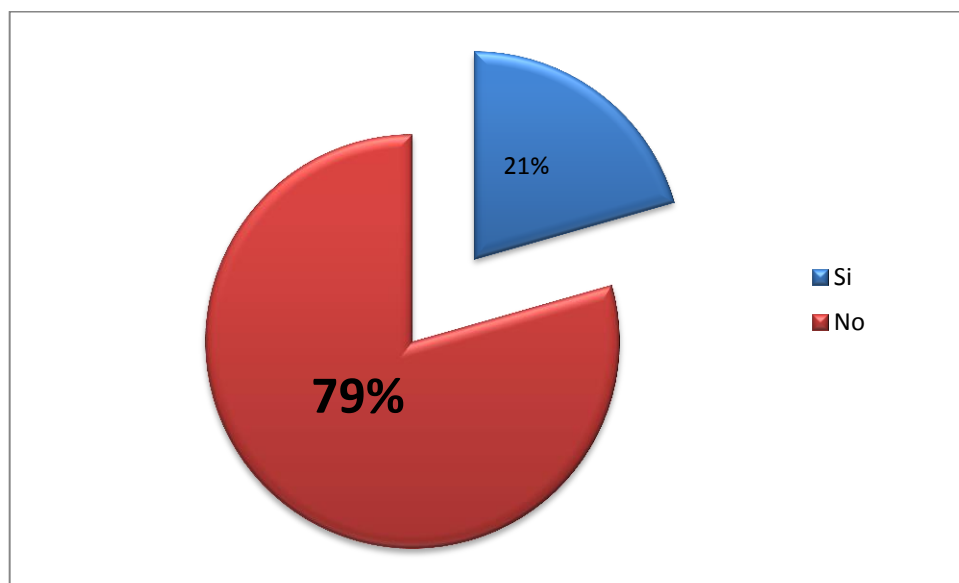
Mientras que las otras respuestas también se enfatizan en la característica particular de lo profesional, dejando de lado el potenciar y buscar la conciencia

ciudadana, el desarrollo personal, como bases fundamentales de un entorno educativo superior.

4.1.3.3. Universidad socialmente ejemplar.

Sin duda la universidad es un centro de aprendizaje y conocimiento que se enfoca netamente a lo académico e investigativo, como se logró apreciar en los anteriores resultados, empero, ésta organización académica de educación superior proyecta una imagen institucional, la cual de alguna manera, repercutirá en la apreciación de sus estudiantes, por tanto, fue oportuno conocer el punto de vista del encuestado respecto a coincidir criterios en cuanto determinar a la Universidad como un ente socialmente ejemplar, obteniéndose los siguientes datos:

Gráfico N° 5: Universidad socialmente ejemplar

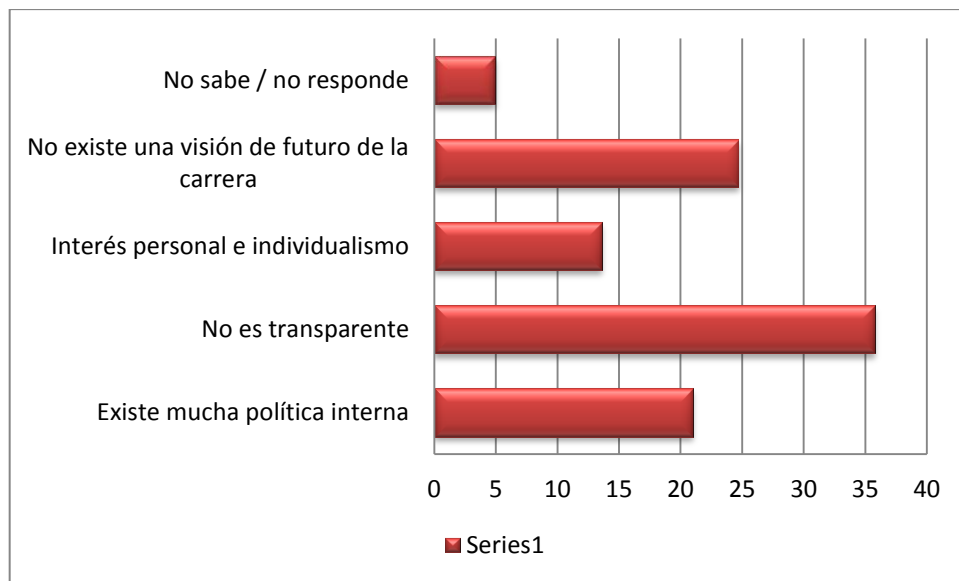


Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Los resultados obtenidos denotan claramente que la perspectiva del estudiante no siempre guarda criterios favorables a su institución académica, por lo que, la gran parte de éstos aseguran que dicha casa superior de estudios no guarda una imagen socialmente ejemplar, el cual fue apoyado por el 79%, mientras que solo el 21% manifestó lo contrario.

Entender este resultado, demanda conocer los criterios que fundamentan las aseveraciones anteriormente citadas, por lo que, es oportuno resaltar el siguiente gráfico:

Gráfico N° 6: Factores que inciden a una imagen negativa universitaria



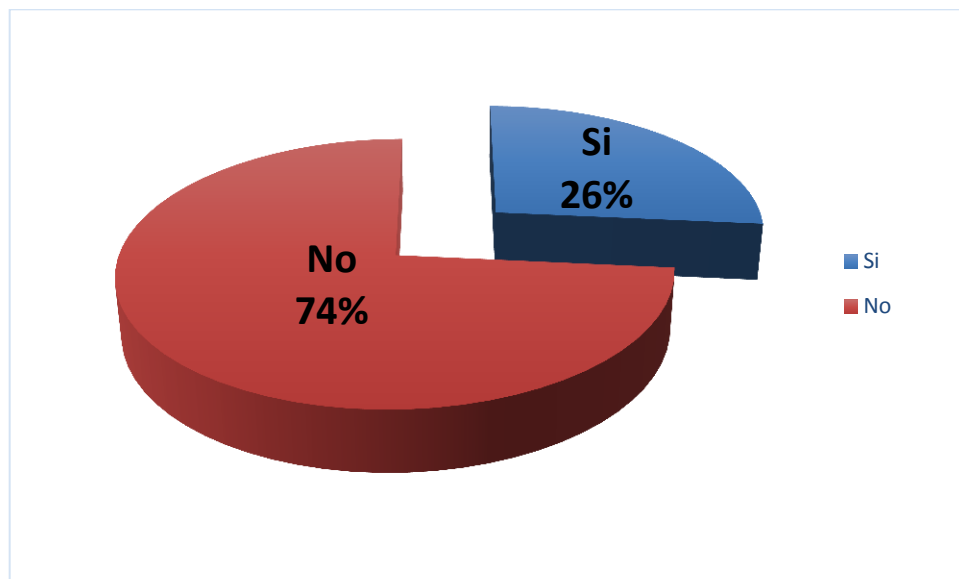
Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Los resultados obtenidos y presentados anteriormente, demuestran sin duda la negatividad existente en cuanto la imagen institucional universitaria, en este caso

la Carrera de Comunicación Social, de la cual muchos de éstos sostienen mayoritariamente en un 36%, la falta de transparencia es un factor relevante para optar por una postura, en tanto, que el 25% creen que la misma no posee una visión de futuro, por otro lado, la política también entra en los niveles educativos perceptivos, el cual alcanza el 21% de los encuestados.

4.1.3.4. Políticas y actividades de impacto social promovidos en la Carrera de Comunicación Social.

Gráfico N° 7: Políticas y actividades de impacto social



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Hablar de una sociedad responsable sin duda merece que todos los actores puedan involucrarse en un orden tácito y coherente donde todos confluyan con un propósito claro y objetivo.

De acuerdo a la postura de los encuestados, la mayoría con un apoyo contundente considera que dentro de la Carrera, no existe ninguna promoción de actividades de contribución social, dejando de lado e importancia a la labor que podría destacarse e involucrarse por parte de la comunidad universitaria.

4.1.4. Responsabilidad Social.

Inicialmente es oportuno centrarnos en las pautas referenciales que nos aclaran el término de responsabilidad social a través de principios que explican este concepto:

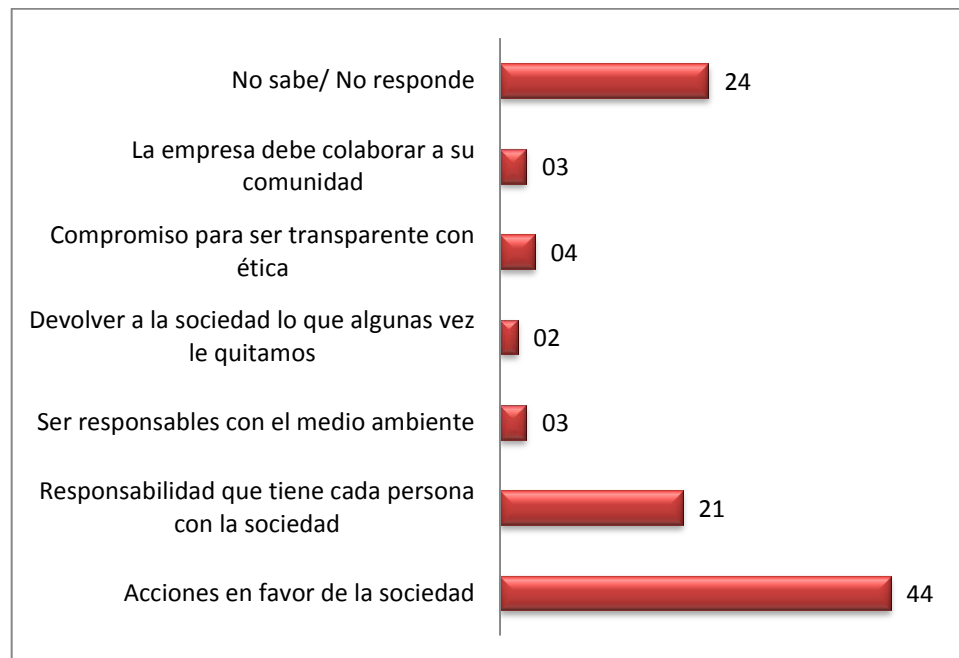
- La responsabilidad social no es acción social filantrópica al margen de la actividad principal de la organización, sino un nuevo sistema de gestión de la organización.
- La responsabilidad social no es una función más de la organización, sino un modo permanente de operar todas sus funciones basado en el diagnóstico y la buena gestión de sus impactos directos e indirectos.
- La responsabilidad social no es sólo para las empresas, sino que concierne a todas las organizaciones, públicas y privadas, con o sin fines de lucro, nacionales e internacionales.

En resumen las Responsabilidad Social es el compromiso de identificar los problemas de interés público como: medio ambiente, pobreza, desigualdad de

ingresos, falta de atención de salud, hambre, desnutrición y analfabetismo y que compete a todo tipo de organizaciones (empresa, estado, universidad) para emprender acciones que generen impactos positivos en la sociedad, con el aporte de soluciones basadas en la transparencia, pluralidad, sustentabilidad y ética, siendo la meta el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno. A lo largo del tiempo, los problemas que ha atravesado la humanidad han obligado a buscar un marco legal para institucionalizar la responsabilidad social a través de declaraciones, pactos y creación de organizaciones.

4.1.4.1. Conocimiento conceptual de la Responsabilidad Social.

Gráfico N° 8: Conocimiento conceptual de la Responsabilidad Social



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

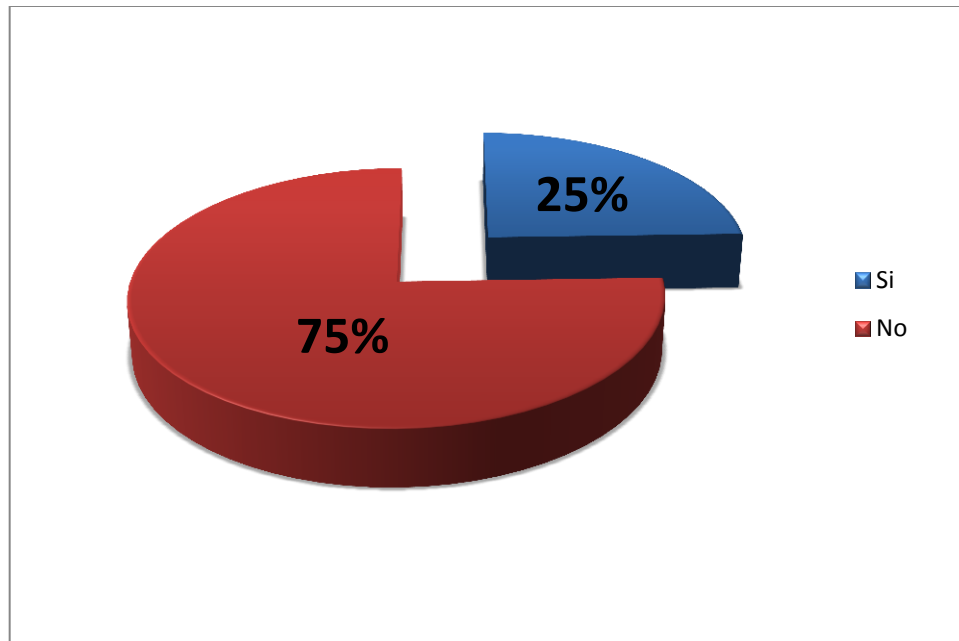
En cuanto el conocimiento conceptual de la Responsabilidad Social por parte de los estudiantes universitarios, se puede observar que la consideración mayormente adoptada por esta población se centra en acciones destinados a favor de la sociedad, mismo que alcanza un apoyo del 44%, empero, el 24% evitó o no posee un concepto de esta terminología, por tal, se puede destacar el 21% que se direcciona que toda persona debería asumir su propia responsabilidad con la sociedad.

De acuerdo a los datos anteriormente destacados, se evidencia respuestas genéricas que plantearon los encuestados, empero se destaca los planteamientos realizados por los estudiantes universitarios, si bien, no se describe de manera específica los elementos que engloban a este concepto, empero, se denota la necesidad de ampliar dicha información hacia los estudiantes mediante acciones de sensibilización, capacitación constante para aclarar los alcances, principios y acciones que engloban a la Responsabilidad Social.

4.1.4.2. La Universidad y su compromiso en el papel de la responsabilidad social.

Es oportuno conocer la percepción de los estudiantes universitarios, para ello, es importante saber la siguiente postura:

Gráfico N° 9: La universidad y su compromiso en el papel de la Responsabilidad Social

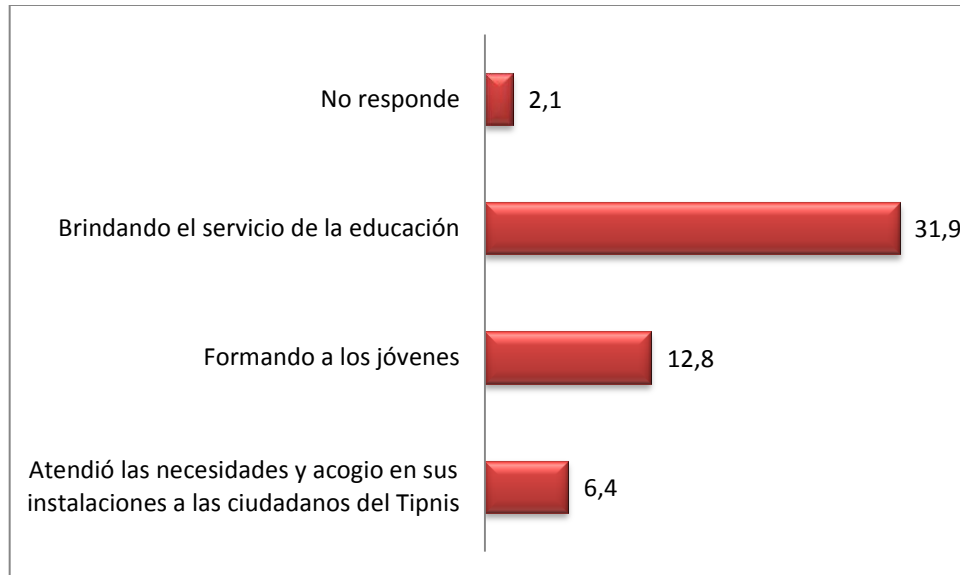


Fuente: Elaboración propia, 2017.

De acuerdo a los resultados, se evidencia que la mayoría de los estudiantes no logran identificar una política destinada a fomentar la responsabilidad social dentro de la universidad, el cual es ampliamente corroborado por el 75% de los encuestados, mientras que el restante 25% considera afirmativamente el destacar algunas acciones y enfoques relacionados con la Responsabilidad Social, mismos que se destacan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 10: Descripción de rol de Responsabilidad

Social asumido por la Universidad



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

En el marco del 25% de los estudiantes que confirmaron afirmativamente las acciones de la Responsabilidad Social dentro de la Universidad, el 31,9% de los encuestados consideraron al servicio de la educación como las acciones relacionadas con la responsabilidad social, mientras que el 12,8% se enfoca a la formación de jóvenes y por otra parte, se resalta la apertura y apoyo que brindó la universidad hacia manifestaciones sociales como fue la población de los TIPNIS, que se alojó en los predios de la UMSA, acción que fue tomada en cuenta como parte de las políticas de Responsabilidad Social dentro de la Universidad.

4.1.5. Responsabilidad Social Universitaria.

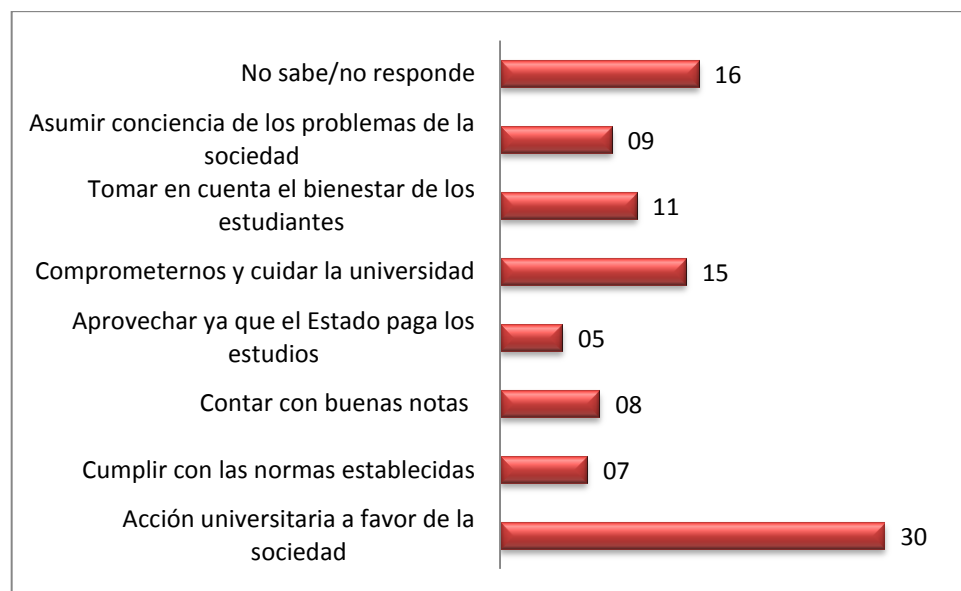
Para hablar de RSU, es oportuno destacar los planteamientos realizados en la fundamentación teórica de la presente investigación, en el que se plantea los siguientes ejes:

- a) En lo que concierne a la **Gestión Interna** de la Universidad: La meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.).
- b) En lo que concierne a la **Docencia**: La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales.
- c) En lo que concierne a la **Investigación**: La meta es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles.
- d) En lo que concierne a la **Proyección Social**: La meta es trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que

puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.

4.1.5.1. Entendimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.

Gráfico N° 11: Entendimiento de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Elaboración propia, octubre del 2017.

Inicialmente es oportuno destacar las percepciones que posee el estudiante universitario respecto a la RSU, encontrando de esta manera, que el 30% sostiene de manera enfatizada que la acción universitaria debe concentrarse a favor de la comunidad, en tanto que el 15% se enfatiza en el compromiso del cuidado de los predios universitarios, el 11% la toma de conciencia del bienestar de la comunidad universitaria, como también el 9% manifiesta de asumir conciencia de

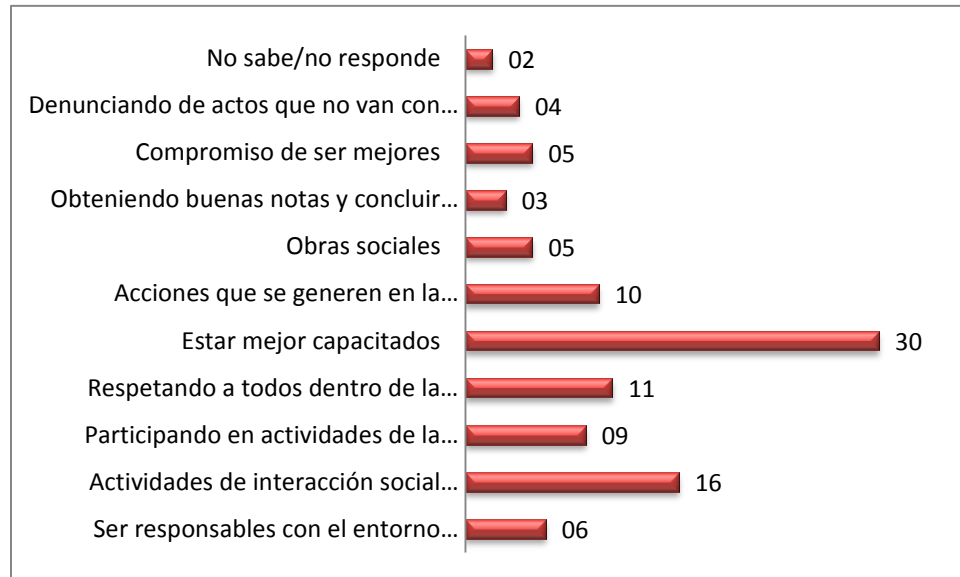
los problemas del diario vivir, posturas que se destacan de la población encuestada.

De alguna manera, se puede apreciar que el concepto de RSU todavía no es claro en la población universitaria, siendo que muchas de éstas se enfocan estrictamente en la contribución social, que por una parte, es acertada pero que no es el objetivo principal, siendo que pueden existir diferentes maneras al asumir una verdadera RSU, si bien, se habla del bien común, éste no solo será enfocado en la trato personal, por lo contrario, también podrá cultivarse una cultura ciudadana enfocada en diferentes temáticas como medio ambiente, civismo activo entre otras variables importantes dentro del campo de la responsabilidad social.

4.1.5.2 Contribución de los jóvenes para lograr la Responsabilidad Social Universitaria.

Destacando el vago conocimiento en lo que concierne a la RSU, anteriormente citado por parte de los estudiantes universitarios, fue necesario detectar las formas o métodos por lo que dicha población podría asumir la RSU dentro de su diario vivir en el campus universitario, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico N° 12: Contribución de los jóvenes para lograr la RSU



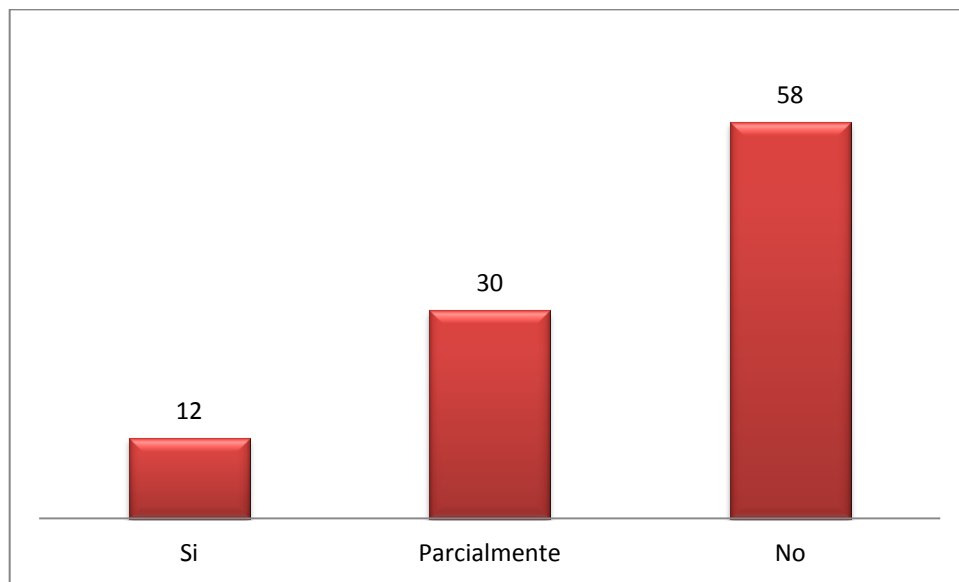
Fuente: Elaboración propia, noviembre del 2016.

Las consignas mayormente abordadas y corroboradas por los estudiantes universitarios se centran particularmente que la capacitación es la mejor manera de lograr acercarse a la realidad de la RSU, mismo que fue ampliamente apoyado por el 30%, en tanto, el 16% se centra exclusivamente en crear actividades de interacción social, mientras tanto, el 11% habla del respeto dentro de la universidad y el 9% considera que su involucramiento en las actividades universitarias son formas de practicar la RSU.

Sin duda los resultados anteriores son una muestra clara de la desorientación y falta de conocimiento claro que busca la RSU, para ello, será pertinente contar con medidas que puedan aclarar y obviamente enfocar la verdadera definición de la RSU.

4.1.5.3. Identificación de materia relacionada a la Responsabilidad Social Universitaria.

Gráfico N° 13: Identificación de alguna materia enfocada al RSU



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Respecto a identificar una materia o actividad enfocada a la RSU dentro de la gestión universitaria, se evidencia que el 58% no conoce ni asemeja ninguna de las actividades que puedan enfocarse en la responsabilidad social desde la casa superior de estudios, en tanto, el 30% indica que parcialmente se cumple algún tipo de rol en cuanto este enfoque y el 12% siendo este el mínimo porcentaje, afirma positivamente a la interrogante.

4.1.5.4. Pasos para gestionar la Responsabilidad Social en la Universidad.

Como se evidenció en los resultados anteriores, está claro que los estudiantes de alguna manera demostraron conocer parcialmente la concepción de la RSU, al detectar que existe un desconocimiento vago de éste concepto, se evidencia la necesidad de aportar con actividades que puedan contribuir a responder a esta necesidad de parte de la población universitaria, en tanto, que los pasos a ser asumidos para gestionar la RSU, puede ser manifestado de la siguiente manera:

Gráfico N° 14: Pasos para gestionar la RSU en la universidad



Fuente: Elaboración propia, noviembre del 2016.

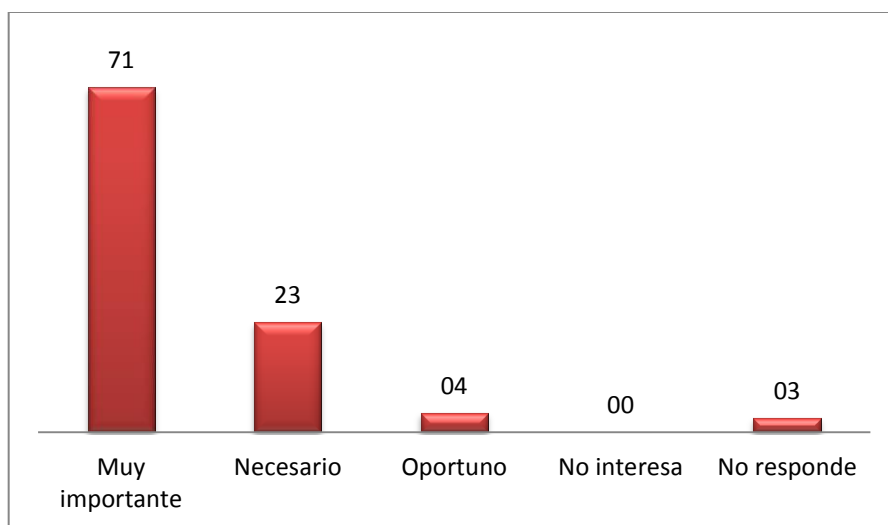
La población universitaria considera que los seminarios y/o talleres se constituyen en unos de los primeros pasos para gestionar la RSU dentro la gestión educativa superior, corroborado por el 51%, en tanto, que el 15% destaca la importancia de

la concientización, como también el 11% indicó el crear una materia con carácter humanitario, el 4% optó por sugerir la incursión de una materia de ética y moral profesional y el 3% considera que los convenios interinstitucionales entre la universidad con otras organizaciones es vital para la gestión de la RSU.

4.1.5.5. Importancia que cobra la comunidad y la contribución del estudiante.

Destacar el rol que adquiere el universitario en asumir medidas que puedan constituirse como favorables dentro del proceso de la adquisición de conocimiento y experiencia, se evidencia que dicha población está consciente del papel fundamental que juega su participación e involucramiento en la comunidad, por ello, la gran mayoría apeló a señalar que es muy importante la incursión del estudiante universitario en actividades que puedan constituirse como un aporte a la comunidad y gestión universitaria, corroborado por el 71% de los encuestado, en tanto el 23% opinó como necesaria esta opción, finalmente el 4% como oportuno.

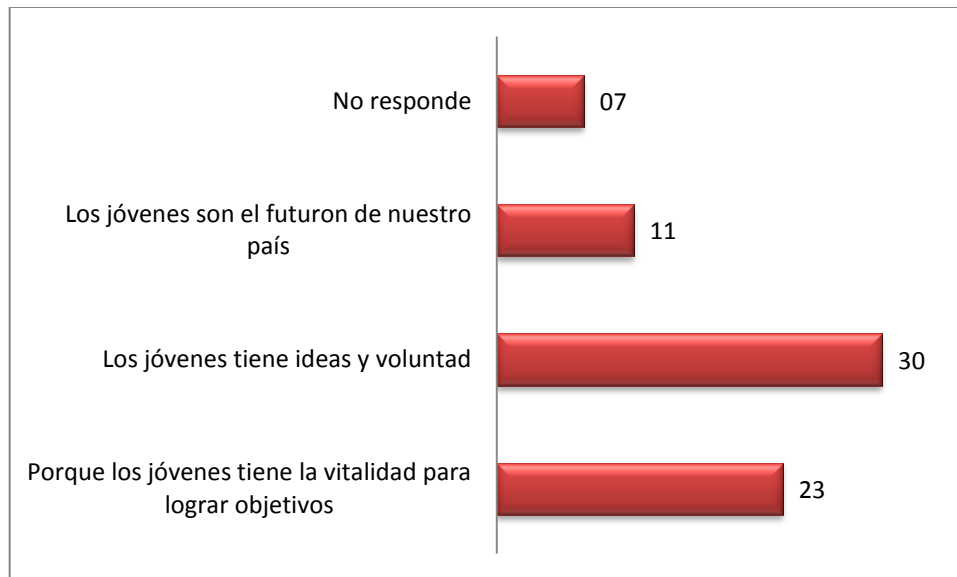
Gráfico N° 15: Importancia que cobra la comunidad y la contribución del estudiante



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Se puede observar que la importancia que cobra la comunidad y la contribución del estudiante es, su participación e involucramiento en lo que respecta su acción personal dentro de la comunidad es muy importante (como lo muestra el gráfico). Es oportuno destacar los factores que conllevan a que ésta población sea vital su desenvolvimiento bajo un lineamiento de la RSU, obteniendo lo siguiente:

Gráfico N° 16: Factores para la contribución del estudiante



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Para justificar la anterior respuesta, la población encuestada considera que los jóvenes poseen ideas y voluntad para gestionar cambios en la sociedad, mismo fue corroborado por el 30%, en tanto, el 23% destaca la vitalidad de la juventud, el 11% opina que los jóvenes son el futuro del país.

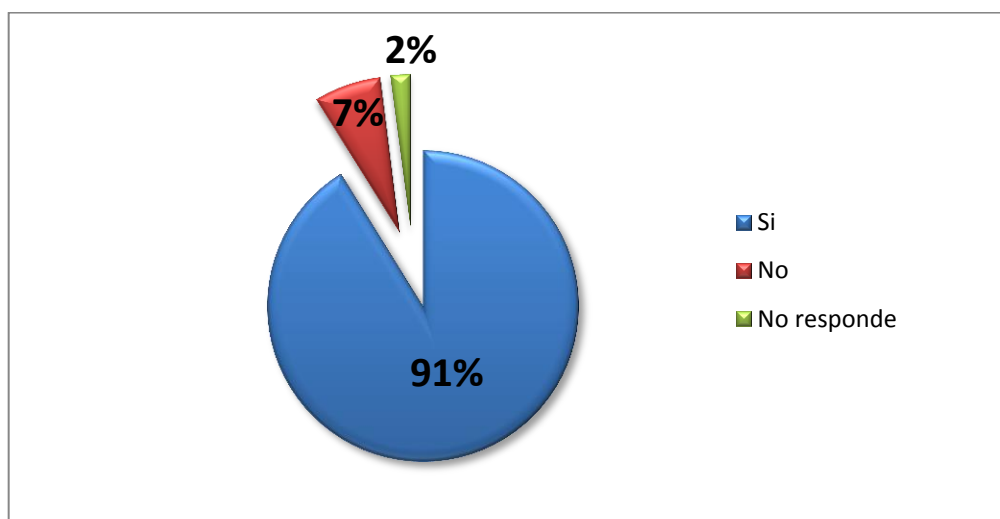
4.1.5.6. Necesidad de contar en el pensum con una materia destinada a la Responsabilidad Social Universitaria.

Como se evidenció en todos los anteriores resultados, la RSU todavía no forma parte del pensum o actividad universitaria dentro de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, por tal motivo, la necesidad de contar con esta medida se

hace día a día más urgente debido al impacto que se genera con la misma, tanto con actividades internas y externas, las cuales de alguna manera contribuyen a la formación integral de los estudiantes universitarios.

Conocer sus posturas en cuanto insertar este tipo de modalidad y práctica universitaria se conocerá en el siguiente gráfico, presentado a continuación:

Gráfico N° 17: Necesidad de contar una materia práctica en el pensum



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

Los resultados demuestran que el 91% de los encuestados otorgan la verdadera importancia a la RSU dentro de la gestión educativa superior, por ello, el 91% apoya esta medida, en tanto, un reducido 7% es contrario. Estos resultados demuestran sin duda la trascendencia que viene cobrando la RSU, pero ante todo se destaca la necesidad de responder a una juventud que tiene el deseo de

modificar ciertas estructuras y de contribuir a su ente universitario pero también a la comunidad que lo rodea.

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL MODELO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (MRSU)

En el presente capítulo se diseñará la Propuesta del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, de aquí en adelante denominada MRSU, aspectos que hacen a una nueva ética ciudadana, que contribuya a impulsar el desarrollo de la formación integral y compromiso social en el ejercicio profesional. La misma va dirigida a la comunidad estudiantil, administrativos y docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

De esta manera, los estudiantes puedan asimilar importantes situaciones orientadas a ser buenos profesionales, sino también personas implicadas socialmente, promoviendo valores ciudadanos, responsabilizándose de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

5.1. Situación Actual.

En base a la investigación llevada a cabo en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social se identificó fortalezas como debilidades, es por ello, para sintetizar de mejor manera la concepción de la RSU dentro del campo universitario y la práctica como conocimiento de los actores involucrados en la gestión educativa universitaria, se presente el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Análisis F.O.D.A

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • (Autoridades) Reconocimiento de la necesidad de implementación de políticas educativas enfocadas en el RSU. • (Estudiantes) Entendimiento y Conocimiento de la de la RSU. • Conocimiento básico de la intención de la RSU. • (Autoridades) Coordinación para convenios interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • (Estudiantes) Percepción negativa de la administración universitaria. • (Estudiantes) Falta de políticas educativas enfocadas en la RSU. • (Estudiantes) Desconocimiento de la concepción objetiva de la RSU. • (Autoridades) Desconocimiento de objetivo de la RSU.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un Programa de RSU. • Contribución de la población universitaria hacia su comunidad. • Fomento al desarrollo y cultura humanitaria. • Aporte de un profesional socialmente ejemplar para responder problemáticas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción negativa de la administración universitaria. • Poblaciones universitarias de otras casas de estudios, asumiendo la RSU.

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016.

5.1.1. Objetivo principal

Diseñar una Propuesta de MRSU que permita crear un lineamiento apropiado para mejorar la actitud competitiva, responsable con la sociedad y su entorno de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

5.2. Directrices para la Propuesta.

Ha llegado el momento de establecer los pasos a seguir para elaborar lo que sería la Propuesta de un MRSU para nuestra Carrera. Como se ha mencionado muy por encima en líneas anteriores, la propuesta será el fruto de un proceso de análisis del entorno y de la situación de la organización para saber dónde estamos y a dónde queremos llegar.

Gracias al proceso de elaboración de la propuesta para nuestra Carrera conoceremos el entorno, los impactos de nuestra organización y qué medidas podremos implementar en el futuro para mejorar los impactos positivos y mitigar los impactos negativos. La elaboración de la propuesta, como herramienta de la Responsabilidad Social, es una herramienta de gestión y como tal, debe tener no solo el apoyo de la dirección sino la participación proactiva de la misma así como el empeño por conocer la opinión de las personas a las que va a ir dirigida la propuesta del diálogo que nos permita conocer y valorar nuestros impactos.

La elaboración de la propuesta no es un destino sino un camino, con su inicio y sus partes que tendremos que ir recorriendo, pero que no acaba, sino que hay que

seguirlo con la revisión de los objetivos, la mejora de ellos y constante en el tiempo (principio de periodicidad).

El proceso de elaboración se estructura en cinco fases por las que se pasó hasta poder poner a disposición de los grupos de interés. Las cuales son:

- Preparación o planificación.
- Contacto con el grupo objetivo.
- Definición.
- Supervisión.
- Comunicación o difusión de la propuesta del MRSU.

5.2.1. Preparación o planificación.

Es el primer paso para la elaboración de la Propuesta. En primer lugar debemos planificar lo que será el proceso de elaboración. Una buena forma de hacerlo podría ser estableciendo el plazo de finalización o el cronograma, pues, si planteamos objetivos que no tienen una temporalidad jamás llegaremos a alcanzarlos. Un buen plazo para realizar la Propuesta, sería de un tiempo definido, para poder abarcar todo el ejercicio económico de la organización. Debemos establecer un equipo que se encargue y lleve a cabo el proceso de elaboración de una propuesta de MRSU para mejorar la actitud de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, para luego su Difusión a través de una Cartilla Informativa y un Seminario Comunicacional, orientada a la formación integral a través de la RSU.

Como ya sabemos, la dirección de la organización debe estar integrada y debe formar parte de este grupo pero debido a la diversidad del tipo de datos y a su cuantía, quizás sea preciso nombrar a personal específico en cada área que pueda facilitar la recogida de la información, sobre todo en organizaciones de gran tamaño.

Una vez seleccionado y formado el grupo que se encargará de la puesta en marcha de la Propuesta y haber establecido una agenda concisa con los objetivos a alcanzar y definidas las tareas, sugerimos que el primer paso sea convocar una reunión para analizar cuáles son los objetivos de la organización y a partir de ahí que medidas deberíamos tomar para alcanzarlos y que impactos supondría.

Una forma de hacerlo sería encontrando y clasificando los asuntos o impactos sociales, medioambientales y económicos que tendría para nuestros grupos de interés, tanto positivos como negativos (principio de sostenibilidad).

5.2.2. Contacto con el grupo objetivo.

La participación de los grupos de interés es importante y la inclusividad de los mismos es un requisito indispensable para la elaboración de la Propuesta.

En esta fase debemos identificar a los grupos de interés, clasificarlos según su relevancia y ponernos en contacto con ellos. Como ya hemos mencionado en alguna ocasión, no todos los impactos ni grupos de interés son relevantes ni todos los relevantes puede formar parte de la Propuesta, pues los recursos son limitados y las opciones son muy amplias, por eso debemos centrarnos solo en lo más importante y que nuestros recursos puedan soportar.

La participación de los grupos de interés es importante pues aporta una perspectiva desde ángulos que no veríamos o no vemos desde nuestra posición, nos puede ayudar a precisar en mayor o menor medida nuestros impactos o la relevancia de los mismos y nos puede ayudar a crear una imagen de organización responsable al demostrar interés hacia los afectados por nuestra actividad.

Para definir los grupos de interés, podemos empezar por indicar si se ven afectados directa o indirectamente por nuestra organización. Así pues, siguiendo con el ejemplo, los directamente afectados por la Universidad serían los estudiantes, proveedores, las empresas que llevan a cabo su actividad dentro del Campus; y podrían ser grupos de interés indirectos del Gobierno Municipal, las empresas de transporte público, empresas que tengan convenio con la Universidad, entidades financieras, futuros alumnos, los familiares de los alumnos, Universidades con las que intercambiar alumnos, otras Universidades estatales, entre otros.

Una vez encontrados los grupos de interés, podemos pensar en la influencia de la organización en ellos y de ellos en la organización desde las tres áreas (económica, medioambiental y social).

5.2.3. Definición.

Una vez interactuado con los diferentes grupos de interés y haber plasmado sobre la matriz de materialidad todos los impactos considerados, es el momento de decidir que impactos recogerá la Propuesta y cuáles no formarán parte de esta, si explicaremos los que no hemos recogido o los dejaremos para más adelante y

deberemos seleccionar indicadores que nos permita medir el desempeño de nuestra organización y el seguimiento para el futuro.

5.2.4. Supervisión.

Una vez planificada la fase de elaboración de la propuesta, los impactos, grupos de interés y los indicadores debemos pasar a la fase más larga y ardua que nos va a permitir obtener la información que presentará la Propuesta de Sostenibilidad.

En esta fase debemos recopilar todos los datos relevantes a los indicadores que vamos a presentar así como definir los objetivos a alcanzar y las mejoras que queremos realizar que guíen el desempeño de la organización para el próximo ejercicio.

Como ya hemos dicho, hay que recoger datos y no todos son del mismo tipo ni suponen el mismo trabajo para obtenerlos, interpretarlos y representarlos. Los datos cuantitativos son fáciles de interpretar y plasmar pero la dificultad se presenta cuando tenemos que recoger o interpretar datos de tipo cualitativo. Es importante explicar cada acción concreta de forma que nos permita saber si la información cumple con el objetivo deseado y que sea fácilmente interpretable por la persona que está al otro lado.

Además, la información debe ser recogida de forma constante y periódica para que cumpla con los principios referentes a la calidad (equilibrio, comparabilidad, fiabilidad, precisión, periodicidad y claridad). Una forma de hacerlo es designar a personas para cada área e ir organizando la información durante periodos mensuales. Este contenido también debe ser revisado por otras personas distintas

a las que recopilan y transforman los datos, evitando así que se produzcan errores o sesgos en la información.

Otro requisito es el permanente trabajo en equipo con las diferentes personas que integran el comité encargado de implementar la Propuesta y con ello la estrategia corporativa. Una persona no puede hacerlo todo, porque no puede físicamente y porque seguramente no sabrá hacerlo todo intelectualmente. Es necesario que haya personas diferentes de distintas áreas y mantener una mente abierta y una visión de conjunto para contemplar el desempeño de la organización.

5.2.5. Difusión de la Propuesta de MRSU.

Una vez reunida todas las piezas necesarias podemos encajarlas para armar el puzle de nuestra Propuesta. Es el momento de Difundir la Propuesta del MRSU.

La forma de dirigirse hacia los diferentes grupos de interés puede ser diversa. Hay que pensar quiénes son estos conglomerados de personas, cuáles son sus intereses o necesidades de información y cuál sería la mejor forma de dirigirnos hacia ellos. En nuestro caso su difusión será a través de una Cartilla Informativa y un Seminario Comunicacional.

5.3. Desarrollo de la Propuesta

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

5.3.1. Políticas.

Como parte de este Plan se tomará las siguientes políticas generales:

- Se promoverá el compromiso de la comunidad estudiantil con la implementación del MRSU.
- Se procurará que la función de extensión de la universidad coadyuve eficazmente al cumplimiento de los objetivos del MRSU.
- Se impulsará una gestión medioambiental socialmente responsable en la comunidad universitaria y en la comunidad en general una actitud ecológica permanente.
- Se promoverá la equidad educativa al ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes para realizar estudios en programas reconocidos por su calidad, así como la incorporación del enfoque de equidad de género, el respeto por las diferencias y los derechos humanos, y la dimensión multicultural e internacional en las funciones institucionales, así como el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyan a la construcción en los estudiantes de una cultura de convivencia con la naturaleza,

protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Con este Modelo se fomentará que en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA se desarrollen programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de sociedad.

- Se fomentará la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación, que articulen y potencien las capacidades de la universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural.
- Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos institucionales y de los cuerpos académicos que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión de la universidad e incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de nuestra ciudad y para el estudio, preservación y promoción de la cultura.
- Se procurará que la universidad cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades académicas, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo.

- Se promoverá la profesionalización y el desarrollo del personal, así como un buen clima laboral en el que se privilegie la solidaridad, el trabajo en equipo, la no discriminación, la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad.

5.3.2. Componentes del Modelo.

El cual está integrado por tres dimensiones relacionadas directamente con las funciones institucionales que son: formación profesional y ciudadana, gestión responsable y participación social; integradas cada una de ellas por estrategias que impactan en los ámbitos social, económico y ambiental e indicadores que permitirán su evaluación y seguimiento en pro de la mejora continua de la Universidad.

Esquema 1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Elaboración propia, mayo de 2017.

a. Dimensiones.

Para la construcción de este Modelo se consideran las siguientes tres dimensiones: Formación profesional ciudadana, Gestión responsable, Participación social, las cuales se conciben como:

1. Dimensión de la Formación Profesional Ciudadana, se refiere a la función universitaria de docencia, es decir, con la formación académica, organización curricular, contenidos temáticos, metodología y propuestas didácticas fomentando:

- a) La presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo.
- b) El aprendizaje profesional basado en proyectos sociales y voluntariado solidario,
- c) La integración de actores sociales externos en el diseño de los mapas curriculares,
- d) El Modelo educativo para la formación integral (MEFI) con seis ejes: responsabilidad social, flexibilidad, innovación, internacionalización, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias,
- e) La equidad en el acceso a la formación. Establece una orientación curricular estrechamente relacionada con los problemas reales (sociales, ecológicos y económicos) de la sociedad.

2. Dimensión de la Gestión Responsable, función universitaria de gestión, es decir con la organización en general y sus procesos, procedimientos y acciones institucionales fomentando:

- a) El respeto de los derechos humanos.
- b) La equidad.
- c) La atención al desarrollo del personal y respeto a los derechos laborales,
- d) Un adecuado clima organizacional
- e) Un medio ambiente sustentable,
- f) La transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la legalidad
- g) La promoción de la RSU en la comunidad universitaria.

- 3. Dimensión de la Participación Social**, función universitaria de extensión, es decir, la vinculación, intervención y establecimiento de alianzas estratégicas de la universidad con diferentes sectores de la sociedad impulsando a:
- a) La integración de la función de extensión con la formación académica y la de investigación a través de comunidades de aprendizaje.
 - b) Los proyectos sociales que promuevan la autogestión, autonomía y el establecimiento de redes de colaboración para el desarrollo comunitario.
 - c) La participación activa en la agenda local y nacional del desarrollo, y en la formulación de políticas públicas.
 - d) La constitución de redes universitarias de RSU.

b. Ámbitos

Cada una de las dimensiones, antes descritas, impacta en los ámbitos que se definen a continuación:

- **Social** en el cual se incluyen aquellas estrategias que tienen un impacto sobre aspectos sociales de alumnos, profesores, egresados, empleadores y grupos externos de interés.
- **Económico** en el cual se consideran aquellas estrategias del Plan que tienen un impacto sobre el entorno económico de los grupos de interés de la Universidad, de los esquemas económicos local, nacional y de la propia Institución.
- **Ambiental** en el cual se incluyen las estrategias del Plan que tienen un impacto en favor de la sostenibilidad ambiental.

c. Estrategias.

A continuación, se muestran las estrategias establecidas para cada dimensión y ámbito, las cuales tienen como objetivo constituirse en una guía para la implementación del RSU y el logro de nuestro Objetivo.

DIMENSIÓN: FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA

ÁMBITO	ESTRATEGIAS
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="592 808 1550 1165">• Promover la ampliación y diversificación de la oferta educativa, preferentemente con programas flexibles impartidos a través de modalidades semipresenciales y a distancia para incrementar las oportunidades de acceso a la Universidad, en particular de grupos a quienes es difícil incorporarse a modalidades educativas presenciales.<li data-bbox="592 1165 1550 1396">• Viabilizar el diseño de la Propuesta de MSRU para nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural.<li data-bbox="592 1396 1550 1585">• Fortalecer los programas que promuevan el interés por la ciencia, las humanidades y la tecnología, así como la inclusión y equidad educativa.<li data-bbox="592 1585 1550 1879">• Apoyar la incorporación de estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social comunitario con un alto sentido de relevancia y pertinencia social, en estancias profesionales, en proyectos de generación y aplicación del conocimiento desarrollados por los cuerpos académicos para

fortalecer su formación, a la vez de generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad, y en eventos académicos, culturales y deportivos que favorezcan una formación profesional competitiva, académica y laboral.

- Establecer un programa de información y promoción en las zonas marginadas de la ciudad para atraer estudiantes que quieran realizar estudios del tipo medio superior en la unidad académica con interacción comunitaria.
- Gestionar el otorgamiento de apoyos especiales para atender a jóvenes adolescentes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación que se incorporen a los programas de bachillerato.
- Incentivar la realización de estudios, al menos cada dos años, cuyo propósito sea conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes (características socio-económicas, capacidades, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, etc.), así como su índice de satisfacción con la operación de los programas educativos y servicios que presta la Universidad.
- Utilizar los resultados obtenidos en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, en la mejora de las estrategias de aprendizaje y en el diseño de acciones para la atención integral de los estudiantes.
- Fortalecer continuamente los programas que conforman el programa de apoyo integral de estudiantes.
- Asegurar que en los programas educativos se incorporen, al menos, lo siguiente:

- a. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales, nacionales y locales de actualidad.
- b. Enfoques teórico-prácticos y actividades que propicien la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social.
- c. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico.
- d. Actividades de aprendizaje basadas en problemas y en escenarios reales con un alto impacto social.
- e. Actividades que promuevan la formación de estudiantes en comunidades aprendizaje.
- f. Prácticas profesionales que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes y sus expectativas de incorporación al mundo laboral.
 - Asegurar que en los programas educativos se incorporen cursos o seminarios de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social, y de multiculturalismo que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente.
 - Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.
 - Promover que en las dependencias académicas se ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación.
 - Impulsar el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.

ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas (comedor. Pasajes) de la Universidad para que un mayor número de estudiantes en una situación económica adversa cuenten con mejores condiciones para realizar sus estudios.• Promover que en las dependencias académicas se ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación.• Crear condiciones para apoyar procesos de incubación de proyectos por parte de los estudiantes.• Planear y organizar eventos académicos de interés para el estudiante que sean relevantes para su desempeño en su campo laboral, para lograr una vinculación más dinámica entre la teoría y práctica del egresado.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos promoviendo una actitud ecológica pertinente.• Asegurar que en los programas educativos se incorporen cursos acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.• Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.• Fomentar la implementación de actividades en comunidades de aprendizaje sustentadas en proyectos académicos que promuevan la gestión medioambiental responsable.• Promover el desarrollo de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, procurando la participación de los estudiantes.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022 “MRSU” Universidad Autónoma de

Yucatán

DIMENSIÓN: GESTIÓN RESPONSABLE

ÁMBITO	ESTRATEGIAS
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer o en su caso implementar, en las facultades, dependencias académicas y administrativas de la Universidad, los esquemas de organización colegiada, en los cuales se analice a profundidad, entre otros aspectos:<ol style="list-style-type: none">a. La situación que guarda la facultad.b. Los resultados e impactos de su proyecto académico y de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.• Impulsar la realización de campañas periódicas de promoción de la identidad de la RSU que incluyan la distribución y difusión de materiales relativos a los valores, ejes rectores, misión, visión, actividades y logros de la Universidad, entre la comunidad universitaria y la sociedad.• Asegurar que la Universidad cuente con un programa de comunicación estratégica eficaz cuyo objetivo sea, entre otros, mantener permanentemente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, acerca de los resultados e impactos de la RSU.• Establecer mecanismos e instrumentos para que los procesos de RSU den respuesta oportuna y pertinente a los problemas de la realidad, propiciando el trabajo en red entre cuerpos académicos y el involucramiento de estudiantes.• Impulsar en las dependencias académicas y administrativas la solidaridad, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la no

discriminación, el respeto a la diversidad y la promoción de los derechos humanos.

- Promover el bienestar personal de los trabajadores a través de cursos y talleres dirigidos por especialistas, para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Generar en los campus ambientes de integración, desarrollo y recreación que ofrezca a la comunidad universitaria una oferta de actividades para su atención integral.
- Impulsar la realización de actividades culturales y deportivas en colaboración entre profesores, estudiantes, personal administrativo y de apoyo y personal directivo.
- Diseñar actividades enfocadas a prevenir enfermedades y promoción de la salud.
- Fortalecer la presencia y participación de la Universidad, en el ámbito de su competencia, en cuanto corresponde a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.
- Establecer un proyecto que tenga como propósitos:
 - a. Ampliar la cobertura, fortalecer y difundir ampliamente las actividades y servicios actuales orientados a promover la salud y el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y familiar del personal de la Universidad.
 - b. Diseñar actividades deportivas extracurriculares que coadyuven a la formación integral del personal de la Universidad.
 - c. Incentivar la participación de profesores, directivos y personal administrativo y manual en actividades deportivas recreativas.

	d. Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales fomentando la participación de la comunidad universitaria.
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el establecimiento de un modelo para incrementar los recursos de la Universidad en apoyo al desarrollo de sus funciones y para asegurar la adecuada implementación del plan de desarrollo (Educación continua, prestación de servicios especializados, entre otros).• Propiciar la más amplia participación del personal académico y administrativo en la formulación de iniciativas viables que contribuyan a disminuir el impacto financiero de los problemas estructurales.
	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un <i>Programa de Gestión del Medio Ambiente</i> con el objetivo de:<ol style="list-style-type: none">a. Promover una gestión medioambiental responsable en la universidad.b. Prevenir, reducir y eliminar cuanto sea posible el impacto ambiental que pueda derivarse de las actividades de la Universidad.c. Fomentar el reciclaje, la recuperación y reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.d. Ofrecer cursos de capacitación en temas ambientales a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general.e. Establecer y mantener colaboraciones con organismos ambientales competentes.• Propiciar la participación de académicos, personal

AMBIENTAL

administrativo, manual y estudiantes en la implementación del programa ambiental.

- Fomentar la identificación de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación, y en su caso, implementarlas en los diferentes ámbitos de la Universidad.
- Impulsar la realización de jornadas a favor del medio ambiente con la participación de la comunidad universitaria, comunidades y grupos de interés identificados en el MRSU.
- Privilegiar la ampliación de la infraestructura y el equipamiento tomando en cuenta criterios medioambientales.
- Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- Asegurar el mantenimiento oportuno, preventivo y correctivo, de las instalaciones y equipamiento de la Universidad para evitar impactos medioambientales negativos.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022 “MRSU” Universidad Autónoma de Yucatán

DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ÁMBITO	ESTRATEGIAS
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el adecuado y efectivo funcionamiento del Consejo de Participación Social de la Universidad con el objetivo de mantener una efectiva comunicación entre la Universidad y la sociedad, y a la vez recibir iniciativas que coadyuven a su desarrollo y al cumplimiento de la Misión y logro de la Visión. Incrementar el número de sus integrantes para propiciar la más amplia representatividad de diferentes grupos de interés para la Universidad. • Promover la realización de estudios que permitan identificar problemáticas en cuya atención pueda participar la Universidad. • Impulsar la realización de estudios, cuyo objetivo sea conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la reputación de la Universidad, el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de la RSU. • Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas sociales.
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la conformación de alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional y Municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de del país y en el estudio, preservación y promoción de la cultura.

	<ul style="list-style-type: none">• Establecer vínculos por parte de representantes de la Universidad con empresas, organizaciones empresariales, sociedades, asociaciones y colegios de profesionales, con tres fines:<ol style="list-style-type: none">1) Conocer de manera más precisa los problemas y necesidades que presenta el campo laboral.2) Que los egresados cuenten con mejores oportunidades de contratación.3) Establecer acuerdos y convenios.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Promover la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones sociales para desarrollar acciones y campañas sobre el desarrollo ambiental sustentable.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022 “MRSU” Universidad Autónoma de Yucatán

d. Las y los actores del Modelo.

El éxito de este plan de RSU requiere del trabajo comprometido y sinérgico de las y los actores involucrados en la consecución del mismo. Para ello, es necesario que cada actor sea consciente de la importancia de sus acciones día a día en la Universidad desde sus diferentes ámbitos de influencia y el impacto de sus actividades.

Las y los actores del modelo se agrupan por su naturaleza en internos y externos, tal como lo muestra la Tabla 1. Grupos de interés

GRUPOS DE INTERÉS	
INTERNOS	EXTERNOS
Estudiantes	Padres de familia
Personal académico	Proveedores
Personal administrativo	Gobierno
Directores	Organizaciones sociales
	Asociaciones civiles
Sindicatos	Sociedad en general

Tabla 1. Grupos de interés. Elaboración propia, junio del 2017.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE EJECUCIÓN

DIFUSIÓN DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

6.1. Difusión de la Propuesta de MRSU.

La forma de dirigirse hacia los diferentes grupos de interés puede ser diversa. Hay que pensar quiénes son estos conglomerados de personas, cuáles son sus intereses o necesidades de información y cuál sería la mejor forma de dirigirnos hacia ellos. En nuestro caso su Difusión será a través de una Cartilla Informativa y un Seminario Comunicacional.

6.2. PRUEBA PILOTO.

6.3. Estrategia Comunicacional para el MRSU.

La comunicación eficaz que está dirigida a la comunidad estudiantil, administrativo y docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, define la forma de captar la atención de los destinatarios y transmitir un mensaje que permita crear un lineamiento apropiado para mejorar la actitud competitiva, responsable con la sociedad y su entorno.

Para elaborar y transmitir las políticas de nuestro MRSU se ejecutará una actividad y material comunicacional a través de un seminario y la elaboración de una cartilla respectivamente.

6.3.1 ELABORACIÓN DE LA CARTILLA COMUNICACIONAL.

En esta fase se diseñará y elaborará una cartilla comunicacional que promoverá las políticas antes mencionadas.

La cartilla tiene como objetivo ser una guía para la adecuada aplicación de las políticas educativas respecto a la RSU.

La elaboración de la cartilla siguió una secuencia de pasos:

- Se realizó una planificación para la elaboración del material según los objetivos y público meta de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.
- Se efectuó una recolección de información, tanto de texto e imágenes, para la elaboración del borrador.
- Se obtuvo la aprobación de la Carrera.
- Se ejecutó la diagramación con los programas Adobe InDesign y Adobe Photoshop.
- Se procedió a una aprobación final y posterior impresión de la cartilla.

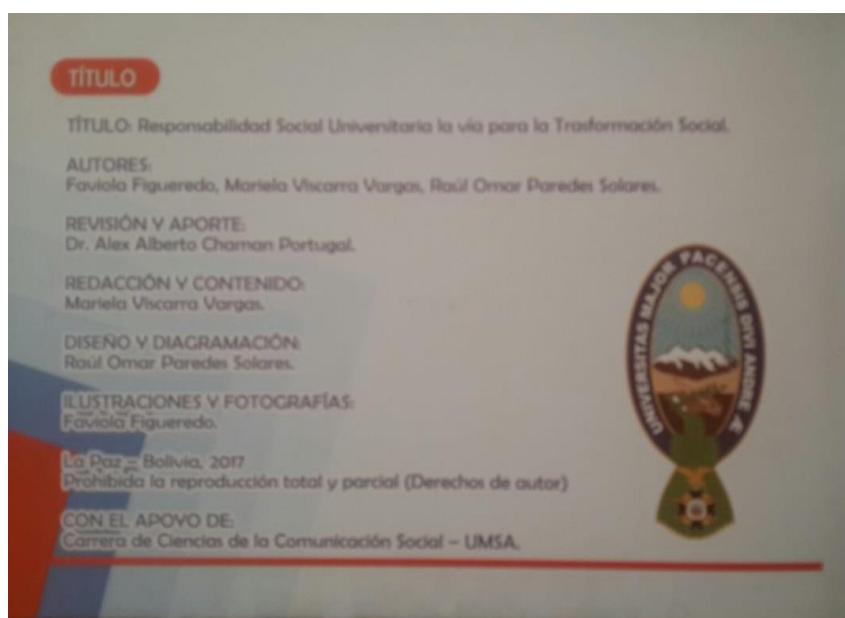
CONTENIDO DE LA CARTILLA.

La cartilla tiene el siguiente contenido:

1. TAPA DE LA CARTILLA.



2. CRÉDITOS.



3. PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN

La presente cartilla informativa va dirigida a la comunidad estudiantil, administrativos y docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, con el objetivo de identificar los campos de acción y oportunidad para proyectos y actividades bajo el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Uno de los mayores desafíos de la Universidad actual, no debe ser influir solamente en los acontecimientos sociales, sino construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base; para ello la universidad debe redefinir su responsabilidad para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y lograr incidir en la transformación de la comunidad, acabando con la organización separada del saber en especialidades y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia.

Las Universidades tienen un rol clave en la constitución y desenvolvimiento de una sociedad. En ellas se forman las élites de técnicos y profesionales que luego se desempeñarán en diferentes sectores, ya sea del servicio público o de la actividad privada, con actividades y cargos que son determinantes en la construcción del país. Sus programas de investigación también son determinantes para colocar los mejores recursos intelectuales, financieros y materiales al servicio de las necesidades del desarrollo del país y de su gente, mediante estudios focalizados y pertinentes a la realidad nacional y local.

4. INTRODUCCIÓN.

INTRODUCCIÓN

Los autores del presente material, como estudiantes de la carrera de Ciencias de la Carrera de Comunicación Social, a lo largo de sus estudios experimentaron la carencia del concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) lo cual les incentivó a promover una nueva ética ciudadana que contribuya a impulsar el desarrollo de la formación integral y compromiso social en el ejercicio profesional.

Con este conocimiento se fomentará que en la Carrera se desarrolle programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de sociedad.


La responsabilidad social es un término que en el mundo se ha venido aplicando a las organizaciones con el fin que éstas integren los desasosigos medioambientales, sociales y económicos que se han generado a raíz de las distintas operaciones que las empresas desarrollaron sin tener en cuenta los daños que surgirían de estas, por lo que ahora en el mundo se ha vuelto primordial que las empresas deben ser socialmente responsables asumiendo todos los entornos en los que operan. Para esto la Universidad cumpliría una importante labor.

Por su naturaleza institucional la esencia de la universidad, es transmitir conocimientos, que si bien no se reduce al simple adiestramiento en las habilidades prácticas sino que, por el contrario, implica el conocimiento vital para el desarrollo de una sociedad, de las organizaciones económicas y las instituciones sociales en general. En este contexto, toma pleno sentido la importancia de la universidad con las necesidades de todos los sectores de la sociedad y no solo del sector laboral y científico, si no como institución capaz de ver al futuro, de identificar la dimensión social que conduzca hacia un estado donde el hombre es capaz de responder a las expectativas de su entorno.

Con el objetivo de cumplir con las finalidades éticas y sociales en el desarrollo de una auténtica Responsabilidad Social Universitaria, de aquí en adelante mencionada como RSU, la universidad debe dar a conocer al estudiante los aspectos de su propia realidad y las condiciones necesarias para que puedan penetrar por sus propios medios en la sociedad, señalándose el papel que deben jugar las autoridades, los trabajadores administrativos, los docentes y estudiantes y las relaciones que han de existir entre ellos para el cumplimiento de dicho objetivo.

5. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?



RESPONSABILIDAD SOCIAL: CONCEPTO

“Es la capacidad y obligación de cada persona, de responder ante la sociedad por acciones u omisiones. Cuando se ejerce, se traduce en compromiso personal con los demás y se refleja en la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que contribuyan a generar oportunidades para el desarrollo de las potencialidades y para la satisfacción de necesidades de todos”. (Navarro, 2006)

2

6. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA?

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA?

SOBRE EL CONCEPTO DE: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

“Es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible” (Vallaey, 2006).



3

7. ¿EN QUÉ CONSISTE?

¿EN QUÉ CONSISTE?

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA IMPACTA EN LA SOCIEDAD



“La responsabilidad social de las universidades es una manera de ser y de estar en la sociedad y que tiene incidencia en todo lo que tiene que ver en los ámbitos de la misión universitaria”.

“La responsabilidad social tiene que ver no sólo con los impactos, sino también con el derecho constitucional, con creación de redes, con participación”.


4

8. IMPACTOS Y SITUACIÓN ACTUAL.

IMPACTOS Y SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con el esquema y cómo expone Vallaeys, el eje vertical es común a cualquier tipo de organización (todas generan impactos laborales, ambientales y sociales), mientras que el eje horizontal corresponde específicamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento (podríamos designarlo como “eje académico”).

IMPACTOS UNIVERSITARIOS



Impactos organizacionales (laborales y ambientales)

Impactos educativos (formación académica)

Impactos cognitivos (investigación epistemología)

Impactos sociales (extensión, transferencia, proyección social)

5

9. FODA.

Se evidenció en la carrera Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, diferentes factores centrados en fortalezas como debilidades, es por ello, que para sintetizar de mejor manera la concepción de la RSU dentro del campo universitario y la práctica como conocimiento de los actores involucrados en la gestión educativa universitaria, se presente el siguiente cuadro:

F.O.D.A

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">· (Autoridades) Reconocimiento de la necesidad de implementación de políticas educativas enfocadas en el RSU.· (Estudiantes) Entendimiento y conocimiento de la Responsabilidad Social.· (Estudiantes) Conocimiento básico de la intención de la RSU.· (Autoridades) Coordinación para convenios interinstitucionales.	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">· (Estudiantes) Percepción negativa de la administración universitaria.· (Estudiantes) Falta de políticas educativas enfocadas en la RSU.· (Estudiantes) Desconocimiento de la concepción objetiva de la RSU.· (Autoridades) Carencia de transparencia· (Autoridades) Existencia de corrupción· (Autoridades) Desconocimiento de objetivo de la RSU.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">· Establecimiento de un Programa de RSU· Contribución de la población universitaria a su comunidad· Fomento al desarrollo y cultura humanitaria	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">· Percepción negativa de la administración universitaria· Poblaciones universitarias de otras casas de estudios, asumiendo la RSU.

6

10. MARCO NORMATIVO LEGAL.

MARCO NORMATIVO LEGAL

EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

En el marco normativo boliviano, es posible destacar los artículos referidos a la educación superior dentro de la Constitución Política del Estado Plurinacional (2009), destacándose la sección II. Educación Superior:

Artículo 95. I. Las universidades deberán crear y sostener centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural, de acceso libre al pueblo, en concordancia con los principios y fines del sistema educativo.

II. Las universidades deberán implementar programas para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

III. Las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas."

EN EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Artículo 14.- (INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD)

II. La UMSA se integra a la sociedad a través de planes y programas de carácter multidisciplinario e interdisciplinario y se compromete con el desarrollo socio-económico del país, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes; y contribuir al desarrollo regional con sentido de integración nacional.

7

11. ALCANCES DE LA RSU.

ALCANCES DE LA RSU

Respecto a la finalidad de la universidad se considera que la RSU:

- Orienta a las Universidades hacia una clara conciencia de su misión: una opción ético política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- Propicia una apropiada concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de sus procesos e impactos, y, a la vez, atendiendo a los requerimientos, interpelaciones y necesidades de todos.
- Permite la integración curricular de la RS en forma de modelo educativo, programas específicos de ética aplicada y RS y procesos evaluativos propios o característicos así como de técnicas y metodologías pedagógicas.

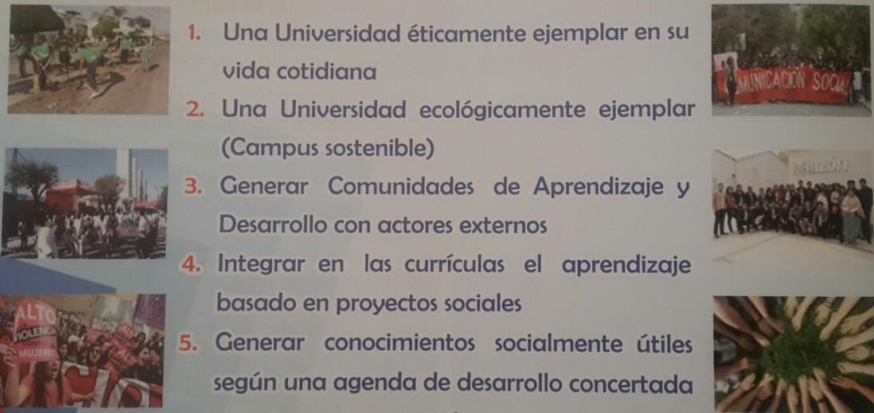


8

12. POLÍTICAS RSU.

5 POLÍTICAS DE RSU

1. Una Universidad éticamente ejemplar en su vida cotidiana
2. Una Universidad ecológicamente ejemplar (Campus sostenible)
3. Generar Comunidades de Aprendizaje y Desarrollo con actores externos
4. Integrar en las currículas el aprendizaje basado en proyectos sociales
5. Generar conocimientos socialmente útiles según una agenda de desarrollo concertada con otros actores sociales



9

13. MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.



14. FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA

Se refiere a la función universitaria de docencia, es decir, con la formación académica, organización curricular, contenidos temáticos, metodología y propuestas didácticas fomentando: a) la presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo, b) el aprendizaje profesional basado en proyectos sociales y voluntariado solidario, c) la integración de actores sociales externos en el diseño de los mapas curriculares, d) el Modelo educativo para la formación integral (MEFI) con seis ejes: responsabilidad social, flexibilidad, innovación, internacionalización, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias, y e) la equidad en el acceso a la formación. Establece una orientación curricular estrechamente relacionada con los problemas reales (sociales, ecológicos y económicos) de la sociedad.

11

15. GESTIÓN RESPONSABLE.

GESTIÓN RESPONSABLE

Función universitaria de gestión, es decir con la organización en general y sus procesos, procedimientos y acciones institucionales fomentando: a) el respeto de los derechos humanos, b) la equidad, c) la atención al desarrollo del personal y respeto a los derechos laborales, d) un adecuado clima organizacional, e) un medio ambiente sustentable, f) la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la legalidad, y, g) la promoción de la RSU en la comunidad universitaria.



12

16. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Función universitaria de extensión, es decir, la vinculación, intervención y establecimiento de alianzas estratégicas de la universidad con diferentes sectores de la sociedad, impulsando: a) la integración de la función de extensión con la formación académica y la de investigación a través de comunidades de aprendizaje, b) los proyectos sociales que promuevan la autogestión, autonomía y el establecimiento de redes de colaboración para el desarrollo comunitario, c) la participación activa en la agenda local y nacional del desarrollo, y en la formulación de políticas públicas, d) la constitución de redes universitarias de RSU.



13

17. RECOMENDACIONES.

RECOMENDACIONES

Las Universidades, como el resto de organizaciones, generan impactos que pueden alcanzar un mayor número de personas. Su gestión debe tener en cuenta las expectativas de sus grupos de interés y debe transmitir y formar a los futuros profesionales que forman parte de ella una visión sostenible.

Si comprendemos claramente el concepto de RSU y además se pone en práctica, esto permitirá:

- Analizar el entorno y la situación actual de nuestra Universidad, ayudándonos a encontrar nuestras fortalezas y debilidades, riesgos y oportunidades.
- Nos puede ayudar a gestionar los riesgos sociales y medioambientales.
- Fomenta el diálogo entre la Universidad y la sociedad, ayudando a encontrar soluciones aceptadas.
- Complementará la formación integral del nuevo profesional, de esta manera, los estudiantes puedan comprometerse no sólo con ser buenos profesionales sino también personas implicadas socialmente; promoviendo valores ciudadanos, responsabilizando así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones y así puedan ser capaces de enfrentar los problemas sociales.

14

18. BIBLIOGRAFÍA.

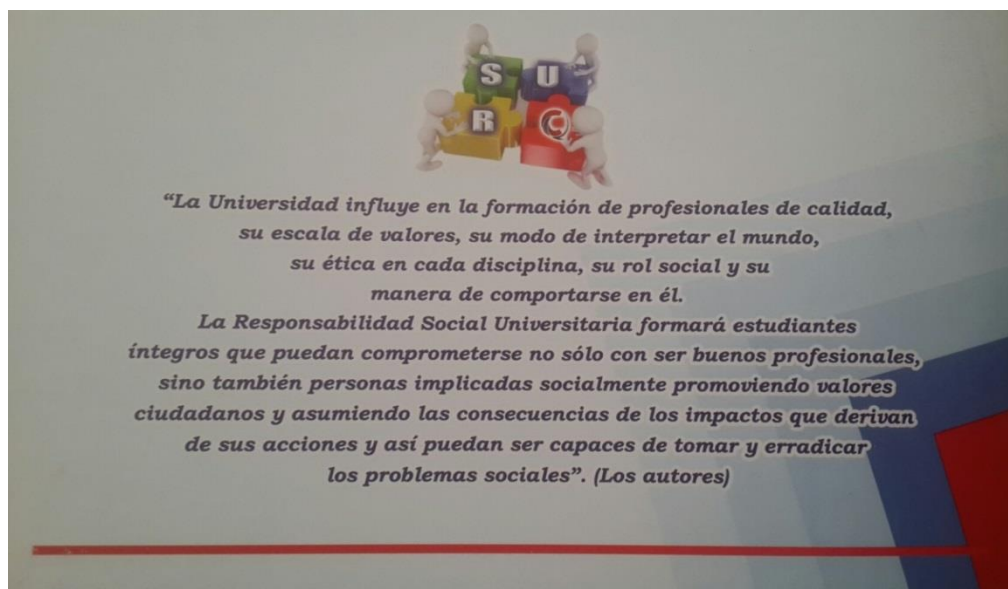
BIBLIOGRAFÍA

- DE LA CUESTA, (2011) Martha. Responsabilidad Social Universitaria. Fundación Carolina.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2010) Constitución Política del Estado. Ley N° 3942 del 7 de febrero de 2009. Edit. U.P.S. La Paz – Bolivia.
- GREBE L, Horts. (2005) Educación Superior. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz – Bolivia.
- VALLAEYS, Francois. Responsabilidad Social Universitaria. Perú. 2000.
- VILLAR, Jaime (2000). Responsabilidad Social Universitaria: Nuevos paradigmas de una sociedad liberadora y humanizadora de las personas y sociedades. Santiago – Chile.
- Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía [en línea]. Andalucía: 2012. Disponible en: <http://www.consejosandalucia.org/>
- Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés APROBADO POR EL 1er. CONGRESO INTERNO DE LA UMSA el 31 de octubre de 1988.

19. CONTRATAPA INTERIOR.



20. CONTRATAPA EXTERIOR.



Para ver acabado final revisar anexo 7.

6.3.2. REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO.

En esta etapa se fomentará la mayor participación de la comunidad principalmente docente estudiantil para que puedan tener conocimiento de la importancia de la RSU y con esta participación todos los asistentes implicados, en éste seminario, tomen conocimiento de que la RSU es un medio clave que actúa como médula para un nuevo modelo de sociedad basada en el conocimiento, esto implica reconocer a la Universidad como eje de transformación que permita entrever otra visión, otra perspectiva sobre el enfoque tradicional de la educación que no es más que formar profesionales con capacidades técnicas y científicas, sino como aquella plenamente capaz de rescatar aspectos fundamentales que promuevan el desarrollo sociocultural y económico de un país. La educación superior no puede ser exclusivamente un lugar de transferencias de valor monetario. La educación desde una perspectiva social debe ser un escenario de sostenibilidad que asegure la calidad de vida de las personas.

6.3.2.1 Desarrollo del Seminario.

En esta etapa fue necesaria la planificación de éste seminario bajo los siguientes puntos:

➤ SEMINARIO.

El Seminario realizado tuvo como título "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Trasmformación Social", se llevó a cabo el día jueves 28 de Septiembre del año 2017, con la participación de:

- ✓ Dr. Waldo Albarracín Sánchez (Rector Universidad Mayor de San Andrés).
- ✓ Lic. Edgar Pomar Crespo (Director de Carrera Ciencias de la Comunicación Social).
- ✓ Msc. Gabriela Sotomayor Terceros (Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social - Ex Decana Facultad Ciencias Sociales). Ex Directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.
- ✓ Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.
- ✓ Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- ✓ Estudiantes de la Carrera de Sociología.

➤ **LUGAR DE EJECUCIÓN.**

El Seminario “Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social”, se llevó a cabo en las instalaciones del Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales “Salvador Romero” Edificio René Zabaleta el día jueves 28 de Septiembre del año 2017, a horas 18:00.

FOTOGRAFÍA N° 1

Auditorio “Salvador Romero”



FOTOGRAFÍA N° 2

Palestra del Auditorio “Salvador Romero”



➤ **CUADRO APLICACIÓN DEL SEMINARIO.**

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

SEMINARIO "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social"

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

HORA	ACTIVIDAD	EXPOSITOR	TEMAS
18:00	SALUDO		
18:01	PRESENTACIÓN		
18:05	EXPOSICIÓN	LIC. EDGAR POMAR CRESPO	INTRODUCCIÓN
			¿QUÉ ES LA RS?
			¿QUÉ ES LA RSU?
			RSU EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
			ALCANCES DE LA RSU
			RECOMENDACIONES
18:30	EXPOSICIÓN	DR. WALDO ALBARRACÍN SÁNCHEZ	INTRODUCCIÓN
			¿QUÉ ES LA RS?
			¿QUÉ ES LA RSU?
			RSU EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
			ALCANCES DE LA RSU
			RECOMENDACIONES
19:00	EXPOSICIÓN	MSC. GABRIELA SOTOMAYOR TERCEROS	INTRODUCCIÓN
			¿QUÉ ES LA RS?

			¿QUÉ ES LA RSU?
			RSU EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
			ALCANCES DE LA RSU
			RECOMENDACIONES
19:30	RONDA DE PREGUNTAS Y DEBATE	EXPOSITORES - AUDITORIO	INTRODUCCIÓN
			¿QUÉ ES LA RSU?
			¿QUÉ ES LA RSU?
			RSU EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
			ALCANCES DE LA RSU
			RECOMENDACIONES
20:30	CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES	EXPOSITORES	CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

Fuente: *Elaboración propia, septiembre 2017*

FOTOGRAFÍA N° 3

Afiche propagandístico del Seminario.

Carrera de Ciencias de la Comunicación Social
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES • UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

SEMINARIO:
**“RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA;
LA VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”**

EXPOSITORES:
Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Lic. Edgar Pomar Crespo
DIRECTOR DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Msc. Gabriela Sotomayor Terceros
DOCENTE DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
EX DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Día: Jueves 28 de Septiembre de 2017
Horas: 18:00
Lugar: Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales
“Salvador Romero”

Se otorgarán Certificados (Previo control de asistencia) **INGRESO LIBRE**

FOTOGRAFÍA N° 4

Banner propagandístico del Seminario



➤ **DESARROLLO DEL SEMINARIO.**

El Seminario realizado “Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social” tuvo como objetivo orientar a la transformación de la Universidad de una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible así hacer de la Universidad una comunidad socialmente ejemplar para beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su Carrera, pero también aprende de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos, inculcar una ética, cuyo impacto es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.

FOTOGRAFÍA N° 5

Se inicia el seminario dando la bienvenida y empezando con el registro de asistentes.



FOTOGRAFÍA N °6

Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social hacen su registro en el ingreso del Auditorio “Salvador Romero”



FOTOGRAFÍA N° 7



Mariela Viscarra Vargas (moderadora) presenta a los expositores.

- **PRIMER EXPOSITOR** (Lic. Edgar Pomar Crespo - Director de Carrera, Ciencias de la Comunicación Social).

En su intervención el Lic. Edgar Pomar Crespo, aseguró que la RSU es un tema central dentro de la Universidad, nos habló que los estudiantes deben tener una ética servicial de responsabilidad, tener una ética democrática y solidaria entre todos.

Respecto a la finalidad de la Universidad considera que la RSU tiene la finalidad hacia una clara conciencia de contribución al desarrollo humano y sustentable de la sociedad. El Lic. Pomar invita y exige a la comunidad Docente – Estudiantil a generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la misión de la Universidad con la Sociedad y a la cual direccione su capital humano, intelectual, tecnológico y económico.

FOTOGRAFÍA N° 8

Lic. Edgar Pomar Crespo (Director de Carrera, Ciencias de la Comunicación Social) hace su intervención como primer expositor.



- **SEGUNDO EXPOSITOR** (Msc. Gabriela Sotomayor Terceros - Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social - Ex Decana Facultad Ciencias Sociales).

FOTOGRAFÍA N° 9

Msc. Gabriela Sotomayor Terceros (Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social - Ex Decana Facultad Ciencias Sociales)

hace su intervención como segundo expositor.



La Msc. Gabriela Sotomayor Terceros comenzó su intervención en este Seminario dando a conocer que la Universidad es la gran responsable del triunfo o la derrota del desarrollo social y económico de un pueblo.

En su exposición aseguró que hay dos cosas importantes en la actualidad para realizar en la Universidad las cuales son:

“LO URGENTE:

- 1.- Que la Universidad marche junto a su pueblo hacia el futuro, que se rompan los divorcios con la educación, con el mercado laboral, con el estado y con su pueblo.
- 2.- Campo fértil de nuevos líderes estudiantiles.
- 3.- Formar profesionales que demande el pueblo, con el método de trabajar aprendiendo.
- 4.- Análisis interior y estadísticas universitarias y luego análisis y estadísticas del país.
- 5.- Entrar a la producción, pues un país no podrá llamarse desarrollado hasta que no haga sus propios planes y produzca todo lo necesario para su subsistencia.

LO NECESARIO.

- 1.- Participar en la construcción de un proyecto político. Politizar e ideologizar a los estudiantes y docentes.
- 2.- Producción teórica.
- 3.- Revolución institucional académica.
- 4.- Proyecto intelectual y las formas intelectuales.” (Msc. Gabriela Sotomayor Terceros, Seminario "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social", 28 de Septiembre de 2017).

TERCER EXPOSITOR (Dr. Waldo Albarracín Sánchez - Rector Universidad Mayor de San Andrés).

FOTOGRAFÍA N° 10

➤ **Dr. Waldo Albarracín Sánchez (Rector Universidad Mayor de San Andrés) hace su intervención como tercer expositor.**



El discurso expuesto en el Seminario "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social", el Dr. Waldo Albarracín Sánchez remarcó que la Universidad ha desempeñado, a lo largo de toda su historia, un importante papel como cauce de transmisión de conocimiento, básicamente en el papel de formador del ser humano, desde el progreso ético, realización personal, desarrollo profesional y vinculación solidaria con los intereses generales.

“La búsqueda de una formación integral del estudiante y el compromiso social, genera una reflexión actual en torno al papel de la Universidad en la contribución a un desarrollo más sostenible en la sociedad. Por eso, se tienen que generar avances en cuanto a la creación de políticas de RSU, despertar en toda la comunidad universitaria un compromiso social con la promoción de valores ciudadanos y responsables”. (Dr. Waldo Albarracín Sánchez, Seminario "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social", 28 de Septiembre de 2017).

6.4. RESULTADOS DE LA PROPUESTA EJECUTADA (CARTILLA Y SEMINARIO).

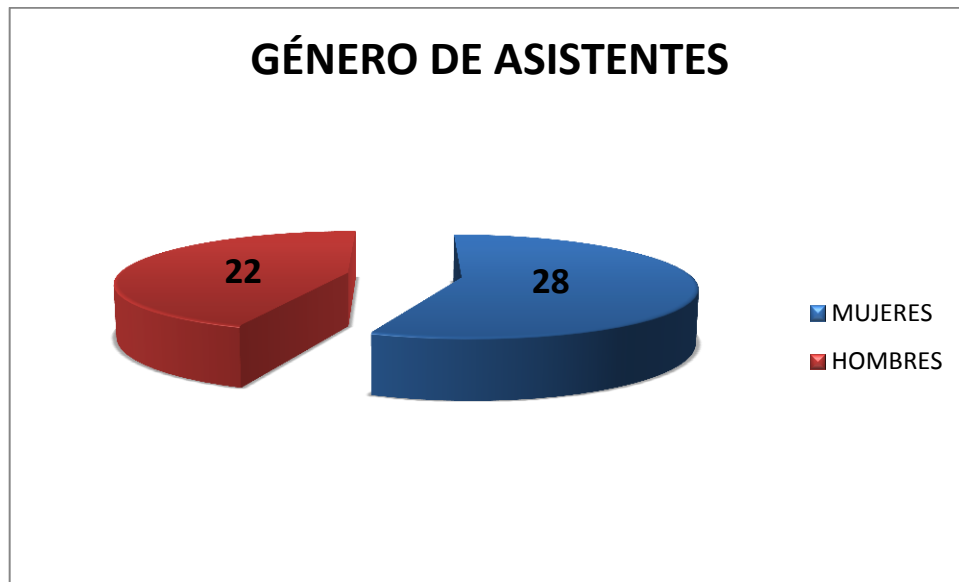
6.4.1. RESULTADOS DEL SEMINARIO.

Para dar inicio a la presentación de los resultados del Seminario, es necesario conocer la población que asistió al evento, como se dijo anteriormente, en esta etapa se fomentó la mayor participación de la comunidad docente estudiantil para que puedan tener conocimiento de la importancia de la RSU y con esta participación todos los asistentes implicados en éste seminario tomen conciencia que la RSU es un medio clave que actúa como médula para un nuevo modelo de sociedad basada en el conocimiento.

La cantidad de asistentes fue de 75 personas de las cuales 50 fueron encuestados para conocer los resultados que se presentaran a continuación.

6.4.1.1 Género.

Gráfico N° 18 Género

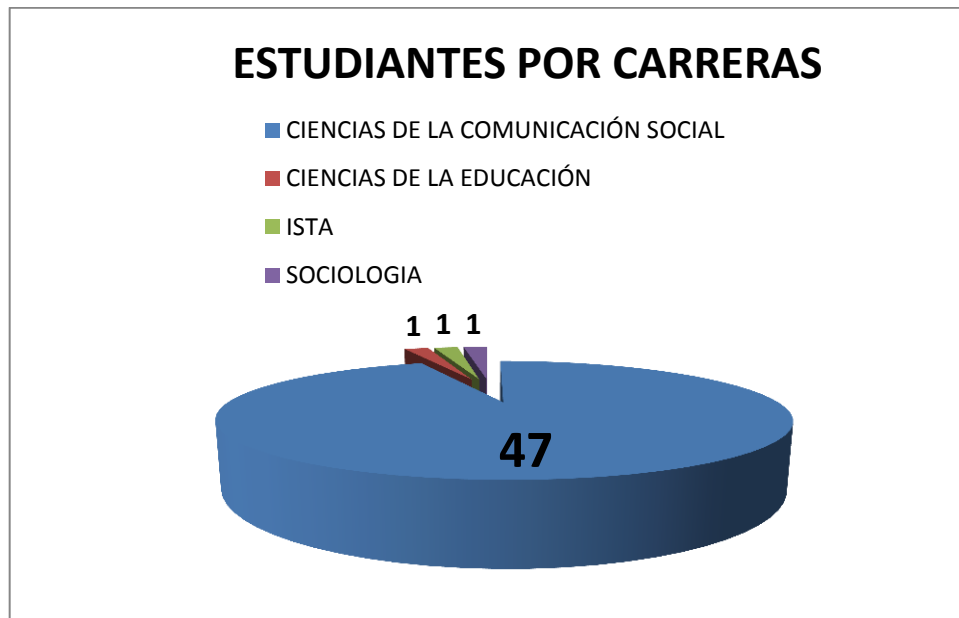


Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

En cuanto al tipo de género que formó parte de los encuestados en el Seminario en el levantamiento de información se observa que de los 50 encuestados la mayoría que participó fue del género femenino, alcanzando el número de 28 de involucradas, mientras que 22 pertenecen al género masculino como lo muestra el gráfico.

6.4.1.2. Estudiantes por Carrera.

Gráfico N° 19 Estudiantes por Carrera.

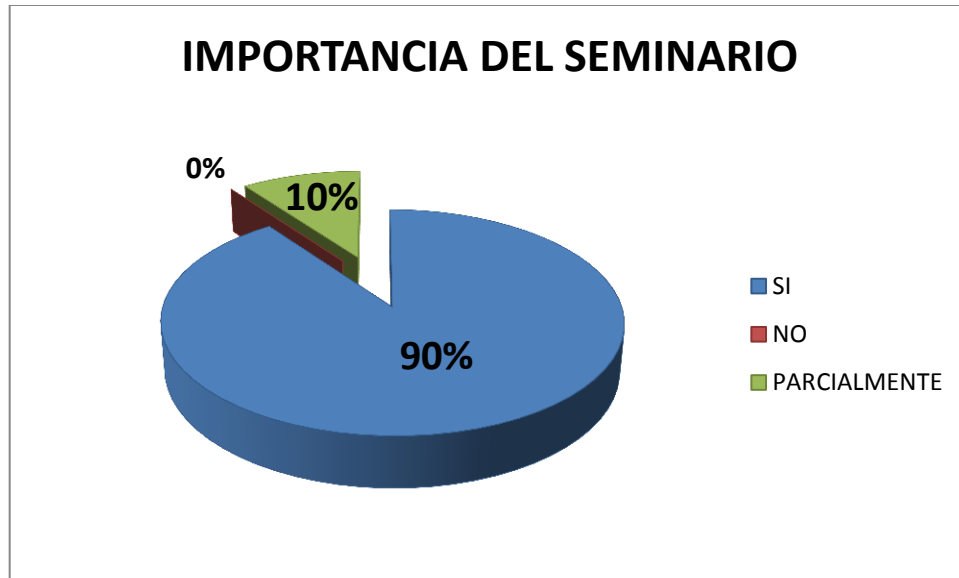


Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

El Seminario realizado "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social" tuvo una asistencia de 75 personas entre docentes y estudiantes de los cuales, como se mencionó anteriormente, 50 fueron encuestados. En el gráfico se puede notar que por una amplia mayoría de 47 estudiantes fueron de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, mientras uno de Ciencias de la Educación, uno de Sociología y un asistente de ISTA.

6.4.1.3. ¿El Seminario expuesto tuvo una importancia relevante?

Gráfico N° 20 Importancia del Seminario.

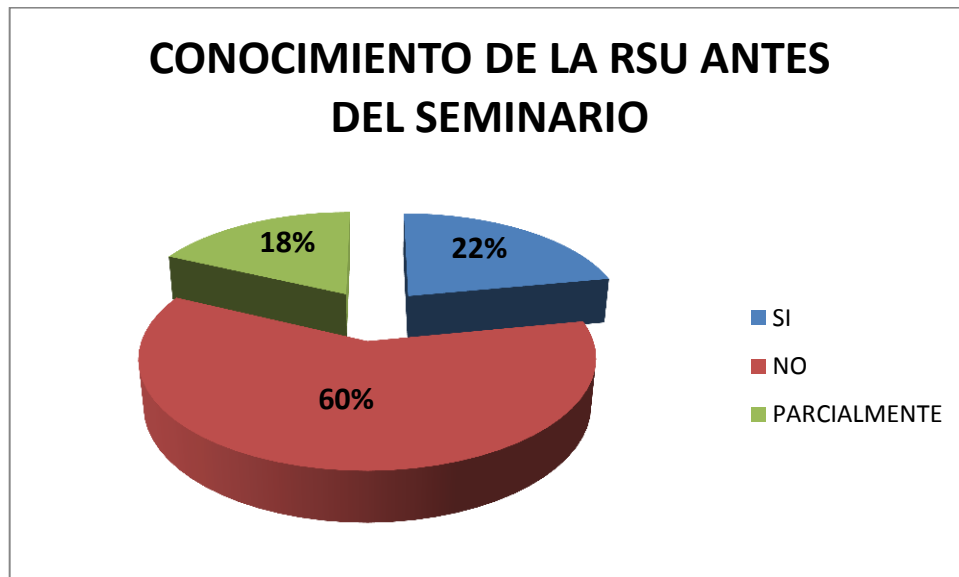


Fuente: Elaboración propia, octubre 2017

La población universitaria considera que el Seminario realizado "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social", tuvo gran importancia. Así lo demuestra los resultados con un 90% que afirman esto, mientras que un 10% dijeron que parcialmente y un 0% aseguraron el no. Con esto se ve que la RSU constituye y se convierte en un pilar fundamental de relación entre Universidad y Sociedad.

6.4.1.4. ¿Antes del Seminario expuesto, tenías conocimiento acerca del tema de la RSU?

Gráfico N° 21 Conocimiento de la RSU antes del Seminario.



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

Se puede apreciar que el concepto de RSU antes del seminario todavía no era claro en la población universitaria, siendo que un 60% aseguraron que este concepto de RSU no lo conocían, un 22% de los asistentes dijeron lo contrario que “sí tenían entendimiento de lo que es la RSU” y un 18% se inclinaron a decir que “parcialmente conocían el tema”.

Como se evidenció en los resultados, está claro que los estudiantes de alguna manera demostraron no conocer la concepción de la RSU.

6.4.1.5. ¿Crees que al RSU es un tema importante para la Universidad y tu Carrera?

Gráfico N° 22 Importancia de la RSU



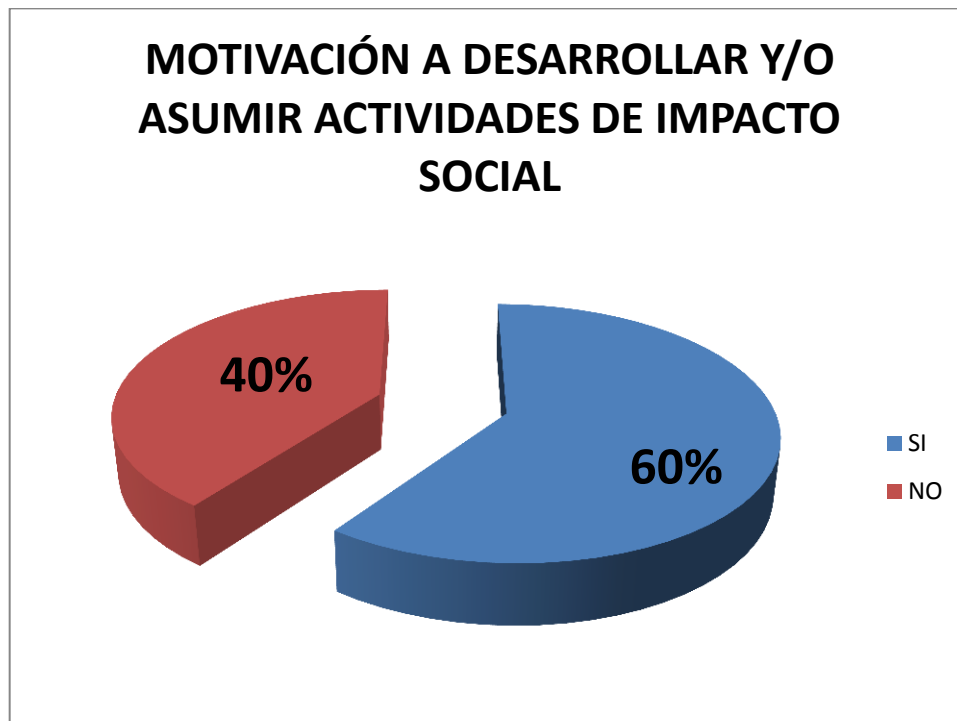
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

Sin duda la Universidad es un centro de aprendizaje y conocimiento que por un lado se enfoca netamente al académico, empero, ésta organización académica de educación superior de alguna manera proyecta una imagen institucional, la cual repercutirá en la apreciación de sus estudiantes, por lo cual, fue oportuno conocer el punto de vista del encuestado respecto a coincidir criterios en cuanto determinar a la Universidad como un ente socialmente ejemplar, obteniéndose los siguientes datos:

Los resultados obtenidos denotan claramente que la RSU es un tema muy importante para la Universidad, así lo demuestra el 100% de los encuestados.

6.4.1.6. En tu Carrera: ¿alguna vez te motivaron a desarrollar y/o asumir actividades de impacto social?

Gráfico N° 23 Motivación a desarrollar y/o Asumir Actividades de Impacto Social



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

Hablar de una sociedad responsable merece que todos los actores puedan involucrarse en un orden coherente para confluir con un propósito claro y objetivo.

De acuerdo a la postura de los encuestados, un 60% considera que dentro de su Carrera no existe ninguna promoción de actividades de contribución social, dejando de lado la importancia a la labor que podría destacarse e involucrarse por parte de la comunidad universitaria, mientras un 40% asegura lo contrario, que sí

alguna vez los docentes les involucraron en asumir un propósito claro con la RSU.

6.4.1.7. ¿Consideras que actualmente en la Universidad se cumple un papel responsablemente comprometido con la sociedad?

Gráfico N° 24 Compromiso de la Universidad con la Sociedad.

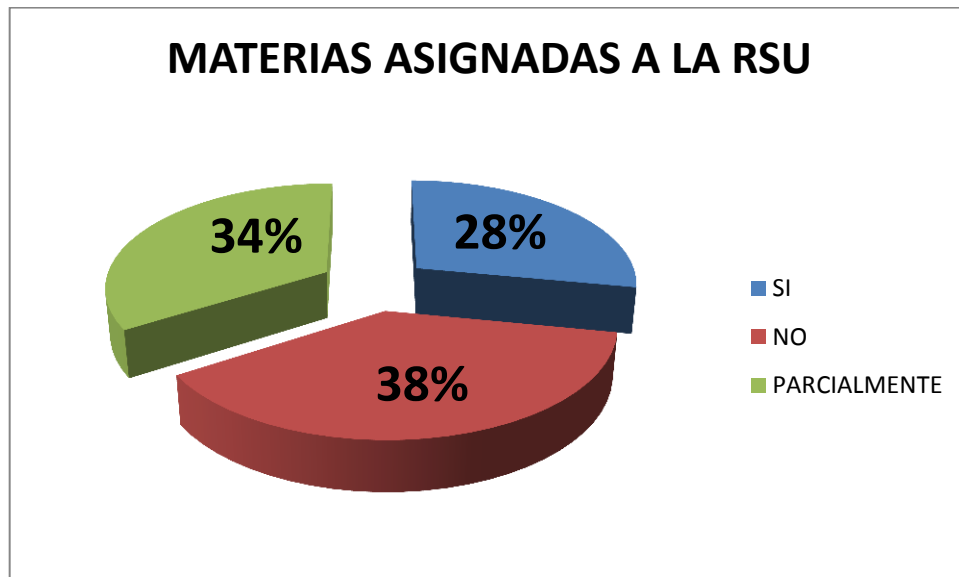


Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017.

Es oportuno conocer la percepción de los estudiantes universitarios. De acuerdo a los resultados, se evidencia que un 70% de los estudiantes encuestados no logran identificar una política destinada a fomentar la responsabilidad social dentro de la universidad, en tanto que el 30% considera afirmativamente que la Universidad cumple un papel responsablemente comprometido con la sociedad.

6.4.1.8. ¿Dentro del Pensum dispuesto en tu Carrera, se identifica alguna materia asignada a la responsabilidad social?

Gráfico N° 25 Materias asignadas a la RSU.



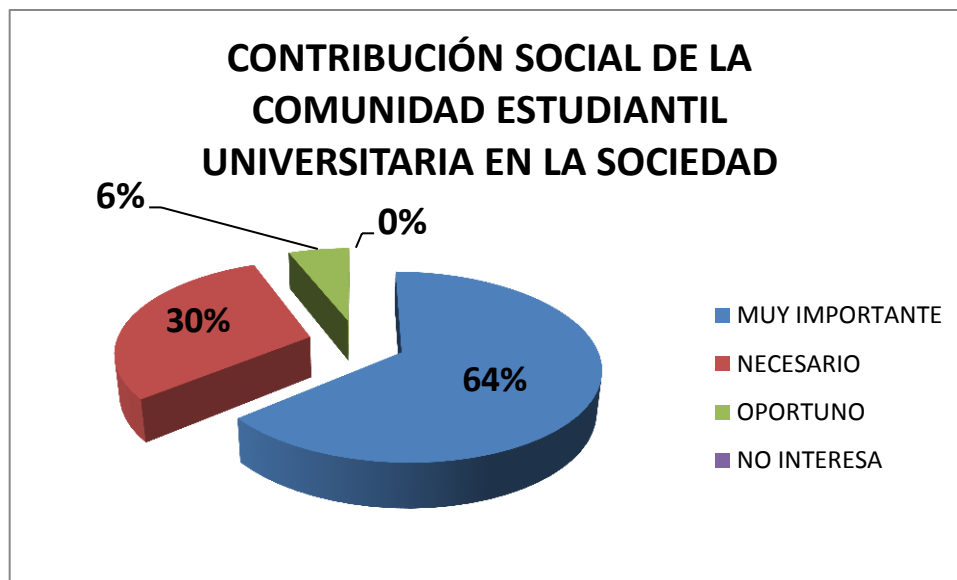
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

Como se evidenció en todos los anteriores resultados, la RSU antes del seminario todavía no formó parte del conocimiento o la actividad universitaria, por tal motivo, la necesidad de contar con una materia asignada a la responsabilidad social es urgente. Los resultados demuestran que el 38% de los encuestados otorgan que dentro del Pensum de su Carrera, no se identifica alguna materia asignada a la responsabilidad social, mientras un 28% opinan lo contrario, que si identificaron alguna materia que está dirigida a lo que es la RSU y el restante 34% aseguraron que parcialmente encontraron en alguna materia destinada a lo que es la responsabilidad social.

6.4.1.9. ¿Qué importancia tiene la contribución de la comunidad estudiantil Universitaria en la sociedad?

Gráfico N° 26

Contribución Social de la Comunidad Estudiantil Universitaria en la Sociedad.



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

Destacar el rol que adquiere el universitario en asumir medidas que puedan constituirse como favorables dentro del proceso de la adquisición de conocimiento y experiencia, se evidencia que dicha población está consciente del papel fundamental que juega su participación e involucramiento en la comunidad, por ello, la gran mayoría con un 64% apeló señalar que es muy importante la incursión del estudiante universitario en actividades que puedan constituirse como un aporte a la comunidad y gestión universitaria, en tanto el 30% opinó como necesaria esta opción, finalmente el 6% como oportuno.

Se considera muy importante la participación e involucramiento del estudiante en lo que respecta su acción personal dentro de la comunidad. Ya que propicia una concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de sus procesos e impactos y a la vez, atendiendo a los requerimientos, interpelaciones y necesidades de todos.

6.4.1.10. DIFUSIÓN DEL SEMINARIO "RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; LA VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL" POR TELEVISIÓN UNIVERSITARIA.

El Seminario realizado “Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social” como se mencionó, tuvo como objetivo orientar a la transformación de la Universidad, hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible, una Universidad socialmente ejemplar, que el estudiante aprenda en la Universidad no solo conocimientos para formar su Carrera, también aprenda de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos, inculcar una ética, cuyo impacto es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.

Todos estos conceptos vertidos de parte de nuestros expositores sobre la RSU, fueron Difundidos por Televisión Universitaria, en el programa PANORAMA UNIVERSITARIO.

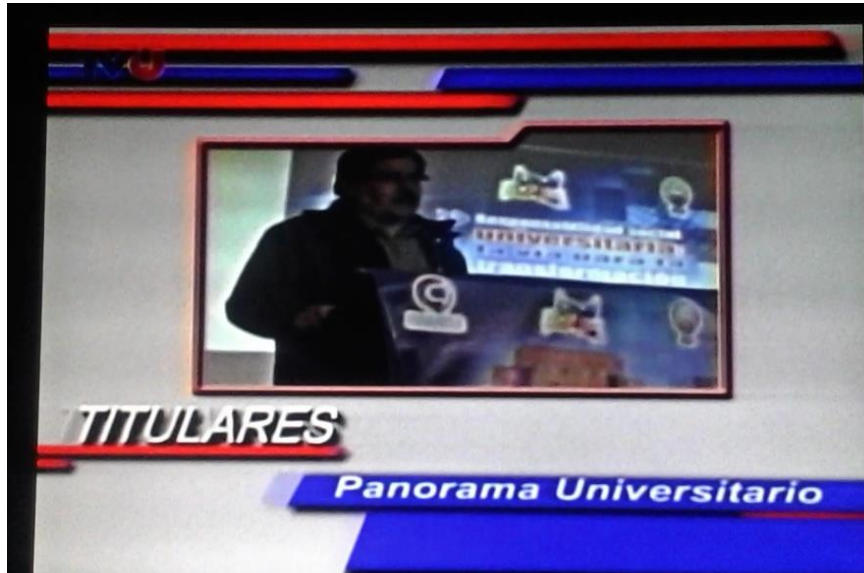
FOTOGRAFÍA N° 11

Augusto Cárdenas y Ximena Guzmán (Presentadores del Programa Panorama Universitario)



FOTOGRAFÍA N° 12

Programa Panorama Universitario (Anuncia en sus Titulares la realización del Seminario)



Al ser difundido por este medio el Seminario, se destacó que la RSU es un tema muy importante resaltando que la Universidad forma personas involucradas socialmente las cuales contribuyan al desarrollo humano sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.

Con la difusión del seminario por Televisión Universitaria se llegó a toda la comunidad estudiantil universitaria, de este modo dando a conocer que la RSU se presenta como un nuevo desafío en la Universidad, ya que por ser un centro de educación superior debe comprometerse, no sólo con formar buenos profesionales, sino también personas implicadas socialmente.

FOTOGRAFÍA N° 13

Programa Panorama Universitario (Cataloga al seminario como un Éxito)



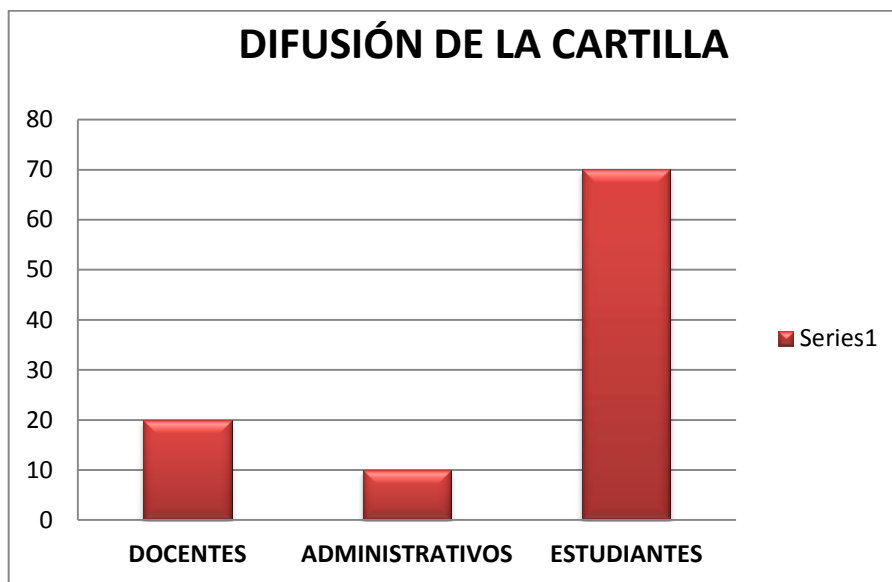
Los resultados demuestran que el Seminario realizado "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social", que se llevó a cabo el día jueves 28 de Septiembre del año 2017, tuvo una gran importancia y éxito (como lo catalogó Televisión Universitaria), ya que con esto se demuestra que las Universidad tiene un rol clave en la constitución de una sociedad. En ella se forman las élites de técnicos y profesionales que luego se desempeñarán en diferentes sectores, ya sea del servicio público o de la actividad privada, con actividades y cargos que son determinantes en la construcción del país. Sus programas de investigación también son determinantes para colocar los mejores recursos intelectuales, financieros y materiales al servicio de las necesidades del desarrollo del país y de su gente, mediante estudios focalizados y pertinentes a la realidad nacional y local, de esta manera, los estudiantes puedan comprometerse no sólo con ser buenos profesionales, sino también **personas implicadas**

socialmente promoviendo valores ciudadanos responsabilizando así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones y así puedan ser capaces de tomar y erradicar los problemas sociales.

6.4.2. RESULTADOS DE LA CARTILLA.

Gráfico N° 27

Difusión de la Cartilla.



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2017

La difusión a través de la Cartilla Informativa tuvo un gran impacto de concientización, ya que por el contenido de este medio se orientó a la formación integral a través de la RSU en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA.

Se puede concluir que los resultados mostraron la necesidad de cultivar la RSU dentro la gestión educativa, siendo que sus alcances son de beneficio

trascendental para lograr un bien común, por una parte, fortaleciendo los lazos de interrelación interna, es decir dentro de la Universidad, como por otro, la interacción de los estudiantes en procesos de cambio y contribución a su comunidad.

Mediante este medio de Difusión (a través de la Cartilla Informativa) se logró dar a conocer la Propuesta de MRSU que permitió crear un lineamiento apropiado para mejorar la actitud competitiva, responsable con la sociedad y su entorno de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA. Se hizo conocer que la Universidad tiene un rol clave en la constitución de una sociedad. En ella se forman las elites de técnicos y profesionales que luego se desempeñarán en diferentes sectores, ya sea del servicio público o de la actividad privada, con actividades y cargos que son determinantes en la construcción del país.

Con el contenido de esta Cartilla Informativa se alcanzó la difusión, dando a conocer un **perfil del estudiante**, cuyas características principales fueron orientadas a la formación integral a través de la RSU.

6.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se puede concluir que los resultados evidencian la necesidad de cultivar la RSU dentro la gestión educativa superior, siendo que sus alcances son de beneficio trascendental para lograr un bien común, por una parte, fortaleciendo los lazos de interrelación interna, es decir dentro de la Universidad, por otra, la interactuación de los estudiantes en procesos de cambio y contribución a su comunidad.

Se concluye que no existe un enfoque práctico ni teórico de la verdadera concepción de la RSU y su importancia en el rol universitario, es corroborada desde posturas de las autoridades, como los mismos estudiantes.

Se evidenció la carencia de acciones y/o actividades enfocadas en el marco de la RSU, por parte de la comunidad universitaria de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA.

No es en vano que la mayoría de las universidades en otros países y algunas en el ámbito local –universidades privadas- han decidido llevar a cabo iniciativas de RSU. Esto es porque al ser la ética un elemento clave de la RSU, estas universidades ven el tema como algo completamente compatible con la ética y el desarrollo humano.

La RSU es el compromiso de identificar los problemas de interés público como: medio ambiente, pobreza, desigualdad de ingresos, atención de salud, hambre, desnutrición y analfabetismo y, que compete a todo tipo de organizaciones, para emprender acciones que generen impactos positivos en la sociedad, con el aporte

de soluciones basadas en la transparencia, pluralidad, sustentabilidad y ética, siendo la meta el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno.

Uno de los mayores desafíos de la Universidad actual, no debe ser influir solamente en los acontecimientos sociales, sino construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base; para ello la Universidad debe redefinir su responsabilidad para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el lograr incidir en la transformación de la comunidad, acabando con la organización separada del saber en especialidades y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia.

Las Universidades tienen un rol clave en la constitución de una sociedad. En ellas se forman las elites de técnicos y profesionales que luego se desempeñarán en diferentes sectores, ya sea del servicio público o de la actividad privada, con actividades y cargos que son determinantes en la construcción del país. Sus programas de investigación también son determinantes para colocar los mejores recursos intelectuales, financieros y materiales al servicio de las necesidades del desarrollo del país y de su gente, mediante estudios focalizados y pertinentes a la realidad nacional y local.

Mediante la extensión, las Universidades también tienen la oportunidad de vincularse con su entorno y con la sociedad en general, entregando sus aportes por la acción de estudiantes, académicos y administrativos.

Las Universidades, como el resto de organizaciones, generan impactos que pueden alcanzar un mayor número de personas. Su gestión debe tener en cuenta las expectativas de sus grupos de interés y debe transmitir y formar a los futuros profesionales que forman parte de ella una visión sostenible.

Debemos tener en cuenta la opinión de los grupos de interés y permanecer en contacto con ellos. Solo preguntando sabremos qué es lo que les interesa y podremos satisfacer sus demandas de información.

La elaboración de una Propuesta de MRSU, puede aportar algunos beneficios, como:

- Permite analizar el entorno y la situación actual de nuestra Universidad, ayudándonos a encontrar nuestras fortalezas y debilidades, riesgos y oportunidades.
- Mejora los sistemas de gestión y la definición de objetivos así como alinear los objetivos con las estrategias corporativas.
- Permite atraer a nuevo personal, conectar a las personas que trabajan en la organización y promover la innovación.
- Nos puede ayudar a gestionar los riesgos sociales y medioambientales.
- Fomenta el diálogo entre la Universidad y la sociedad, ayudando a encontrar soluciones aceptadas.

Con el contenido de la Propuesta de MRSU se alcanzó crear un lineamiento apropiado para mejorar la actitud competitiva, responsable con la sociedad y su entorno de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA dando a conocer, como lo dijimos, ya en adelante un perfil del estudiante, cuyas características principales fueron orientadas a la formación integral a través de la RSU, las cuales son:

- **El estudiante actúa con madurez e integridad en los ámbitos social y académico.** Se siente seguro y cómodo con personas y grupos que pueden ser desconocidos, y demuestra respeto por la cultura, las opiniones y los valores ajenos. Cuestiona el saber comúnmente aceptado con madurez y desarrolla su propia comprensión a partir de esta experiencia. Aprende de sus errores, se hace responsable de sus actos y admite los comentarios y las contribuciones de los demás.
- **El estudiante se adueña de su desarrollo y aprendizaje propios estableciendo planes y prioridades, y tiene determinación para terminar sus tareas a tiempo.** Se responsabiliza de su propio crecimiento personal y académico, y de los resultados de este. Es capaz de fijarse metas claras y realistas, dar a sus obligaciones un orden de prioridad y planificar para cumplir sus objetivos con éxito. Es constante en sus tareas y mantiene niveles elevados en sus resultados.
- **El estudiante demuestra flexibilidad y creatividad en la resolución de problemas.** Es capaz de aplicar el pensamiento creativo y lateral de forma consecuente, recurriendo a enfoques de varias disciplinas y experiencias.

Se siente capaz y seguro a la hora de hallar soluciones, y asumirá riesgos en áreas nuevas y desconocidas de pensamiento y acción.

- **El estudiante desarrolla y mantiene relaciones mediante sus habilidades interpersonales.** Es solícito y actúa con consideración, compasión y empatía en su interacción con personas de distintos orígenes. Aprende de su interacción con los demás. Como escucha de manera activa y tiene una mente abierta, está preparado para plantearse y aceptar pareceres y opiniones que cuestionen sus propias ideas.
- **El estudiante demuestra un enfoque reflexivo y una actitud de mejora continua.** Analiza y revisa su trabajo objetivamente y reflexiona sobre maneras mejores de realizar la tarea. Cuando se repite la tarea, eleva las exigencias para introducir mejoras.
- **El estudiante se comunica oralmente y por escrito de manera eficaz.** Recurre al modo más apropiado de comunicar la información en diversos contextos y situaciones, y valora las expectativas y las necesidades de sus interlocutores. Si la situación o las circunstancias cambian, tiene la seguridad suficiente para modificar y adaptar su estilo de comunicación.
- **El estudiante demuestra buenas habilidades participativas.** Participa de forma activa y cooperativa en los debates de grupo y las reuniones. Cuestiona a los demás con respeto, y respalda y desarrolla las ideas de otros para favorecer el proceso de decisión.

- **El estudiante intenta aportar claridad a la toma de decisiones.** Aporta claridad a los planes y actividades necesarios para llevar a cabo cualquier tarea. Continuamente, busca maneras de superar los niveles y las expectativas y de aprender de sus acciones para el futuro.

- **El estudiante, a través de la comprensión de las áreas disciplinarias, sus interdependencias e interrelaciones, es capaz de apreciar las interconexiones del conocimiento humano; valora y debate los problemas mundiales y el impacto de la actividad humana sobre el entorno.** Desarrolla un conocimiento y una comprensión sólidos de las asignaturas que estudia e identifica las características que unen las asignaturas y la información como un conjunto coherente. Es capaz de aplicar las habilidades en distintas disciplinas. Adquiere una perspectiva global reflexiva sobre los problemas internacionales a partir de su interacción con los demás, sus experiencias y su aprendizaje, y extrae valoraciones informadas sobre los temas relativos a dichos problemas.

- **El estudiante usa eficazmente las fuentes de información de las que dispone para seguir adquiriendo conocimientos y aplicarlos debidamente.** Usa eficazmente los métodos de gestión de los datos y la información, incluida las fuentes de datos y las bibliotecas electrónicas. Es capaz de valorar eficazmente la validez y el contenido de los datos recopilados y de usarlos correctamente.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL BS.
MATERIAL DE ESCRITORIO		
HOJAS PAPEL BOND	500	40
FOLDERS	100	100
BOLÍGRAFOS	100	100
CINTA ADHESIVA	2	20
FOTOCOPIAS VARIAS	650	130
IMPRESIÓN DE INFORMES,ENCUESTAS	500	250
MATERIAL DE DIFUSIÓN		
IMPRESIÓN DE CARTILLAS "IMPRENTA PERFIL ARTES GRÁFICAS"	100	2.700
IMPRESIÓN DE AFICHES "IMPRENTA PERFIL ARTES GRÁFICAS"	100	800
IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS "IMPRENTA PERFIL ARTES GRÁFICAS"	200	900
DISEÑO E IMPRESIÓN DE MARBETES	4	80
IMPRESIÓN DE BANNER "IMPRENTA PERFIL ARTES GRÁFICAS"	1	95
IMPRESIÓN DE VOLANTES	300	300

IMPRESIÓN DE NOMBRES A CERTIFICADOS DE ASISTENTES	100	100
REFRIGERIO SEMINARIO		
BOTELLAS DE AGUA	5	25
BOTELLAS DE JUGOS	5	35
DULCES	100	60
EQUIPOS TECNOLÓGICOS		
PROYECTOR MULTIMEDIA	6 HRS.	300
LAPTOP (alquiler)	6 HRS.	300
GASTOS VARIOS		
IMPRESIONES BORRADORES, PERFIL, ENTREVISTAS E INFORME FINAL	3000	1.500
INTERNET	200 HRS.	400
TARJETAS PARA LLAMADAS	60u.(10 Bs.)	600
TOTAL GASTOS		8.835

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / MESES	MARZO. 2016	ABRIL. 2016	MAYO. 2016	JUNIO. 2016	JULIO. 2016
Inicio de Actividades.					
Presentación de Propuestas y Temas.					
Selección y Análisis de Temas para el Proyecto.					
Elección del Tema "Responsabilidad Social Universitaria".					
Recopilación de la Información.					
Procesamiento de la Información para el Perfil.					
Presentación y Defensa del Perfil.					

ACTIVIDAD / MESES	AGOSTO. 2016			SEPTIEMBRE. 2016			OCTUBRE. 2016			NOV. 2016			DIC. 2016		
Recopilación de la Información.	■	■													
Procesamiento de la Información.		■	■	■											
Recopilación Bibliográfica.					■	■									
Redacción Marco Teórico.							■	■	■						
Ampliación Marco Teórico.									■						
Revisión Metodología										■	■				
Diagnóstico.												■	■	■	
Preparación de Instrumentos.														■	

ACTIVIDAD / MESES	ENERO. 2017			FEBRERO. 2017			MARZO. 2017			ABRIL. 2017			MAYO. 2017		
Validación de Instrumentos.															
Preparación de Tecnicas.															
Validación de Tecnicas.															
Análisis y sistematización de la información															
Resultados del levantamiento de información															
Desarrollo de la propuesta															
Propuesta de ejecución															
Elaboración del Diseño de la Estrategia de Comunicación.															

ACTIVIDAD / MESES	JUNIO. 2017			JULIO. 2017			AGOSTO. 2017			SEP. 2017			OCT. 2017			NOV. 2017		
Elaboración de la Estrategia comunicacional para el MRSU.	■	■	■	■														
Elaboración y Diseño de la cartilla comunicacional.					■	■	■											
Preparación del seminario.								■	■									
Preparación y Diseño del Afiche Propagandístico.									■									
Preparación y Diseño del Banner Propagandístico.										■								
Invitación y Propaganda para el Seminario.											■	■						
Realización y presentación del seminario.												■						
Análisis y Sistematización de los Resultados de la propuesta ejecutada.													■	■	■	■	■	
Presentación del Primer Borrador.																		■

ACTIVIDAD / MESES	DICIEMBRE. 2017			ENERO. 2018			FEBRERO. 2018			MARZO. 2018			ABRIL. 2018			MAYO. 2018		
Análisis y revisión por parte del tribunal revisor																		
Entrega del Informe con las observaciones, correcciones y sugerencias realizadas por el tribunal revisor																		

ACTIVIDAD / MESES	JUNIO. 2018				JULIO. 2018				AGOSTO. 2018				SEP. 2018			
Revisión de las correcciones, observaciones y sugerencias	■	■														
Análisis y Sistematización de los Resultados de las correcciones.			■	■	■	■										
Análisis y sistematización de la información complementaria							■	■	■	■						
Procesamiento de la Información y sugerencias.											■	■	■			
Presentación del Segundo Borrador.														■		

ACTIVIDAD / MESES	SEPTIEMBRE. 2019				FEBRERO. 2021				MARZO. 2021				ABRIL. 2021				NOVIEMBRE. 2021			
Análisis y revisión por parte del tribunal revisor	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Entrega del Informe para la defenza final														■						
Presentación y defenza final																			■	

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM LINDGREEN (1999). Corporate Social Responsibility. Industrias respondiendo al patrocinio de programas al acercamiento social.
- BARCENA F., Melich JC. (2014) La educación como acontecimiento ético. Editorial: Paidós. Barcelona - España.
- BSD Consulting. *El proceso de elaboración de memorias de sostenibilidad según las Directrices del Global Reporting Initiative (GRI)*. Barcelona: BSD Consulting, 2011.
- CALLEJAS, E. (2012). Responsabilidad Social Empresarial: Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencia Administrativas. La Paz – Bolivia. IICCA.
- DE LA CUESTA, (2011) Martha. Responsabilidad Social Universitaria. Fundación Carolina. Editorial: Netbiblo.
- DE LA CUESTA, M. (2010); DE LA CRUZ, C.; RODRIGUEZ, J.M. *Responsabilidad social universitaria*. La Coruña: Netbiblo.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2010) Constitución Política del Estado. Ley N° 3942 del 7 de febrero de 2009. Edit. U.P.S. La Paz – Bolivia.

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid. *Folleto Informativo de la Responsabilidad Social en la ETSII-UPM* [en línea].
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2010) Constitución Política del Estado. Ley N° 3942 del 7 de febrero de 2009. Edit. U.P.S. La Paz – Bolivia.
- FERNÁNDEZ, RICARDO (2007) Responsabilidad Social Corporativa. Editorial: Club Universitario.
- FRANÇOIS VALLAEYS. (2009) Responsabilidad Social Universitaria Manual de primeros pasos: Editorial: McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- FRANÇOIS VALLAEYS (2008) Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética: Editorial: McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- FRANÇOIS VALLAEYS (2007) Responsabilidad Social Universitaria Propuesta para una definición madura y eficiente: MARCO TEÓRICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: Editorial: McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- FREIRE P, (1998) Pedagogía de la esperanza, Rio de Janeiro, Siglo XXI Editores.

- FUNDACIÓN PRO HUMANA (2002). Responsabilidad Social. Edit. Atenea. Chile.
- GREBE L., Horts. (2005) Educación Superior. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz – Bolivia.
- HAHN, ERWIN (2003) “Promocionando a Responsabilidad Social en las Américas”. Salvador de Bahía – Brasil.
- HERNÁNDEZ R. y Otros (2003). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill México D. F.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI R. FERNÁNDEZ COLLADO C. BAPTISTA LUCIO P. (2003) Metodología de la Investigación. Tercera Edición. Editorial McGraw Hill México D. F.
- JORDÁN, A. (2001) Plan de acción. En A. Jordán, Análisis de requerimiento un enfoque al diagnóstico organizacional.
- LOZANO, Joseph M. (1999). Ética y Empresa. Editorial Trotta.
- MARCELO BARO (2011) Jerarquización de stakeholders para la construcción del capital social de las organizaciones.
- MURRAY, SPIEGEL. (1997) Estadística. Segunda Edición. Editorial. McGraw Hill. México.

- NAGHI N. Mohammad (1998). Metodología de la Investigación. Ed. Limusa, México.
- PAREDES, Eduardo. (2008) Acreditación universitaria: Garantía de calidad en la Educación Superior. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú: REVISTA HEREDIANA.
- SANDOVAL, Raúl (1990). Metodología y Técnicas de Investigación. Edit. Litinas. Oruro - Bolivia.
- SAO STEPHEN. (1979) Estadística para economistas y administradores de empresas. Primera edición. Editorial Herrera Hermanos. México.
- UNIVERSIDAD ICESI (2011) Política de Responsabilidad Social Universitaria.
- Universidad Autónoma de Yucatán – México. Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022 “MRSU”.
- VALLAEYS, François (2000). Responsabilidad Social Universitaria. Perú.
- VILLAR, Jaime (2000). Responsabilidad Social Universitaria: Nuevos paradigmas de una sociedad liberadora y humanizadora de las personas y sociedades. Santiago – Chile.

BIBLIONET

- BÉLGICA. COMISIÓN EUROPEA. *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas* [en línea]. Bruselas: 18 de Julio de 2001. Disponible en: http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf
- Comisión de Expertos Internacionales de la Estrategia Universidad 2015. *Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana* [en línea]. [s.l.]: 21 de Septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/web/descargas/informe-finaleu2015.pdf>
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid [en línea]. Madrid: 2012. Disponible en: <http://www.etsii.upm.es/>
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid. *Memoria de responsabilidad social de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UPM 2009/2010* [en línea]. Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, 2009. Disponible en: http://www.etsii.upm.es/responsabilidad_social/MemoriaRS_09_10.pdf
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, 2010. Disponible en: http://www.etsii.upm.es/responsabilidad_social/FolletoRS_09_10.pdf

- ESPAÑA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Estrategia Universidad (2015). Universidades para el progreso, bienestar y la competitividad* [en línea]. Madrid: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2008. Disponible en: http://www.redtcue.es/export/system/modules/com.tcue.publico/resources/DescargasTcue/estrategia_universidad_2015_univ.pdf
- Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía [en línea]. Andalucía: 2012. Disponible en: <http://www.consejosandalucia.org/>
- Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. *Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz. Síntesis del informe de la memoria del proyecto* [en línea]. Andalucía: Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, 2009. Disponible en: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf>
- Fundación ETNOR, CEEI Valencia. *Guía introductoria de Responsabilidad Social de la Empresa* [en línea]. Valencia: Fundación ETNOR, 2004. Disponible en: http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf
- Global Reporting Initiative. *Caminos - Ciclo preparatorio para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI. Manual para organizaciones pequeñas y medianas*. Global Reporting Initiative, 2011.

- Global Reporting Initiative. *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad* [en línea]. Global Reporting Initiative, 2009. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Pages/resourcelibrary.aspx?resSearchMode=resSearchModeText&resLangText=Spanish>
- Global Reporting Initiative. *Niveles de Aplicación del GRI* [en línea]. Global Reporting Initiative, 2006. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Pages/resourcelibrary.aspx?resSearchMode=resSearchModeText&resLangText=Spanish>
- Global Reporting Initiative [en línea]. 2012. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>
- Global Reporting Initiative. *Sustainability Disclosure Database* [en línea]. Global Reporting Initiative, 2011. Disponible en: Discover the Database
- International Organization for Standardization. *Descubriendo ISO 26000 Responsabilidad Social* [en línea]. International Organization for Standardization, 2010. Disponible en: http://rendircuentas.org/wpcontent/uploads/2011/03/discovering_iso_26000-es.pdf
- International Organization for Standardization. *ISO 26000 Social Responsibility* [en línea]. International Organization for Standardization, 2012. Disponible en: <http://www.iso.org/iso/home/standards/iso26000>.

- [http:// Principles for Responsible Management Education \[en línea\]. 2012.](http://www.unprme.org/)
Disponible en: <http://www.unprme.org/>
- Red Pacto Mundial España [en línea]. 2012. Disponible en:
<http://www.pactomundial.org/>
- Red Talloires [en línea]. Red Talloires, 2012. Disponible en:
<http://talloiresnetwork.tufts.edu/que-hacemos/>
- Red Talloires. *Declaración de Talloires* [en línea]. Talloires: Red Talloires, 2005. Disponible en: <http://talloiresnetwork.tufts.edu/wpcontent/uploads/DECLARACIONDETALLOIRES.pdf>
- Shanghai Ranking Consultancy. *Academic Ranking of World Universities-2009* [en línea]. Shanghai: Shanghai Ranking Consultancy, 2009. Disponible en: <http://www.arwu.org/ARWU2009.jsp>
- Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2009-10* [en línea]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010. Disponible en: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25080944&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA DIRIGIDA A JÓVENES ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Carrera de Comunicación Social

ENCUESTA DIRIGIDA A JÓVENES ESTUDIANTES

Edad:				Sexo:		Masculino		Femenino	
Nº de hijos:				Semestre:					
Estado Civil:				Carrera:		Comunicación Social			
Soltero (a)	Casado (a)	Viudo (a)	Concubinato						

1. ¿Cuál la característica del aprendizaje en la Carrera de Comunicación Social?

a.	Básicamente teórico		c.	Totalmente práctico	
b.	Mix Teórico - Práctico		d.	Actividades extra universitarias	

Respuesta:.....
.....

2. La universidad, concretamente la Carrera de Comunicación Social te proyecta a ser:

a.	Ser mejor profesional		c.	Ciudadano responsable	
b.	Lograr triunfos académicos		d.	Otro	

Respuesta:.....
.....

3. ¿Crees tú que actualmente la universidad es una comunidad socialmente ejemplar?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

4. Si tú respuesta anterior es Si, ¿describe por qué y bríndanos algunos ejemplos?

Respuesta:.....
.....

5. En la Carrera de Comunicación Social, ¿alguna vez te motivaron asumir y/o desarrollar actividades de impacto social?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

6. Si tú respuesta anterior es Si, ¿describe la actividad?

Respuesta:.....
.....

7. ¿Qué entiendes por Aprendizaje – Servicio

Respuesta:.....
.....
.....

8. ¿Qué entiendes por Responsabilidad Social?

Respuesta:.....
.....
.....

9. ¿Qué entiendes por Responsabilidad Social Universitaria?

Respuesta:.....
.....
.....

10. ¿De qué manera los jóvenes pueden contribuir en base a un RSU?

Respuesta:.....
.....
.....

11. ¿Consideras que actualmente en la universidad se cumple un papel responsablemente comprometido a la sociedad?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

12. Si tu respuesta es SI, ¿de qué manera?

Respuesta:.....
.....
.....

13. ¿Conoces tú Pensum?

a.	Si		b.	No		c.	Parcialmente	
----	----	--	----	----	--	----	--------------	--

14. ¿Dentro del Pensum dispuesto en tú carrera, en la misma se identifica alguna materia asignada a la responsabilidad social?

a.	Si		b.	No		c.	Parcialmente	
----	----	--	----	----	--	----	--------------	--

15. ¿Cómo debería gestionarse la Responsabilidad Social Universitaria, concretamente para tu carrera?

Respuesta:.....
.....
.....

16. ¿Qué importancia tiene la contribución de los jóvenes en su comunidad?

a.	Muy importante		c.	Oportuno	
b.	Necesario		d.	No interesa	

Explica tú respuesta:.....
.....

17. ¿En base a qué alternativas crees posibles lograr espacios para la contribución de los jóvenes en tú comunidad?

a.	Capacitación		c.	Obras caritativas	
b.	Obras sociales		d.	Otros...	

Explica tú respuesta:.....
.....

18. ¿Consideras necesario contar dentro el pensum una materia asignada a la Responsabilidad Social Universitaria?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

19. ¿Actualmente tú persona participa activamente en organizaciones de voluntariado en la ciudad de La Paz?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

Gracias por tú gentil colaboración

ANEXO 2

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL PLANTEL
ADMINISTRATIVO DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Carrera de Comunicación Social

Entrevista dirigida al plantel administrativo de la Carrera de Comunicación Social

1. ¿Cómo promueve la Carrera de Comunicación Social la construcción de valores solidarios en la comunidad universitaria?

Respuesta:.....
.....

2. ¿Qué motiva la Carrera de Comunicación Social en materia de formación estudiantil?

Respuesta:.....
.....

3. ¿Cree usted que la universidad es una comunidad socialmente ejemplar?
¿Cómo y por qué?

Respuesta:.....
.....

4. ¿Cuál es el reto de la educación superior concretamente de la Carrera de Comunicación Social en materia del servicio social?

Respuesta:.....
.....

5. ¿Cómo se genera estudiantes con visión de futuro y que contribuyan socialmente a su comunidad?

Respuesta:.....
.....

6. ¿Cómo la universidad y la carrera de Comunicación Social inculca en sus educandos valores para pretender un mejor desenvolvimiento en la sociedad?

Respuesta:.....
.....

7. ¿Qué significa para usted Aprendizaje – Servicio dentro de la universidad?

Respuesta:.....
.....

8. ¿Qué entiende usted por responsabilidad social?

Respuesta:.....
.....

9. ¿Qué entiende usted por Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?

Respuesta:.....
.....
.....

10. ¿Usted considera que existe en la Carrera de Comunicación Social, un método destinado a la RSU y su ejecución?

Respuesta:.....
.....
.....

11. ¿Mediante qué mecanismos y acciones la educación superior se involucra en generar responsabilidad social universitaria?

Respuesta:.....
.....
.....

12. ¿Cuál es el aporte de los estudiantes hacia su comunidad?

Respuesta:.....
.....
.....

13. ¿Mediante qué canales se involucran los estudiantes en la contribución hacia su comunidad?

Respuesta:.....
.....
.....

Gracias por su gentil colaboración...

ANEXO 3

ENCUESTA DIRIGIDA A ASISTENTES DEL SEMINARIO “RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; LA VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS		SEXO	M	F
CARRERA		AÑO QUE CURSA		

ENCUESTA DIRIGIDA A ASISTENTES DEL SEMINARIO
"RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; LA VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL"

1. ¿El Seminario expuesto tuvo una importancia relevante?

a.	Si		b.	No		c.	Parcialmente	
----	----	--	----	----	--	----	--------------	--

2. ¿Antes del Seminario expuesto, tenías conocimiento acerca del tema de la RSU?

a.	Si		b.	No		c.	Parcialmente	
----	----	--	----	----	--	----	--------------	--

3. ¿Crees que al RSU es un tema importante para la Universidad y tu Carrera?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

4. En tu Carrera, ¿alguna vez te motivaron a desarrollar y/o asumir actividades de impacto social?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

5. ¿Consideras que actualmente en la universidad se cumple un papel responsablemente comprometido con la sociedad?

a.	Si		b.	No	
----	----	--	----	----	--

6. ¿Dentro del Pensum dispuesto en tu carrera, se identifica alguna materia asignada a la responsabilidad social?

a.	Si		b.	No		c.	Parcialmente	
----	----	--	----	----	--	----	--------------	--

7. ¿Qué importancia tiene la contribución de la comunidad estudiantil Universitaria en la sociedad?

a.	Muy importante		c.	Oportuno	
b.	Necesario		d.	No interesa	

Gracias por tú gentil colaboración y asistencia.

ANEXO 4

CARTA INVITACIÓN AL DIRECTOR DE CARRERA LIC. EDGAR POMAR PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE EXPOSITOR EN EL SEMINARIO “RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA LA VÍA PARA LA TRASFORMACIÓN SOCIAL”



La Paz, 07 de Septiembre de 2017

Señor:

Lic. Edgar Pomar
Director de Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

Presente.-


De nuestras consideraciones:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo y desearte éxitos en todas sus actividades.

Como estudiantes egresados de la Carrera y organizadores del seminario "**Responsabilidad Social Universitaria la vía para la Transformación Social**", nos complacemos en invitarle a participar, en calidad de expositor de dicho seminario. El mismo que se llevará a cabo el día miércoles 27 del presente mes en previos de la Universidad, en el Auditorio "Salvador Romero" a horas 18:00.

Seguros de contar con su valiosa participación en este evento nos despedimos agradeciéndole por su gentil atención.

Atentamente:


Favola Figueredo
C.I. 5993398 LP.


Mariela Viscarra Vargas
C.I. 6799785 LP.


Raúl Omar Paredes Solares
C.I. 6020819 LP.



ANEXO 5

**CARTA INVITACIÓN AL RECTOR DR. WALDO
ALBARRACÍN PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE
EXPOSITOR EN EL SEMINARIO “RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA LA VÍA PARA LA
TRASFORMACIÓN SOCIAL”**



Carrera de Ciencias de
la Comunicación Social
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UMSA



La Paz, 07 de Septiembre de 2017

Señor:

Dr. Waldo Albarracín
Rector Universidad Mayor de San Andrés

Presente.-


De nuestras consideraciones:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo y desearle éxitos en todas sus actividades.

Como estudiantes egresados de la Carrera y organizadores del seminario "Responsabilidad Social Universitaria la vía para la Transformación Social", nos complacemos en invitarle a participar, en calidad de expositor de dicho seminario. El mismo que se llevará a cabo el día miércoles 27 del presente mes en previos de la Universidad, en el Auditorio "Salvador Romero" a horas 18:00.

Seguros de contar con su valiosa participación en este evento nos despedimos agradeciéndole por su gentil atención.

Atentamente:


Faviola Figueredo
CI. 5993398 LP.


Raúl Omar Paredes Solares
CI. 6020819 LP.


Mariela Viscarra Vargas
CI. 6799785 LP.

ANEXO 6

LISTA DE ASISTENTES SEMINARIO



Carrera de Ciencias de la Comunicación Social
Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



SEMINARIO "Responsabilidad Social Universitaria; la vía para la Transformación Social"

LISTA DE ASISTENTES JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARRERA	FIRMA
1	GIANNINA FLORES ASTORGA	91554422.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
2	Gealdine Flores Hameni	12513576	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
3	Elvira Aidee Pacheco Choque	12449666 I.P.	comunicación social	<i>[Signature]</i>
4	Gleisy Ticho Loayza	68824962.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
5	Lesli Montroy Blanco	9895594.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
6	EDGAR DAVILA ACECE CASTELON	602101 I.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
7	DAVISWILSON LANGAS BIVERA	4793629.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
8	Camacho Lopez Minz Alpez	9148328 I.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
9	Juan Carlos Yemani Blanco	82602074.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
10	Ricard Oswaldo Cubo Huacua	9973662.L.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
11	Aurelio Mayo Montarinos	1095173 I.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
12	Reynza Isabel Topica Aranda	9192098 I.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
13	Malena Adriana Aguila Veigas	10906926.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
14	Eliot Osceles Revuel Rodriguez	7059584.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
15	Ulilio Enrique Cortez Calizaya	6437700 I.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
16	Miriam Lizama Vique Mamani	9377522.P	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
17	MARIELA SOFIA CORA WILZA	9165943 I.P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
18	Maria Gabriela Cerezo Cento	5705467 P.	Comunicación Social	<i>[Signature]</i>
19	Loreny Fernandez Pacheco	9403395.P	Comunicación S.	<i>[Signature]</i>

Propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria para mejorar la actitud de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés

	NOMBRES	C.I	CARRERA	FIRMA
20	Samantha Ghiesmy Prado Gutierrez	69491915 LP	Comunicación Social	[Firma]
21	Gema Belen Zalles Tenorio	10831215 LP	Comunicación Social	[Firma]
22	Guerra Infa Oscar Alex	40663939	Comunicación Social	[Firma]
23	Passalun Santander Kedy Dami	70320061P	Comunicación Social	[Firma]
24	Saravia Quispe Julio Cesar	907717 LP	Comunicación Social	[Firma]
25	Jason Herlan Choque Cruz	9208237P	Comunicación Social	[Firma]
26	AIDA MARIA EMILIA CUSCI	83632243	Comunicación Social	[Firma]
27	Fernanda Carolina Cruz Conde	9991196	Comunicación Social	[Firma]
28	Alejo Gordillo MEDANANA	-	Comunicación Social	[Firma]
29	ELIANA ANDREA VARGAS PLATERES	12363898	Comunicación Social	[Firma]
30	RIQUEZAPACO Angel Gonzalo	10933706LP	Comunicación Social	[Firma]
31	MAYTA HIDALGO MARIA VALENTINA	9875942LP	Comunicación Social	[Firma]
32	TICONA YUCRA YESSICA PAOLA	13097134 LP	Comunicación Social	[Firma]
33	AUGELA MARJANA DENIO RIVEROS	9213151LP	Comunicación Social	[Firma]
34	Marta Clider Guatela Irazos	12391237LP	Comunicación Social	[Firma]
35	Miguel Angel Carr Mombani	8367357 LP	Comunicación Social	[Firma]
36	DYANA ESTEBANEDA COCA HEREDAS	61542254	Comunicación Social	[Firma]
37	Juan Marcelo Gonzalez Asular	8301842 LP	Comunicación Social	[Firma]
38	Raquel Gabriela Delgado Allaga.	10901374 LP	Comunicación Social	[Firma]
39	Alejandra Chata Choque	8462696 LP	Comunicación Social	[Firma]
40	Victoria Zeballos Ramos	8350410 LP	Comunicación Social	[Firma]
41	Melina Huonca COBIE	9400867LP	Comunicación Social	[Firma]
42	Enameli Jas Espinal Miquea	84654221LP	Comunicación Social	[Firma]
43	Dresden Ayala Zlanque	6123790 LP	Comunicación Social	[Firma]
44	Salomon Choque FUCHANI	10090252P	Comunicación Social	[Firma]
45	Milena Apaza Choquemiza	12363885P	Comunicación Social	[Firma]
46	Vanessa Flores Piza	8347527LP	Comunicación Social	[Firma]
47	Jonathan Valquez Momeni	9186036 LP	Comunicación Social	[Firma]
48	[Firma]	9160088 LP	Comunicación Social	[Firma]
49	[Firma]	8284187LP	COM SOC	[Firma]
50	BETHIA MARIA TOBEEZ TICACAIP	9232728 LP	Comunicación Social	[Firma]
51	Shosheline Aguirre Simónini	4802323 LP	Comunicación Social	[Firma]
52	JORGE LUIS RODRIGUEZ SANTY	4537804 LP	COMUNICACION SOCIAL	[Firma]
53	Neida Hayari Quispe Arsuñipa	8701550LP	Comunicación Social	[Firma]

	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I.	CARRERA	FIRMA
54	Abel Beto Huariachi Lanza	7086716	Comunicación	
55	Melisa Valeria Choque Sanchez	10933529	Comunicación	
56	JAMES ESCOBAR	293291	Soc. de org.	
57	Andrés Rojas Zúñiga	7756145	ESTA	
58	Felipe José Romero	1266590	C.S. de la Salud	
59	Ingrid Cecilia Nina Mercani	12941383	Comunicación Social	
60	Jacquelin Blanca Guzmán Nina	6493509	Comunicación Social	
61	Silvia Diana Zuleta Zambrana	8400463	Comunicación Social	
62	Paula Madeleine Romero Zúñiga	9874162	COMUNICACION SOCIAL	
63	EVA QUIROGA CEPEDA	9111601	COMUNICACION SOCIAL	
64	Lucía Victoria Campana Parde	6179516	Ciencias de la Educación	
65	Ghesimar Vito Cerro Jimenez	9165935	Comunicación Social	
66	Lucy Patricia Aranibar Barrios	10932724	Comunicación Social	
67	Nancy Luz Elizabeth Guisbert Chavez	8350343	Comunicación Social	
68	Luis Freddy Guisbert Chavez	8350342	Comunicación Social	
69	Sandra Rosales Acosta	9971111	Comunicación Social	
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				

Org.

ANEXO 7

CARTILLA INFORMATIVA



ANEXO 8

CERTIFICADO



Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD MAJOR DE SAN ANDRÉS



Carrera de Ciencias de la Comunicación Social
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICADO

A:

Por su participación en el Seminario:

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
LA VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

Con una carga horaria de 20 horas académicas

realizado en el Auditorio (Salvador Romero) de la Facultad

de Ciencias Sociales de la UMSA, fecha 28 de Septiembre de 2017



.....
Lic. Edgar Pomar Crespo
DIRECTOR DE CARRERA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
EXPOSITOR

.....
Dr. Alex Alberto Chaman Portugal
DOCENTE DE LA CARRERA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
ORGANIZADOR

ANEXO 9

AFICHE PROPAGANDÍSTICO

Carrera de Ciencias de la Comunicación Social
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

SEMINARIO:
"RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA;
LA VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL"

EXPOSITORES:

Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Lic. Edgar Pomar Crespo
DIRECTOR DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Msc. Gabriela Sotomayor Terceros
DOCENTE DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
EX DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Día: Jueves 28 de Septiembre de 2017
Horas: 18:00
Lugar: Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales
"Salvador Romero"

Se otorgarán Certificados (Previo control de asistencia) INGRESO LIBRE

FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 14

Una caja llena de basura en los pasillos de carrera de Ciencias de la Comunicación Social.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 15

Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social en medio de la basura.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 16

Tripodes en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social donde no se puede ver ningún afiche o panfleto sobre el tema de la RSU.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 17

Tripodes en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social donde no se puede ver ningún afiche o panfleto sobre el tema de la RSU.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 18

Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social cuando se les entregó la Cartilla Informativa.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 19

Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social después de la charla sobre la RSU.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 20

Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social después de la charla sobre la RSU.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 21

Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social después de la charla sobre la RSU.



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 22

Faviola Figueredo pegando el afiche propagandístico del Seminario en instalaciones de los talleres de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social (ex INRA)



Fotografía propia 2018

FOTOGRAFÍA 23

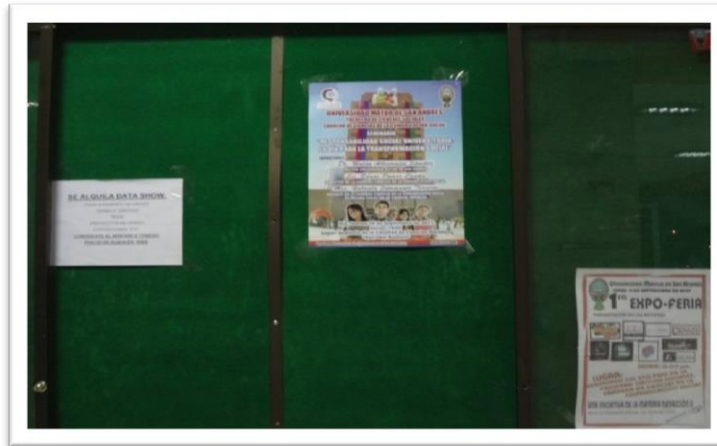
Omar Paredes pegando el afiche propagandístico del Seminario en los pasillos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 24

Afiche propagandístico del Seminario pegado en las vitrinas informativas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 25

Mariela Viscarra pegando el afiche propagandístico del Seminario en los pasillos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 26

Afiche propagandístico del Seminario.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 27

Cartilla Informativa.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 28

Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social ingresando al Seminario.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 29

Palestra del Auditorium “Salvador Romero”



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 30

Estudiantes de primer año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social apoyando en el registro de asistentes al Seminario.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 31

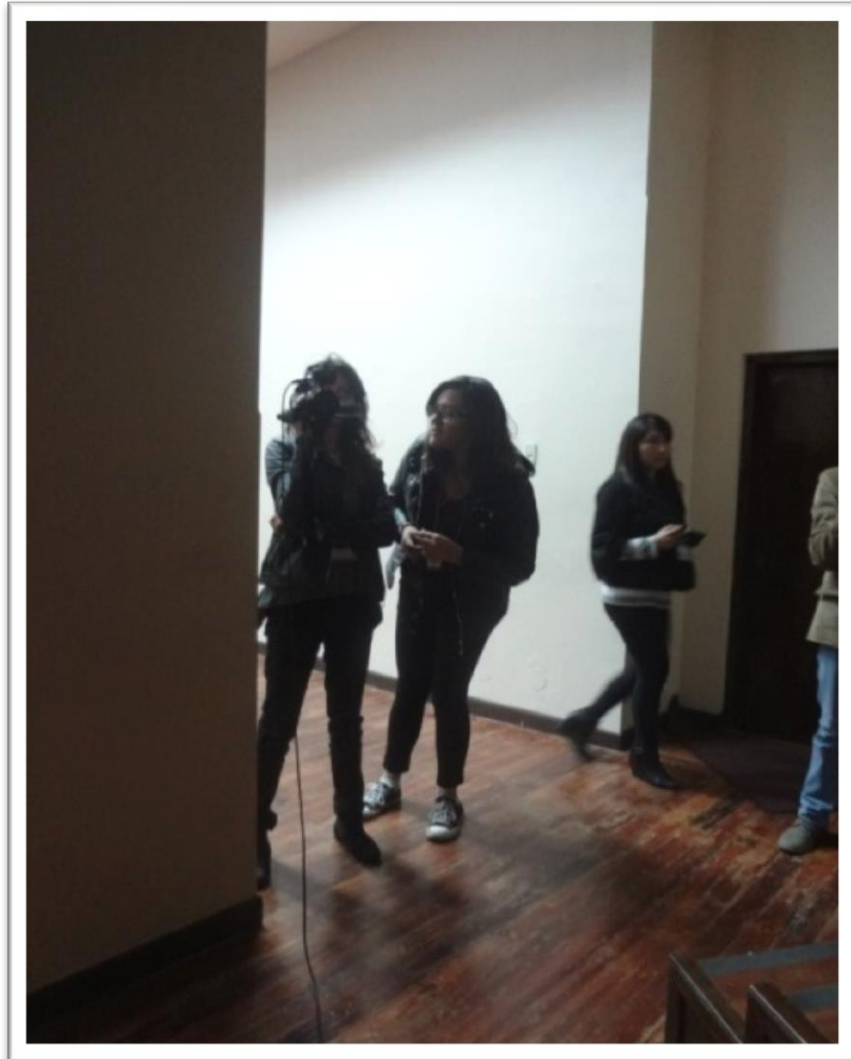
Msc. Gabriela Sotomayor Terceros (Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social - Ex Decana Facultad Ciencias Sociales) hace su intervención como segundo expositor.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 32

Televisión universitaria hace la cobertura del Seminario.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 33

Asistentes del Seminario (RSU la vía para la transformación social)



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 34

Organizadores del Seminario (RSU la vía para la transformación social)



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 35

Mariela Viscarra Vargas (moderadora) presenta a los expositores.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 36

Lic. Edgar Pomar Crespo (Director de Carrera, Ciencias de la Comunicación Social) hace su intervención como primer expositor.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 37

Dr. Waldo Albarracín Sánchez (Rector Universidad Mayor de San Andrés) hace su intervención como tercer expositor.



Fotografía propia 2017

FOTOGRAFÍA 38

TVU califica como exitoso el Seminario Organizado.



Fotografía TVU 2017

FOTOGRAFÍA 39

Augusto Cárdenas y Ximena Guzmán (Presentadores del Programa Panorama Universitario)



Fotografía TVU 2017

FOTOGRAFÍA 40

Programa Panorama Universitario de TVU (Anuncia en sus Titulares la realización del Seminario)



Fotografía TVU 2017

“La Universidad influye en la formación de profesionales de calidad, su escala de valores, su modo de interpretar el mundo, su ética en cada disciplina, su rol social y su manera de comportarse en él.

La Responsabilidad Social Universitaria formará estudiantes íntegros que puedan comprometerse no sólo con ser buenos profesionales, sino también personas implicadas socialmente promoviendo valores ciudadanos y asumiendo las consecuencias de los impactos que derivan de sus acciones y así puedan ser capaces de tomar y erradicar los problemas sociales”. (Los autores)